

**Alsea, S.A.B. de C.V. y
Subsidiarias**

Estados financieros consolidados
por los años que terminaron el 31
de diciembre de 2024, 2023 y
2022, e Informe de los auditores
independientes del 31 de marzo
de 2025



Alsea, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidados 2024, 2023 y 2022

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados consolidados de posición financiera	5
Estados consolidados de resultados integrales	6
Estados consolidados de otros resultados integrales	7
Estados consolidados de cambios en el capital contable	8
Estados consolidados de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros consolidados	11



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Alsea, S.A.B. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Alsea, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (la Entidad), que comprenden los estados consolidados de posición financiera al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, los estados consolidados de resultados integrales, los estados consolidados de cambios en el capital contable y los estados consolidados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera consolidada de la Entidad 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, así como su desempeño financiero consolidado y flujos de efectivo consolidados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.



Deterioro de activos de larga duración

La Entidad ha identificado que las unidades generadoras de efectivo más pequeñas son las tiendas, teniendo indicadores de desempeño financiero y operativo por cada una de ellas, sobre las cuales cada año se realiza un estudio para identificar indicadores de deterioro y, en caso de ser necesario, un análisis de deterioro como lo marca la NIC 36, *Deterioro del valor de los activos* ("IAS 36", por sus siglas en inglés), en las que se calculan flujos futuros descontados para determinar si el valor de los activos se ha deteriorado. Existe un riesgo de que la determinación de los supuestos utilizados por la Administración para calcular los flujos de efectivo futuros, no sean razonables con base en las condiciones actuales y previsibles en el futuro.

Nuestros procedimientos de auditoría, para cubrir el riesgo en relación con el deterioro de los activos de larga duración, incluyeron, entre otros:

Pruebas de diseño e implementación de control interno y sustantivas, donde revisamos los valores de uso de los ingresos y gastos proyectados y con base en los flujos futuros descontados; verificando adicionalmente, con base en nuestro conocimiento del negocio y la información histórica auditada, se normalice cualquier efecto no recurrente para no considerar dichos efectos en las proyecciones. Adicionalmente, evaluamos la razonabilidad de la tasa de descuento utilizada, para la cual nos apoyamos por nuestros expertos en la materia. Los resultados de nuestras pruebas de auditoría fueron razonables.

Como se menciona en la Nota 3o a los estados financieros consolidados, la Entidad ha registrado un importe de \$63,737, \$32,484 y \$140,703 (miles de pesos) por concepto de deterioro al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente.

Información distinta de los estados financieros consolidados y el informe de los auditores independientes

La Administración de la Entidad es responsable de la información adicional presentada. La información adicional comprende: la información incluida en el i) el Informe Anual, ii) la información que será incorporada en el Reporte Anual que la Entidad está obligada a preparar conforme al artículo 33, fracción I, inciso b) del Título cuarto, Capítulo Primero de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras y a otros Participantes del Mercado de Valores en México y al Instructivo que acompaña esas disposiciones (las "Disposiciones"). Se espera que el Informe Anual y el Reporte Anual estén disponibles para nuestra lectura después de la fecha de este informe de auditoría; y iii) otra información adicional, la cual es una medida que no es requerida por las IFRS, y ha sido incorporada con el propósito de proporcionar una explicación adicional a sus inversionistas y principales lectores de sus estados financieros consolidados para evaluar el desempeño de cada uno de los segmentos operativos y otros indicadores sobre la capacidad para satisfacer obligaciones respecto a la Utilidad antes de resultado financiero, impuestos, depreciación, amortización y deterioro de activos ("UAFIDA" o "EBITDA" ajustado) de la Entidad, esta información está presentada en la Nota 21.

Nuestra opinión de los estados financieros consolidados no cubrirá la otra información y nosotros no expresamos ninguna forma de seguridad sobre ella.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad será leer la información adicional cuando esté disponible, y cuando lo hagamos, considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Cuando leamos el Reporte Anual emitiremos la declaratoria sobre su lectura, requerida en el Artículo 33 Fracción I, inciso b) numeral 1.2. de las Disposiciones. También, y en relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer y recalculamos la información adicional, la cual en este caso es la medida no requerida por las IFRS y al hacerlo considerar si la otra información ahí contenida es inconsistente en forma material con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o que parezca contener un error material. Si basado en el trabajo que hemos realizado, concluimos que hay un error material en la otra información, tendríamos que comunicarlo en la declaratoria sobre el reporte anual requerida por la Comisión Nacional, Bancaria y de Valores y a los responsables del gobierno de la Entidad. A la fecha de este informe, no tenemos nada que informar a este respecto.



Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad emitidas por el IASB, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros consolidados libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Entidad o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera consolidada de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe.

Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose de los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.



- incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro de la Entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de la Entidad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicaciones con los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en este informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Afiliada de Firma Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited


C. P. C. Carlos Alberto Torres Villagómez
Ciudad de México, México
31 de marzo de 2025



Estados consolidados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022
(En miles de pesos)

Activo	Notas	2024	2023	2022
Activo circulante				
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	\$ 6,467,932	\$ 6,409,798	\$ 6,086,817
Clientes, neto	6	2,003,816	1,426,215	1,247,211
Impuestos al valor agregado y otros impuestos por recuperar		294,389	866,979	442,152
Otras cuentas por cobrar		609,468	759,422	578,533
Inventarios, neto	7	3,156,861	2,750,665	2,895,326
Afiliadas y partes relacionadas por cobrar		-	-	14,188
Opción de venta de participación no controladora		-	180,816	-
Carrot River Holding, S. A. R. L.		-	186,896	-
Pagos Anticipados	8	<u>805,342</u>	<u>430,711</u>	<u>870,514</u>
Total del activo circulante		13,337,808	13,011,502	12,134,741
Activos a largo plazo				
Depósitos en garantía		851,456	861,096	670,190
Opción de venta de participación no controladora		-	-	180,816
Carrot River Holding, S. A. R. L.		-	-	207,810
Inversión en acciones de entidades asociadas	14	279,796	179,780	156,903
Equipo de tienda, mejoras a locales arrendados y propiedades, neto	11	19,412,263	15,662,476	15,369,639
Activo por derechos de uso	9	15,701,731	17,215,823	20,435,725
Activos intangibles, neto	12	26,151,346	24,915,068	26,664,038
Impuestos a la utilidad diferidos	19	<u>6,588,525</u>	<u>5,587,845</u>	<u>3,102,781</u>
Total del activo a largo plazo		<u>68,985,117</u>	<u>64,422,088</u>	<u>66,787,902</u>
Total del activo		<u>\$ 82,322,925</u>	<u>\$ 77,433,590</u>	<u>\$ 78,922,643</u>

Pasivos y capital contable	Notas	2024	2023	2022
Pasivo circulante				
Vencimientos circulantes de la deuda bancaria a largo plazo	16	\$ 2,043,001	\$ 388,217	\$ 1,277,638
Pasivos financieros por arrendamiento	10	3,476,770	3,315,031	4,103,865
Certificados bursátiles	17	1,000,000	1,350,000	-
Proveedores		4,988,563	4,265,968	4,252,803
Factoraje de proveedores		1,839,529	1,501,931	1,375,794
Cuentas por pagar a acreedores		3,267,194	4,172,708	4,861,118
Gastos acumulados y beneficios a empleados		8,128,765	7,030,557	5,667,413
Opción de venta de participación no controladora	18	<u>-</u>	<u>1,123,439</u>	<u>-</u>
Total del pasivo circulante		24,743,822	23,147,851	21,538,631
Pasivo a largo plazo				
Deuda bancaria a largo plazo, excluyendo vencimientos circulantes	16	8,766,675	4,828,112	3,762,760
Pasivos financieros por arrendamiento a largo plazo	10	13,809,768	15,101,829	17,720,573
Certificados bursátiles	17	21,246,586	19,553,791	22,748,440
Opción de venta de participación no controladora	18	-	-	1,123,439
Otros pasivos, principalmente regalías		278,090	260,617	897,384
Instrumentos financieros derivados		105,150	1,328,149	691,056
Impuestos a la utilidad diferidos	19	3,536,461	3,225,633	826,746
Beneficios a empleados	20	<u>438,681</u>	<u>390,524</u>	<u>318,586</u>
Total del pasivo a largo plazo		<u>48,181,411</u>	<u>44,688,655</u>	<u>48,088,984</u>
Total del pasivo		72,925,233	67,836,506	69,627,615
Capital contable				
Capital social	22	466,996	466,996	478,749
Prima en emisión de acciones		5,159,561	7,725,728	8,675,410
Resultados acumulados		3,482,322	3,692,763	777,481
Reserva para recompra de acciones		823,130	885,528	272,330
Reserva para compra de participación no controladora	23	-	(808,098)	(808,098)
Otras partidas de la utilidad integral		<u>(653,719)</u>	<u>(3,306,454)</u>	<u>(1,051,855)</u>
Capital contable atribuible a la participación controladora		9,278,290	8,656,463	8,344,017
Participación no controladora	23	<u>119,402</u>	<u>940,621</u>	<u>951,011</u>
Total del capital contable		<u>9,397,692</u>	<u>9,597,084</u>	<u>9,295,028</u>
Total del pasivo y capital contable		<u>\$ 82,322,925</u>	<u>\$ 77,433,590</u>	<u>\$ 78,922,643</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Alsea, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Estados consolidados de resultados integrales

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022
(En miles de pesos)

	Nota	2024	2023 *	2022 *
Operaciones continuas:				
Ventas netas	25	\$ 78,985,301	\$ 74,766,287	\$ 67,243,519
Costo de ventas	26	23,735,135	22,665,082	20,494,771
Costos de distribución		1,575,326	1,899,689	1,551,410
	9, 11			
Depreciación y amortización	y 12	8,720,524	7,983,286	7,486,471
Beneficios a empleados		20,479,517	19,199,679	16,762,778
Servicios		1,907,606	2,390,080	2,958,683
Publicidad		2,217,674	2,079,594	1,885,973
Regalías		2,839,741	2,549,648	2,277,418
Reparación y mantenimiento		1,487,319	1,464,038	1,334,771
Suministros		1,556,520	1,320,565	1,295,491
Otros gastos de operación	27	<u>6,185,671</u>	<u>5,242,396</u>	<u>4,924,144</u>
Utilidad de operación		8,280,268	7,972,230	6,271,609
Costo integral de financiamiento:				
Ingreso por intereses		(323,561)	(815,110)	(362,643)
Gasto por intereses y comisiones		4,592,737	4,729,874	3,913,944
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros		892,691	384,102	225,534
(Ganancia) pérdida en cambios, neta		<u>1,697,866</u>	<u>(692,752)</u>	<u>11,152</u>
		6,859,733	3,606,114	3,787,987
Participación en los resultados de entidades asociadas	14	<u>(36,622)</u>	<u>3,404</u>	<u>(223)</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad		1,383,913	4,369,520	2,483,399
Impuestos a la utilidad	19	<u>511,512</u>	<u>1,351,760</u>	<u>854,852</u>
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones continuadas	28	<u>\$ 872,401</u>	<u>\$ 3,017,760</u>	<u>\$ 1,628,547</u>
Resultados del ejercicio procedentes de operaciones discontinuadas		<u>\$ (109,810)</u>	<u>\$ 23,858</u>	<u>\$ 50,721</u>
Resultados del ejercicio neto de impuestos y de operaciones discontinuadas		<u>\$ 762,591</u>	<u>\$ 3,041,618</u>	<u>\$ 1,679,268</u>
Utilidad del año atribuible a:				
Participación controladora		<u>767,576</u>	<u>2,982,351</u>	<u>1,737,928</u>
Participación no controladora		<u>\$ (4,985)</u>	<u>\$ 59,267</u>	<u>\$ (58,660)</u>
Utilidad por acción:				
Utilidad neta básica y diluida por acción de operaciones continuas (centavos por acción)	24	<u>\$ 0.94</u>	<u>\$ 3.66</u>	<u>\$ 2.07</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

13*Estos datos incluyen parte de los datos reclasificados por la operación de Burger King España.



Alsea, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Estados consolidados de resultados integrales

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022

(En miles de pesos)

	Nota	2024	2023 *	2022 *
Utilidad neta consolidada		\$ 762,591	\$ 3,041,618	\$ 1,679,268
Partidas que se reclasifican a resultados:				
Valuación de instrumentos financieros, neto de impuestos a la utilidad		535,953	(417,629)	74,942
Remedición de obligaciones por beneficios definidos, neto de impuestos a la utilidad		(54,105)	1,537	(16,715)
Efecto de actualización, neto de impuestos a la utilidad		1,191,514	322,176	(48,593)
Efecto de conversión de operaciones extranjeras		<u>979,373</u>	<u>(2,227,752)</u>	<u>(747,449)</u>
		<u>2,652,735</u>	<u>(2,321,668)</u>	<u>(737,815)</u>
Utilidad (pérdida) integral del periodo, neta de impuesto a la utilidad		<u>\$ 3,415,326</u>	<u>\$ 719,950</u>	<u>\$ 941,453</u>
Utilidad (pérdida) integral consolidada del periodo atribuible a:				
Participación controladora		<u>\$ 3,420,311</u>	<u>\$ 660,683</u>	<u>\$ 1,000,113</u>
Participación no controladora		<u>\$ (4,985)</u>	<u>\$ 59,267</u>	<u>\$ (58,660)</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

*Estos datos incluyen parte de los datos reclasificados por la operación de Burger King España.



Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022
(En miles de pesos)

	Capital aportado			Resultados acumulados									
	Capital Social	Prima en emisión de acciones	Reserva para recompra de acciones	Reserva para compra de participación no controladora	Reserva legal	Resultados acumulados	Efecto de actualización	Valuación de instrumentos financieros	Efecto de conversión de operaciones extranjeras	Remediación de obligaciones por beneficios definidos	Total de participación controladora	Participación no controladora	Total del capital contable
Saldos al 1 de enero de 2022	\$ 478,749	\$ 8,676,827	\$ 660,000	\$ (808,098)	\$ 100,736	\$ (721,183)	\$ 1,743,091	\$ (210,744)	\$ (1,785,217)	\$ (61,170)	\$ 8,072,991	\$ 1,034,923	\$ 9,107,914
Recompra de acciones (Nota 22a)	-	(1,417)	(727,670)	-	-	-	-	-	-	-	(729,087)	-	(729,087)
Incremento de fondo de recompra	-	-	340,000	-	-	(340,000)	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(25,252)	(25,252)
Utilidad integral	-	-	-	-	-	1,737,928	(48,593)	74,942	(747,449)	(16,715)	1,000,113	(58,660)	941,453
Saldos al 31 de diciembre de 2022	478,749	8,675,410	272,330	(808,098)	100,736	676,745	1,694,498	(135,802)	(2,532,666)	(77,885)	8,344,017	951,011	9,295,028
Recompra de acciones (Nota 22a)	(11,753)	(949,682)	613,198	-	-	-	-	-	-	-	(348,237)	-	(348,237)
Otros movimientos	-	-	-	-	-	(67,069)	-	67,069	-	-	-	(69,657)	(69,657)
Utilidad integral	-	-	-	-	-	2,982,351	322,176	(417,629)	(2,227,752)	1,537	660,683	59,267	719,950
Saldos al 31 de diciembre de 2023	466,996	7,725,728	885,528	(808,098)	100,736	3,592,027	2,016,674	(486,362)	(4,760,418)	(76,348)	8,656,463	940,621	9,597,084
Recompra de acciones (Nota 22a)	-	-	(62,398)	-	-	-	-	-	-	-	(62,398)	-	(62,398)
Otros movimientos	-	(2,566,167)	-	808,098	-	(978,017)	-	-	-	-	(2,736,086)	(816,234)	(3,552,320)
Utilidad integral	-	-	-	-	-	767,576	1,191,514	535,953	979,373	(54,105)	3,420,311	(4,985)	3,415,326
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$ 466,996	\$ 5,159,561	\$ 823,130	\$ -	\$ 100,736	\$ 3,381,586	\$ 3,208,188	\$ 49,591	\$ (3,781,045)	\$ (130,453)	\$ 9,278,290	\$ 119,402	\$ 9,397,692

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.



Alsea, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022

(En miles de pesos)

	Nota	2024	2023*	2022*
Flujos de efectivo de actividades de operación:				
Utilidad neta consolidada por operaciones continuas		\$ 872,401	\$ 3,017,760	\$ 1,628,547
Ajustes por:				
Impuestos a la utilidad reconocidos en resultados		511,512	1,351,760	854,852
Participación en los resultados de entidades asociadas		(21,161)	(3,404)	223
Gasto por intereses y comisiones		4,592,737	4,751,228	3,940,429
Ingreso por intereses		(323,561)	(815,110)	(362,643)
(Ganancia) pérdida por bajas de equipo de tienda, mejoras a locales arrendados y propiedades e intangibles		(9,965)	188,804	76,071
Deterioro de marca y plusvalía	12	64,728	32,484	140,703
Beneficios a empleados	20	40,759	60,136	55,731
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros		892,691	384,101	225,534
Depreciación y amortización	9,11 y 12	<u>8,720,524</u>	<u>8,249,071</u>	<u>7,583,840</u>
		15,340,665	17,216,830	14,143,287
Cambios en el capital de trabajo:				
Clientes		(577,601)	(395,951)	(348,352)
Otras cuentas por cobrar		149,954	(263,732)	(141,028)
Partes relacionadas		-	14,187	(14,187)
Inventarios		(406,196)	(212,115)	(1,043,572)
Pagos anticipados		(374,631)	54,147	(135,486)
Proveedores		516,907	1,178,595	1,933,190
Factoraje de proveedores		337,598	126,137	367,996
Gastos acumulados y beneficios a empleados		585,293	(255,982)	2,348,748
Impuestos a la utilidad pagados		(1,293,903)	(1,505,837)	(1,735,963)
Otros pasivos, principalmente regalías		17,472	(505,279)	(414,748)
Flujo neto de efectivo generado en actividades de operación		14,295,558	15,451,000	14,959,885

(Continúa)



	Nota	2024	2023	2022
Flujos de efectivo de actividades de inversión:				
Venta de activo fijo		323,645	309,021	-
Intereses cobrados		323,561	815,110	362,643
Equipo de tienda, mejoras a locales arrendados y propiedades	11	(6,474,041)	(5,284,116)	(4,373,122)
Adquisición de participación en asociadas		-	-	(25,259)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión		(5,826,835)	(4,159,985)	(4,035,738)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento:				
Créditos bancarios		9,388,354	4,110,862	209,287
Amortización de financiamientos bancarios		(5,796,599)	(3,544,505)	(8,216,547)
Emisión de certificados bursátiles	17	-	-	6,854,473
Liquidación de certificados bursátiles		-	-	(1,000,000)
Intereses pagados		(3,101,094)	(3,788,033)	(2,991,894)
Dividendos		(978,017)	-	-
Efectivo participación no controladora		(3,790,508)	(69,657)	(25,252)
Pagos por arrendamiento		(5,331,253)	(5,130,210)	(5,320,062)
Colocación de acciones recompradas		62,398	(348,237)	(729,087)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento		(9,546,719)	(8,769,780)	(11,219,082)
Aumento (disminución) neto de efectivo y de equivalentes de efectivo		(1,077,996)	2,521,235	(294,935)
Efectos cambiarios en el valor del efectivo		1,136,130	(2,198,254)	(511,681)
Efectivo y equivalentes de efectivo:				
Al inicio del año		6,409,798	6,086,817	6,893,433
Al final del año		\$ 6,467,932	\$ 6,409,798	\$ 6,086,817
(Concluye)				

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

*Estos datos incluyen parte de los datos reclasificados por la operación de Burger King España.



Notas a los estados financieros consolidados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022
(En miles de pesos)

1. Actividad y operaciones sobresalientes de la Entidad

Actividad

Alsea, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (Alsea o la Entidad) fue constituida el 16 de mayo de 1997 en México. El domicilio y la dirección de la oficina registrada de la Entidad está en Av. Revolución No. 1267 Piso 20 y 21, Col. Alpes, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01040, Ciudad de México, México.

La duración de la Entidad es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha del acta constitutiva, la cual fue firmada el 7 de abril de 1997.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos, “\$” o MXP, se trata de miles de pesos mexicanos, cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América y cuando se hace referencia a euros, se trata de euros de la Unión Europea.

Alsea se dedica principalmente a operar unidades de comida rápida, cafeterías y de comida casual “Casual Dining”. En México operan las marcas Domino’s Pizza, Starbucks, Burger King, Chili’s Grill & Bar, P.F. Chang’s, Italianni’s, The Cheese Cake Factory, Vips, El Portón, Corazón de Barro, La Casa del Comal y La Finca, teniendo para la operación de sus multiunidades el respaldo de su centro de servicios compartidos que incluye la cadena de suministro a través de Distribuidora e Importadora Alsea, S.A. de C.V. (DIA), los servicios inmobiliarios y de desarrollo, así como los servicios administrativos tales como financieros, de recursos humanos y de tecnología. En Chile operan las marcas Burger King, P.F. Chang, Chili’s Grill & Bar y Starbucks. En Argentina operan las marcas Burger King y Starbucks. En Colombia, operan las marcas Domino’s Pizza, Starbucks, Archies’s y hasta diciembre de 2022 P.F. Chang’s. En Uruguay operan las marcas Starbucks y Domino’s Pizza. En España, Alsea opera las marcas Foster’s Hollywood, Burger King, Domino’s Pizza, VIPS, VIPS Smart, Starbucks, Ginos, Fridays.

Operaciones sobresalientes

- a. **Amortización del certificado bursátil “Alsea 19”** - en relación con los certificados emitidos por importe de 13,500 millones de pesos, por ALSEA, S.A.B. DE C.V. con clave de pizarra “ALSEA 19” el 16 de mayo de 2019 con CIBANCO, S.A. como Representante Común, se ha ejecutado la amortización de dicha emisión el 9 de mayo de 2024, de la siguiente forma:
 1. El importe de los intereses devengados por el período de 28 días comprendido entre el 11 de abril de 2024 y el 9 de mayo de 2024, a la tasa de interés bruta anual de 12.20% que asciende a 12,810 mil pesos.
 2. Amortización total del principal por un importe de \$1,350,000 mil pesos, el cual fue liquidado en un solo pago a su valor nominal en la fecha de su vencimiento.
- b. **Venta de la Marca Burger King en España** - El 3 de agosto de 2024, se ha llegado a un acuerdo entre Burger King Spain, S.L.U. como comprador y Food Service Project, S.A.U. como vendedor, han suscrito un contrato de compraventa de negocio en explotación en régimen de franquicia por la marca explotada en España “Burger King”, acordando fecha de compraventa 18 de noviembre 2024, cuyo precio de venta de activos fue de 28,761 de euros.

Para esta operación, las presentes cuentas anuales consolidadas presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en una única partida denominada “Resultado del ejercicio procedente de las operaciones discontinuadas” el resultado de la operación del ejercicio, neta de impuestos y del resultado de la operación de compraventa.



- c. **Alsea incrementó su participación en Alsea Europa, incorporando a Bain Capital Credit como inversionista** - En octubre de 2021, la Entidad, Alia Capital Partners y Bain Capital Credit, acordaron invertir en una participación minoritaria del 21.1% en Food Service Project, S.A. (Alsea Europa). Después de la inversión, Alsea es dueña del 76.8% (previamente 66.2%), Alia Capital Partners y Bain Capital Credit tendrá una participación indirecta de 10.6% y los minoritarios restantes representan 12.7%. La Entidad desembolsó 55 millones de euros (equivalente a \$1,205,703 millones), adicionalmente, se obtuvieron reembolsos por \$92.4 millones de pesos. Derivado de este acuerdo, la Entidad renegocio las opciones de compra -venta (PUT - CALL options) de la siguiente manera:
- Fecha límite del 31 de diciembre de 2026
 - La Entidad cuenta con una "Call Option" exigible y opcional a partir del tercer año.
 - Pago semi-anual de un cupón 4.6% anual sobre el principal de 55 millones de euros pagadero anualmente hasta la fecha que se ejerza el "Put Option".
 - La Entidad tiene la posibilidad de extinguir la obligación con un canje de acciones o efectivo.

Con fecha 26 de febrero del 2024, fue firmado un acuerdo de compraventa de acciones entre Alsea SAB de CV (Alsea) y los socios minoritarios de Food Service Project, S.A. (FSP) subsidiaria de Alsea y operadora de diversas marcas en Europa.

Con este acuerdo, Alsea adquiere el 23.23% de la participación minoritaria del capital de FSP bajo los siguientes términos:

Minoritario adquirido	Participación adquirida	Miles de Euros	Miles de pesos (MXN)
Britania Investments S.A.R.L. (1)	10.53%	99,243	\$ 2,163,014
Familia Arango (2)	5.13%	50,000	1,076,154
ProA Capital Iberian Buyout Fund II, F.C.R (1)	2.57%	25,000	538,077
Carrot River Holding, S.A.R.L. (3)	<u>5.00%</u>	<u>70,000</u>	<u>1,506,615</u>
Total	<u>23.23</u>	<u>244,243</u>	<u>5,256,859</u>

- Pagaderos en efectivo en la fecha de la operación
- A pagar con fecha 31 de diciembre del 2024 con interés al 2.5% de interés anual
- A pagar \$30 millones de Euros en la fecha de la operación y \$40 millones de Euros al 28 de febrero del 2025 con interés al 2.5% de interés anual.

Para la liquidación de la operación se contrató un crédito sindicado entre BBVA Bancomer y Santander por \$3,317 millones con plazo de vencimiento de 3 años, tasa de interés de TIIE 28 días con spread de 140 pbs y plazo de gracia de 1 año para amortización de capital.

Este acuerdo sustituyó los convenios originales en donde existía una opción de compra con ejecución máxima del 31 de diciembre del 2025 para Britania Investments, ProA Capital y Carrot River y del 31 de diciembre del 2026 para la Familia Arango.

Al cierre del ejercicio 2023, el activo y pasivo mostrado en el estado financiero como Opción de venta de participación no controladora a largo plazo, así como el depósito en garantía de Carrot River Holding, S.A.R.L., serán cancelados y los efectos de la adquisición junto con la prima de acciones pagada por ese capital, será mostrado dentro del patrimonio.

Durante el ejercicio 2024 se ha ejecutado el pago a los minoritarios de la entidad europea que se adquirió a inicios del año anterior, quedando únicamente pendiente \$40 millones de euros que se han pagado en febrero del 2025 (véase Nota 32).



- d. **Efectos del huracán OTIS** - En Octubre del 2023 el Huracán Otis afecto la costa del pacífico mexicano causando daño a 30 tiendas, las cuales cuentan con un seguro para catástrofes por lo cual la reposición de los activos fijos y los equipos de las tiendas y el seguro de nóminas para nuestros colaboradores no representaron un gasto significativo para Alsea.
- e. **Venta de Operación de la Marca El Portón en México** - En Septiembre del 2023 concretó un acuerdo para la venta de las operaciones de “El Portón” en México. Como parte de dicho acuerdo, existirá un periodo de transición para perfeccionar dicha transacción y Alsea dejará de operar las 15 unidades de “El Portón” y 2 de “Corazón de Barro” con las que contaba en dicho país al cierre del primer trimestre de 2023.
- f. **Desarrollo de la marca Starbucks en Paraguay** - En Abril del 2023, Alsea firmo un contrato con Starbucks para operar y desarrollar establecimientos de la marca Starbucks en Paraguay.
- g. **Alsea anuncia el exitoso pricing de bonos senior con vencimiento en 2027 por 300 millones de euros en los mercados internacionales equivalente a \$6,417,394 pesos mexicanos** - El 21 de enero de 2022, tuvo lugar el pricing de bonos senior por 300 millones de euros, a una tasa de interés de 5.5% por año, emitidos a través de su subsidiaria Food Service Project, S. A. y garantizados por Alsea (los “Euro Bonos 2027”) y con opción de liquidación parcial o completa a partir del 21 de enero de 2024 y con un vencimiento del 21 de enero de 2027.
- h. **Alsea anuncia la ejecución de la amortización anticipada del certificado bursátil “ALSEA 17”** - La Entidad informó al público inversionista sobre la ejecución de la amortización anticipada de la emisión “Alsea 17” realizada el día 16 de marzo de 2022, de la siguiente forma:
 - 1. El importe de los intereses devengados por el período de 28 días comprendido entre el 16 de febrero de 2022 y el 16 de marzo de 2022, a la tasa de interés bruta anual de 7.13% que asciende a \$5,545 millones de pesos.
 - 2. El monto de la Amortización Anticipada por un importe de \$1,000,000 millones, el cual fue calculado conforme a lo que se establece en la sección “Amortización Anticipada” del Título de la emisión ALSEA 17.

2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas

- a. **Normas NIIF® de Contabilidad (“IFRS” o “IAS”) nuevas y modificadas que son obligatorias para el año en curso**

Modificaciones a la IAS 7 Estado de Flujos de Efectivo y a la IFRS 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar sobre Acuerdos de Financiamiento de Proveedores.

El grupo ha adoptado las enmiendas a la IAS 7 y a la IFRS 7 tituladas Acuerdos de Financiamiento de Proveedores por primera vez en el año en curso.

Las modificaciones añaden un objetivo de revelación a la IAS 7 que establece que una entidad está obligada a revelar información sobre sus acuerdos financieros con proveedores que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de dichos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad. Además, se modifica la IFRS 7 para añadir los acuerdos de financiamiento de proveedores como ejemplo dentro de los requisitos para revelar información sobre la exposición de una entidad a la concentración del riesgo de liquidez.

Las modificaciones contienen disposiciones transitorias específicas para el primer período anual de presentación de informes en el que el grupo aplica las modificaciones. De acuerdo con las disposiciones transitorias, una entidad no está obligada a revelar:

- Información comparativa de los periodos sobre los que se informa presentados antes del comienzo del ejercicio anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichas modificaciones.
 - La información requerida por la NIC 7:44H (b)(ii)-(iii) al comienzo del ejercicio anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichas modificaciones.



La nota 2a proporciona las divulgaciones requeridas relacionadas con estas enmiendas.

En el año, el grupo ha aplicado enmiendas a las IFRS emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) que son obligatorias para períodos contables que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Su adopción no ha tenido un impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

<i>Modificaciones a la IAS 1 Clasificación de los Pasivos como Corrientes o No Corrientes</i>	El grupo ha adoptado las enmiendas a la IAS 1, publicadas en enero de 2020, por primera vez en el año en curso. Las modificaciones afectan únicamente la presentación de los pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no el importe o momento de reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o a la información revelada sobre esas partidas.
---	---

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes está basada en los derechos que existen al final del periodo sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo, explican que los derechos existen si se cumplen los convenios financieros (covenants) al final del periodo sobre el que se informa, e introducen una definición de "liquidación" para dejar claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

<i>Modificaciones a la IAS 1 - (Pasivos no corrientes con convenios financieros)</i>	El grupo ha adoptado las modificaciones a la IAS 1, publicadas en noviembre de 2022, por primera vez en el año en curso.
--	--

Las enmiendas especifican que sólo los convenios financieros que una entidad está obligada a cumplir en o antes del final del periodo sobre el que se informa, afectan al derecho de la entidad a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses después de la fecha sobre la que se informa (y por lo tanto deben tenerse en cuenta al evaluar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente). Dichos convenios financieros afectan si los derechos existen al final del periodo sobre el que se informa, incluso si el cumplimiento del convenio financiero se evalúa sólo después de la fecha sobre la que se informa (por ejemplo, un convenio financiero basado en la situación financiera de la entidad en la fecha de reporte en el que se evalúa el cumplimiento con fecha posterior a la fecha de reporte).

El IASB también especifica que el derecho a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses después de la fecha sobre la que se informa no se ve afectado si una entidad sólo tiene que cumplir con un convenio financiero después del período sobre el que se informa. Sin embargo, si el derecho de la entidad a diferir la liquidación de un pasivo está sujeto a que la entidad cumpla con los convenios financieros dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa, la entidad revelará información que permita a los usuarios de los estados financieros comprender el riesgo de que los pasivos sean reembolsables dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa. Esto incluiría información sobre los convenios financieros (incluyendo la naturaleza de los convenios financieros y cuándo se requiere que la entidad los cumpla), el importe en libros de los pasivos relacionados y los hechos y circunstancias, si los hubiere, que indiquen que la entidad puede tener dificultades para cumplir con los convenios financieros.



*Enmiendas a la IFRS 16
Arrendamientos - Pasivo
por arrendamiento en
una venta y
arrendamiento posterior*

El grupo ha adoptado las enmiendas a la IFRS 16 por primera vez en el año en curso.

Las enmiendas a la IFRS 16 añaden requisitos de valuación posteriores para las transacciones de venta y arrendamiento posterior que satisfacen los requisitos de la IFRS 15 Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes que se contabilizarán como una venta. Las modificaciones exigen que el vendedor-arrendatario determine "pagos de arrendamiento" o "pagos de arrendamiento revisados" de manera que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario, después de la fecha de inicio.

Las enmiendas no afectan a la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario en relación con la terminación parcial o total de un contrato de arrendamiento. Sin estos nuevos requisitos, un vendedor-arrendatario puede haber reconocido una ganancia sobre el derecho de uso que retiene únicamente debido a una nueva medición del pasivo por arrendamiento (por ejemplo, después de una modificación del arrendamiento o un cambio en el plazo del arrendamiento) aplicando los requisitos generales de la IFRS 16. Este podría haber sido particularmente el caso en un arrendamiento posterior que incluye pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa.

Como parte de las enmiendas, el IASB modificó un Ejemplo Ilustrativo en la IFRS 16 y agregó un nuevo ejemplo para ilustrar la medición posterior de un activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento en una transacción de venta y arrendamiento posterior con pagos variables de arrendamiento que no dependen de un índice o tasa. Los ejemplos ilustrativos también aclaran que el pasivo que surge de una transacción de venta y arrendamiento posterior que califica como una venta aplicando la IFRS 15 es un pasivo por arrendamiento.

Un vendedor-arrendatario aplicará las modificaciones retroactivamente de acuerdo con la IAS 8 a las transacciones de venta y arrendamiento posteriores celebradas después de la fecha de aplicación inicial, que se define como el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que la entidad aplicó por primera vez la IFRS 16.

Normas IFRS emitidas que aún no son efectivas

A la fecha de autorización de estos estados financieros, el Grupo no ha aplicado las siguientes IFRS nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero no son aún efectivas y no han sido adoptadas por el Grupo Alsea.

*Enmiendas a la IAS 21
IFRS 18
IFRS 19*

Falta de intercambiabilidad
Presentación y Revelaciones en los Estados Financieros
Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Divulgaciones

La administración de la Entidad no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros consolidados de la Entidad en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

Enmiendas a la NIC 21 Los Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio referente a Falta de Intercambiabilidad

Las enmiendas especifican cómo evaluar si una moneda es intercambiable y cómo determinar el tipo de cambio cuando no lo es. Las enmiendas establecen que una moneda es intercambiable con otra moneda cuando una entidad es capaz de obtener la otra moneda dentro de un marco de tiempo que permite una demora administrativa normal y a través de un mecanismo de mercado o cambio en el que una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.



Una entidad evalúa si una moneda es intercambiable con otra moneda en una fecha de medición y para un propósito específico. Si una entidad no es capaz de obtener más que una cantidad insignificante de la otra moneda en la fecha de medición para el propósito especificado, la moneda no es intercambiable a la otra moneda.

La evaluación de si una moneda es intercambiable por otra depende de la capacidad de la entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

Cuando una moneda no es intercambiable con otra moneda en una fecha de medición, se requiere que la entidad estime el tipo de cambio de esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado en las condiciones económicas prevalecientes.

Las modificaciones no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio al contado para cumplir este objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen:

- Un tipo de cambio al contado para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la intercambiabilidad.
- El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la intercambiabilidad de la moneda (primer tipo de cambio subsiguiente).

Una entidad que utilice otra técnica de estimación podrá utilizar cualquier tipo de cambio observable — incluidos los tipos de cambio de transacciones en mercados o mecanismos de cambio que no creen derechos y obligaciones exigibles— y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir con el objetivo establecido anteriormente.

Cuando una entidad estima un tipo de cambio al contado debido a que una moneda no es intercambiable con otra moneda, se requiere que la entidad revele información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea intercambiable a otra moneda afecta, o se espera que afecte, el rendimiento financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

Las enmiendas añaden un nuevo apéndice como parte integrante de la IAS 21. El apéndice incluye orientación para la aplicación de los requisitos introducidos por las enmiendas. Las enmiendas también añaden nuevos Ejemplos Ilustrativos que acompañan a la IAS 21, que ilustran cómo una entidad podría aplicar algunos de los requisitos en situaciones hipotéticas basadas en los hechos limitados presentados.

Además, el IASB realizó modificaciones consecuentes a la IFRS 1 para alinearse con la IAS 21 revisada y hacer referencia a ella para evaluar la intercambiabilidad.

Las modificaciones son efectivas para los períodos de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025, y se permite su aplicación anticipada. No se permite a una entidad aplicar las modificaciones de forma retroactiva. En su lugar, se requiere que una entidad aplique las disposiciones transitorias específicas incluidas en las enmiendas.

Los administradores de la Entidad prevén que la aplicación de estas modificaciones no tendrá un impacto en los estados financieros consolidados del grupo en periodos futuros.

IFRS 18 Presentación Información a Revelar en los Estados Financieros

La IFRS 18 sustituye a la IAS 1, manteniendo sin cambios muchos de los requisitos de la IAS 1 y complementándolos con nuevos requisitos. Además, algunos párrafos de la IAS 1 se han trasladado a la NIC 8 y a la IFRS 7. Adicionalmente, el IASB ha realizado modificaciones menores a la IAS 7 y a la IAS 33 Ganancias por Acción.



La IFRS 18 introduce nuevos requisitos para:

- Presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de pérdidas y ganancias
- Proporcionar información sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia (MPM) en las notas a los estados financieros.
- Mejorar la agregación y desagregación.

Se requiere que una entidad aplique la IFRS 18 para los ejercicios anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose una aplicación anticipada. Las enmiendas a la IAS 7 y a la IAS 33, así como las enmiendas a la IAS 8 revisada y a la IFRS 7, entran en vigor cuando una entidad aplica la IFRS 18. La IFRS 18 requiere una aplicación retroactiva con disposiciones transitorias específicas.

La administración de la Entidad está en proceso de evaluar los efectos de la aplicación de estas modificaciones que puedan tener un impacto en los estados financieros consolidados del grupo en periodos futuros.

IFRS 19 Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Información a revelar

La IFRS 19 permite a una subsidiaria elegible, proporcionar información reducida al aplicar las IFRS en sus estados financieros.

Una subsidiaria es elegible para la reducción de información a revelar si no tiene responsabilidad pública y su matriz final o cualquier matriz intermedia produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las IFRS.

La IFRS 19 es opcional para las subsidiarias que son elegibles y establece los requisitos de divulgación para las subsidiarias que eligen aplicarla.

Una entidad solo puede aplicar la IFRS 19 si, al final del periodo sobre el que se informa:

- Es una subsidiaria (esto incluye una matriz intermedia)
- No tiene responsabilidad pública, y
- Su matriz final o cualquier matriz intermedia produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las IFRS.

Una subsidiaria tiene responsabilidad pública si:

- Sus instrumentos de deuda o capital se negocian en un mercado público o está en proceso de emitir dichos instrumentos para su negociación en un mercado público (una bolsa de valores nacional o extranjera o un mercado extrabursátil, incluidos los mercados locales y regionales), o
- Mantiene activos en calidad de fiduciario para un amplio grupo de personas ajenas a la empresa como uno de sus principales negocios (por ejemplo, bancos, cooperativas de crédito, entidades de seguros, corredores/agentes de valores, fondos mutuos y bancos de inversión a menudo cumplen con este segundo criterio).

Las entidades elegibles pueden aplicar la IFRS 19 en sus estados financieros consolidados, separados o individuales. Una matriz intermedia elegible que no aplique la IFRS 19 en su estado financiero consolidado puede hacerlo en sus estados financieros separados.

La nueva norma es efectiva para los períodos de notificación que comiencen a partir del 1 de enero de 2027 y se permite su aplicación anticipada. Si una entidad opta por aplicar la IFRS 19 para un periodo sobre el que se informa anterior al periodo sobre el que se informa en el que aplica por primera vez la IFRS 18, se le exige que aplique un conjunto modificado de requisitos de información a revelar establecidos en un apéndice de la IFRS 19. Si una entidad opta por aplicar la IFRS 19 para un periodo anual sobre el que se informa antes de aplicar las modificaciones a la IAS 21, no está obligada a aplicar los requisitos de información a revelar de la IFRS 19 con respecto a la Falta de Intercambiabilidad.



3. Principales políticas contables materiales

a. *Declaraciones de cumplimiento*

Los estados financieros consolidados de la Entidad han sido preparados de acuerdo con las IFRS emitidas por el IASB.

La Administración de la Entidad tiene, al momento de aprobar los estados financieros consolidados, una expectativa razonable de que la Entidad cuenta con los recursos necesarios para continuar operando en el futuro previsible. Por lo tanto, continúan adoptando la base contable de Empresa en funcionamiento al preparar los estados financieros consolidados.

b. *Bases de presentación*

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por instrumentos financieros que se valúan a su valor razonable al cierre de cada periodo, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

i. *Costo histórico*

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

ii. *Valor razonable*

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

El valor razonable para propósitos de medición y / o revelación de estos estados financieros consolidados se determina de forma tal, a excepción de las transacciones con pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la IFRS 2, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la IFRS 16, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la IAS 2 o el valor en uso de la IAS 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 con base en al grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que la entidad puede obtener a la fecha de la valuación;
- Nivel 2 Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3 Considera datos de entrada no observables.



iii. **Reexpresión de estados financieros**

A partir del 1 de julio de 2018, la inflación acumulada de los últimos 3 años en Argentina superó niveles de 100%, por lo que el peso argentino fue calificado como la moneda de un ambiente económico hiperinflacionario. Derivado de esta situación, los estados financieros de las subsidiarias localizadas en dicho país, cuya moneda funcional es el peso argentino, han sido reexpresados atendiendo a los requerimientos de la Norma Internacional de Contabilidad 29, *Información financiera en economías hiperinflacionarias* (IAS 29) y se han consolidado atendiendo los requerimientos de la IAS 21, *Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera*. El propósito de aplicar dichos requerimientos es considerar los cambios en el poder adquisitivo general del peso argentino y así presentar los estados financieros en la unidad de medida corriente a la fecha del estado de posición financiera. Argentina actualizó para efectos de su información financiera sus cifras utilizando la inflación del país, por medio de los índices oficiales. Los estados financieros antes de la reexpresión estaban elaborados utilizando el método del costo histórico.

c. **Bases de consolidación de estados financieros**

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de Alsea, S.A.B. de C.V. y los de las entidades controladas por la Entidad y sus subsidiarias. El control se obtiene cuando la Entidad:

- Tiene poder sobre la inversión
- Está expuesta, o tiene los derechos, a los rendimientos variables derivados de su participación con dicha entidad, y
- Tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre la entidad en la que invierte

La Entidad evalúa si tiene el control o no el control en una entidad si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control que se listaron anteriormente.

Cuando la Entidad tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad práctica de dirigir sus actividades relevantes, de forma unilateral. La Entidad considera todos los hechos y circunstancias relevantes para evaluar si los derechos de voto de la Entidad en la participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- El porcentaje de participación de la Entidad en los derechos de voto en relación con el porcentaje y la dispersión de los derechos de voto de los otros tenedores de los mismos;
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por la Entidad, por otros accionistas o por terceros;
- Los derechos derivados de otros acuerdos contractuales, y
- Cualquier hecho y circunstancia adicional que indiquen que la Entidad tiene, o no tiene, la capacidad actual de dirigir las actividades relevantes en el momento en que las decisiones deben tomarse, incluidas las tendencias de voto de los accionistas en las asambleas anteriores.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control a la Entidad, y se dejan de consolidar desde la fecha en la que se pierde el control. Las ganancias y pérdidas de las subsidiarias adquiridas o vendidas durante el año se incluyen en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales (ORI) desde la fecha que la tenedora obtiene el control o hasta la fecha que se pierde, según sea el caso.

La utilidad y pérdida de cada componente de los otros resultados integrales se atribuyen a las participaciones controladoras y no controladoras. El resultado integral de las subsidiarias se atribuye a las participaciones controladoras y no controladoras aún si da lugar a un déficit en éstas últimas.



Cuando es necesario, se realizan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para alinear sus políticas contables de conformidad con las políticas contables de la Entidad.

Todos los activos, pasivos, capital, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados a transacciones entre partes relacionadas se han eliminado por completo en la consolidación.

Las participaciones no controladoras en subsidiarias se identifican por separado del capital de la Entidad en ellas. Los intereses de los accionistas no controladores que son intereses de propiedad actuales que dan derecho a sus tenedores a una parte proporcional de los activos netos al momento de la liquidación pueden medirse inicialmente al valor razonable o a la parte proporcional de las partes no controladoras del valor razonable de la red identificable de la adquirida. Otras participaciones no controladoras se miden inicialmente a su valor razonable. Posterior a la adquisición, el valor en libros de las participaciones no controladoras es la cantidad de esas participaciones en el reconocimiento inicial más la participación de las participaciones no controladoras en los cambios posteriores en el capital. Los resultados integrales totales se atribuyen a las participaciones no controladoras incluso si esto da lugar a que las participaciones no controladoras tengan un saldo negativo.

Los resultados de cada componente de otros resultados integrales son atribuidos a los accionistas de la compañía y a las participaciones no controladoras. El total de estados de resultados integrales de las subsidiarias se atribuye a los accionistas de la compañía y a las participaciones no controladoras, aunque esto resulte en que haya un déficit en las participaciones no controladoras.

Todos los saldos, operaciones y flujos de efectivo intercompañía se han eliminado en la consolidación.

Cambios en las participaciones de la Entidad en las subsidiarias existentes

Los cambios en las inversiones en las subsidiarias de la Entidad que no den lugar a una pérdida de control se registran como transacciones de capital. El valor en libros de las inversiones y participaciones no controladoras de la Entidad se ajusta para reflejar los cambios en las correspondientes inversiones en subsidiarias. Cualquier diferencia entre el importe por el cual se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el capital contable y se atribuye a los propietarios de la Entidad.

Cuando la Entidad pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida en la disposición se calcula como la diferencia entre (i) la suma del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de cualquier participación retenida y (ii) el valor en libros anterior de los activos (incluyendo la plusvalía) y pasivos de la subsidiaria y cualquier participación no controladora.

Los importes previamente reconocidos en otras partidas del resultado integral relativos a la subsidiaria se registran de la misma manera establecida para el caso de que se disponga de los activos o pasivos relevantes (es decir, se reclasifican a resultados o se transfieren directamente a otras partidas de capital contable según lo especifique/permita la IFRS aplicable).

El valor razonable de cualquier inversión retenida en la subsidiaria a la fecha en que se pierda el control se considera como el valor razonable para el reconocimiento inicial, según la IAS 39 o, en su caso, el costo en el reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto.

d. Información por segmento

Los segmentos operativos son reportados de manera consistente con los reportes internos elaborados para proveer información al Comité de Auditoría, quien es el responsable de asistir al Consejo de Administración, por lo que se considera a éste el órgano que toma las decisiones estratégicas para la asignación de recursos y la evaluación de los segmentos operativos sobre la plataforma establecida de Gobierno Corporativo.



e. ***Liquidez***

Como se muestran en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 sus pasivos circulantes exceden a sus activos circulantes por \$11,406,014 \$10,136,349 y \$9,403,890, respectivamente. Los principales rubros financieros han tenido incrementos importantes respecto del año anterior: En el caso de los ingresos, el incremento fue del 5,6% respecto del año pasado, alcanzando los \$78,985 al 31 de diciembre 2024. De igual forma, se han hecho inversiones en el costo de inversión de proyectos para continuar con el crecimiento operativo. Durante el ejercicio se abrieron 275 puntos de venta y 138 remodelaciones. La utilidad de operación, sin considerar la depreciación, genera aproximadamente 17 mil millones, lo que, sumado a los 7,051 millones de los activos a corto plazo sin considerar el efectivo, se utilizan para hacerle frente a los pasivos a corto plazo que tiene la Entidad. Los estados financieros consolidados adjuntos no incluyen aquellos ajustes relacionados con la valuación y clasificación de los activos y pasivos, que podrían ser necesarios en caso de que la Entidad no pudiera continuar con su operación.

f. ***Instrumentos financieros***

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Entidad se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos y pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

g. ***Activos financieros***

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

Clasificación de activos financieros

Instrumentos de deuda que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado:

- Si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable a través de otros resultados integrales:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.



Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable a través de resultados.

A pesar de lo anterior, la Entidad puede hacer la siguiente elección /designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Entidad puede elegir irrevocablemente presentar cambios subsecuentes en el valor razonable de una inversión de capital en otros resultados integrales si se cumplen ciertos criterios (ver (iii) posterior); y
- La Entidad podrá designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable (ver (iv) posterior).

(i) *Costo Amortizado y método de interés efectivo*

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los activos financieros que no fueron comprados u originados por activos financieros con deterioro de crédito (por ejemplo, los activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente las entradas futuras de efectivo esperadas (incluidas todas las comisiones y puntos pagados o recibidos que forma parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas (PCE), a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las PCE, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto al cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

Los ingresos por interés se reconocen usando el efecto de interés efectivo para los instrumentos de deuda medidos subsecuentemente a costo amortizado y a valor razonable a través de otros resultados integrales.

Para los activos financieros comprados u originados distintos de los activos financieros con deterioro de crédito, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para los activos financieros que posteriormente han sufrido deterioro de crédito (ver debajo). Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado el crédito, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero.

Si en periodos de reporte posteriores el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.



Para los activos financieros adquiridos u originados que tengan deterioro crediticio, la Entidad reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio.

Los ingresos por interés son reconocidos por resultados (ganancias / pérdidas) y es incluido en el concepto “Ingresos financieros - Ingresos por intereses” en el estado consolidado de resultados integrales.

Un activo financiero es mantenido para negociación si:

- Ha sido obtenido con el objetivo principal de venderse en el corto plazo; o
- En el reconocimiento inicial es parte de un portafolio de instrumentos financieros identificados que la Entidad maneja juntas y tiene evidencia de un patrón reciente de obtención de ganancias en el corto plazo; o
- Es un derivado (excepto por derivados que son garantías financieras contractuales o un instrumento efectivo de cobertura designado y efectivo).

(ii) *Instrumentos de deuda clasificados a valor razonable a través de otros resultados integrales*

Los bonos corporativos mantenidos por la Entidad se clasifican a Valor razonable a través de otros resultados integrales. Los bonos corporativos son inicialmente medidos a valor razonable más costos de transacción. Subsecuentemente, los cambios en el valor en libros de estos bonos corporativos como resultado de ganancias y pérdidas cambiarias (ver debajo), el deterioro de las ganancias o pérdidas (ver debajo), e ingresos por interés calculado a través del método de interés efectivo (ver (i) arriba) son reconocidos en ganancias o pérdidas. Los montos que son reconocidos como resultados son los mismos que los montos que hubieran sido reconocidos como resultados si estos hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los demás cambios en el valor en libros a costo amortizado. Todos los demás cambios en el valor en libros de estos bonos corporativos son reconocidos en otros resultados integrales u acumulado bajo el título de reserva de la revaluación de inversiones.

Cuando estos bonos corporativos son desconocidos, las ganancias o pérdidas acumuladas reconocidas previamente en otros resultados integrales son reclasificadas como resultados (ganancias / pérdidas).

(iii) *Inversiones en capital designado como Valor Razonable a través de otros resultados integrales*

En el reconocimiento inicial, la Entidad puede realizar una elección irrevocable (instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de capital como en Valor razonable a través de otros resultados integrales.

La designación en valor razonable a través de otros resultados integrales no está permitida si la inversión de capital se mantiene para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por un adquirente en una combinación de negocios.

Un activo financiero es mantenido para negociación si:

- Ha sido obtenido con el objetivo principal de venderse en el corto plazo; o
- En el reconocimiento inicial es parte de un portafolio de instrumentos financieros identificados que la Entidad maneja juntas y tiene evidencia de un patrón reciente de obtención de ganancias en el corto plazo; o
- Es un derivado (excepto por derivados que son garantías financieras contractuales o un instrumento efectivo de cobertura).



Las inversiones en instrumentos de capital en valor razonable a través de otros resultados integrales se miden inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, se miden a valor razonable con ganancias y pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable reconocidos en otros resultados integrales y acumulados en la reserva de revaluación de inversiones. La ganancia o pérdida acumulada no se puede reclasificar a utilidad o pérdida en la disposición de las inversiones de capital, sino que se transfiere a ganancias retenidas.

Los dividendos de estas inversiones en instrumentos de capital se reconocen en utilidad o pérdida de acuerdo con la IFRS 9, a menos que los dividendos representen claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos se incluyen en la partida del 'ingreso financiero' en el resultado del ejercicio.

La Entidad ha designado todas las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para negociar como en valor razonable a través de otros resultados integrales en la aplicación inicial de la IFRS 9.

(iv) *Activos Financieros a valor razonable a través de resultados*

Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales (ver (i) a (iii) arriba) se miden a valor razonable a través de resultados. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de capital se clasifican como en valor razonable a través de resultados, a menos que la Entidad designe una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni una contraprestación contingente que surja de una combinación de negocios como en valor razonable a través de otros resultados integrales en el reconocimiento inicial (ver (iii) más arriba).
- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o con los criterios de valor razonable a través de otros resultados integrales (ver (i) y (ii) más arriba) se clasifican con valor razonable a través de resultados.

Además, los instrumentos de deuda que cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios valor razonable a través de otros resultados integrales pueden designarse como valor razonable a través de resultados en el momento del reconocimiento inicial si dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento (denominada "disparidad contable") que surgiría de la medición activos o pasivos o el reconocimiento de las ganancias y pérdidas sobre ellos en diferentes bases. La Entidad no ha designado ningún instrumento de deuda con valor razonable a través de resultados.

Los activos financieros en Valor razonable a través de resultados integrales se miden a valor razonable al final de cada período de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocida en utilidad o pérdida en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura designada (consulte la política de contabilidad de cobertura).

La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incluye cualquier dividendo o interés ganado en el activo financiero y se incluye en la partida de "otras ganancias y pérdidas".

Ganancias y pérdidas cambiarias

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final de cada período sobre el que se informa. Específicamente;

- Para los activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias se reconocen en resultados en la partida "otras ganancias y pérdidas";



- Para los instrumentos de deuda medidos en valor razonable a través de otros resultados integrales que no son parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”. Otras diferencias cambiarias se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones;
- Para los activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”; y
- Para los instrumentos de capital medidos en valor razonable a través de otros resultados integrales, las diferencias cambiarias se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones.

Véase la política de contabilidad de coberturas respecto a las diferencias cambiarias donde el componente de riesgo de una moneda extranjera para un activo financiero designado como un instrumento de cobertura de riesgo de una moneda extranjera.

Deterioro de activos financieros

La Entidad reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o en valor razonable a través de otros resultados integrales, cuentas por cobrar por arrendamiento, cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales, así como en contratos de garantía financiera. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

La Entidad reconoce pérdidas crediticias esperadas de por vida para las cuentas por cobrar comerciales, los activos contractuales y las cuentas por cobrar por arrendamiento. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Entidad, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor temporal del dinero cuando sea apropiado.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Entidad reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Entidad mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe.

(i) Incremento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Entidad compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de inicio. Al realizar esta evaluación, la Entidad considera información tanto cuantitativa como cualitativa que sea razonable y fundamentada, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo o esfuerzo innecesario.



La información prospectiva considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Entidad, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real e información económica proyectada relacionada con las operaciones centrales de la Entidad.

En particular, la siguiente información se toma en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo existente o esperado en la calificación externa (si existe) o interna del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el diferencial de crédito, permuta de incumplimiento crediticio para el deudor, o el periodo de tiempo o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero es menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos existentes o esperados en las condiciones económicas, financieras o de negocios que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor de cumplir su obligación de deuda;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operativos del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Un cambio adverso existente o esperado en las condiciones regulatorias, económicas o tecnológicas del deudor que resulta en una disminución significativa de la capacidad del deudor de cumplir sus obligaciones.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Entidad supone que el riesgo de crédito en un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días, a menos que la Entidad tenga información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Entidad asume que el riesgo de crédito en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo de crédito bajo si:

- (1) El instrumento financiero tiene un riesgo de incumplimiento bajo,
- (2) El deudor tiene una notoria capacidad de cumplir sus obligaciones de flujos contractuales de efectivo en el corto plazo, y
- (3) Cambios adversos en condiciones económicas y de negocios en el largo plazo pueden reducir la habilidad de que el deudor pueda cumplir con sus obligaciones contractuales de efectivo, pero no sucederá necesariamente.

La entidad considera que un activo financiero tiene bajo riesgo de crédito cuando el activo tiene una calificación crediticia externa de “grado de inversión” de acuerdo a la definición globalmente aceptada, o en caso de que no haya una calificación externa disponible, que el activo tenga una calificación interna “realizable”. Realizable significa que la contraparte tiene una fuerte posición financiera y no hay montos pasados pendientes.

Para los contratos de garantía financiera, la fecha en que la Entidad se convierte en parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a los efectos de evaluar el deterioro del instrumento financiero.



Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial de los contratos de garantía financiera, la Entidad considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incurra en impago del contrato.

La Entidad monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes de que el monto se haya vencido.

(ii) *Definición de incumplimiento*

La Entidad considera que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de Administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que los activos financieros no son recuperables cuando cumplen con cualquiera de los siguientes criterios:

- Cuando el deudor incumple los convenios financieros;
- La información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluida la Entidad, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía que tenga la Entidad).

Independientemente del análisis anterior, la Entidad considera que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento, a menos que la Entidad tenga información razonable y confiable para demostrar que un criterio de incumplimiento más atrasado es más apropiado.

(iii) *Activos financieros con deterioro crediticio*

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- (a) Dificultad financiera significativa por parte del emisor o del deudor;
- (b) El incumplimiento de un contrato, como un incumplimiento o un evento vencido (ver (ii) arriba);
- (c) Los prestamistas del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del deudor, le otorgan al deudor una concesión que los prestamistas no considerarían de otra manera;
- (d) Es cada vez más probable que el deudor entre en bancarrota o alguna otra reorganización financiera; o
- (e) La extinción de un mercado funcional para el activo financiero por sus dificultades financieras.

(iv) *Política de bajas*

La Entidad da de baja un activo financiero cuando hay información que indique que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha sido colocado en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los montos vencen a más de dos años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recuperación de la Entidad, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.



(v) *Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas*

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente.

En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión de la Entidad de las necesidades financieras específicas de los deudores, y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Entidad de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Entidad espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del arrendamiento por cobrar de acuerdo con la IFRS 16, *Arrendamientos*.

Para un contrato de garantía financiera, donde la Entidad está obligada a realizar pagos solo en caso de incumplimiento por parte del deudor de acuerdo con los términos del instrumento que está garantizado, la previsión de pérdida esperada es el pago esperado para reembolsar al titular por una pérdida de crédito en la que incurre menos cualquier monto que la Entidad espera recibir del tenedor, el deudor o cualquier otra parte.

Si la Entidad ha medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada de por vida en el período del informe anterior, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para la pérdida crediticia esperada de por vida, la Entidad mide el margen de pérdida en una cantidad igual a pérdida crediticia esperada a 12 meses en la fecha de reporte actual, excepto por los activos para los cuales se utilizó el enfoque simplificado.

La Entidad reconoce una pérdida o pérdida por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto las inversiones en instrumentos de deuda que se miden en valor razonable a través de otros resultados integrales, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas en otros resultados integrales y acumulados en la reserva de revaluación de inversiones, y no reduce el importe en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja de activos financieros

La Entidad da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad. Si la Entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Entidad reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que deba pagar. Si la Entidad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Entidad continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.



Al darse de baja de un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja de una inversión en un instrumento de deuda clasificado como valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida.

En contraste, en la baja de una inversión en un instrumento de capital que la Entidad eligió en el reconocimiento inicial para medir en valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a utilidades (déficit) acumulado.

h. ***Pasivos financieros e instrumentos de capital***

1. ***Clasificación como deuda o capital***

Los instrumentos de deuda y/o capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo y capital.

2. ***Pasivos financieros***

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados o como otros pasivos financieros.

3. ***Otros pasivos financieros***

Otros pasivos financieros, (incluyendo los préstamos y cuentas por pagar), se valúan subsecuentemente al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación del gasto financiero a lo largo del periodo pertinente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero o (cuando sea adecuado) en un periodo más corto con el importe neto en libros del pasivo financiero en su reconocimiento inicial.

4. ***Baja de pasivos financieros***

La Entidad da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Entidad se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

i. ***Instrumentos financieros derivados***

Alsea utiliza instrumentos financieros derivados (IFD), denominados forwards y swaps, con el propósito de mitigar riesgos presentes y futuros sobre fluctuaciones adversas en tipos de cambio e intereses, no distraer recursos de la operación y del plan de expansión y contar con la certeza en flujos futuros de la Entidad, con lo que también se mantiene una estrategia del costo de la deuda.

Los IFD utilizados tienen únicamente fines de cobertura económica, mediante los cuales se obliga a intercambiar flujos de efectivo en fechas futuras preestablecidas, sobre el valor nominal o de referencia.

Derivados implícitos: La Entidad revisa los contratos que celebra para identificar la existencia de derivados implícitos. Los derivados implícitos identificados se sujetan a una evaluación para determinar si cumplen o no con las condiciones establecidas en la normatividad; en caso afirmativo, se separan del contrato anfitrión y se valúan a valor razonable. Si el derivado implícito se clasifica con fines de negociación, la plusvalía o minusvalía en el valor razonable se reconoce en los resultados del periodo.



Los derivados implícitos designados de cobertura reconocen los cambios en valuación de acuerdo al tipo de cobertura de que se trate: (1) cuando son de valor razonable, las fluctuaciones tanto del implícito como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados; (2) cuando son de flujo de efectivo, la porción efectiva del implícito se reconoce temporalmente en la utilidad integral y se recicla a resultados cuando la partida cubierta los afecta, la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados.

Estrategia de contratación de IFD: La Dirección de Administración y Finanzas definirá de forma mensual los niveles de precio a los que la Tesorería Corporativa deberá de operar los diferentes instrumentos financieros derivados, bajo ninguna circunstancia se operarán montos mayores a las necesidades mensuales de recursos, de forma que se asegure que siempre exista una posición en riesgo para cubrir y el derivado no sea especulativo. Debido a la variedad de instrumentos derivados posibles para cubrir riesgos, la Administración tendrá autoridad para definir la operatividad de los mismos, siempre y cuando estos instrumentos sean con fines de cobertura económica y no especulativos.

Procesos y niveles de autorización: El Subdirector de Tesorería Corporativa debe cuantificar y reportar mensualmente al Director de Administración y Finanzas, las necesidades mensuales de los recursos de operación. El Director de Administración y Finanzas podrá operar a libre discreción hasta el 50% de las necesidades de los recursos que se estén cubriendo, y podrá cubrir hasta un 75% de la exposición que se tenga. Bajo ninguna circunstancia se operarán montos mayores a los autorizados por la Dirección General de la Entidad, de forma que se asegure que siempre sea una operación para cobertura y no especulativa. Lo anterior aplicará para: tasa de interés en función del monto de la deuda a tasa variable, y tipo de cambio en función de las necesidades de las divisas. Si se requieren vender posiciones con la intención de tomar utilidades y/o hacer un “stop loss”, el Director de Administración y Finanzas deberá autorizar la operación.

Procesos de control interno: El Subdirector de Tesorería Corporativa, deberá emitir al siguiente día hábil de la operación realizada, un reporte especificando las necesidades de recursos del período y el porcentaje cubierto a la Dirección de Administración y Finanzas. El Subdirector de Tesorería Corporativa distribuirá mensualmente al área de Contabilidad la documentación necesaria y requerida para que se realice el registro adecuado de dichas operaciones.

El Director de Administración y Finanzas, presentará trimestralmente ante el Comité de Prácticas Societarias, un resumen sobre el balance de las posiciones tomadas.

Las acciones a tomar en caso de que se materialicen los riesgos asociados e identificados a las fluctuaciones en el tipo de cambio y tasas de interés, se llevan a cabo en el Comité Interno de Administración de Riesgos e Inversiones, del cual forma parte el Director General de Alsea, y los principales directivos de la empresa.

Principales términos y condiciones de los contratos: Las operaciones con IFD's se realizan bajo un contrato marco en el formato ISDA (International Swap Dealers Association) estandarizado y debidamente formalizado por los representantes legales de la Entidad y de las instituciones financieras.

Políticas de márgenes, colaterales y líneas de crédito: En algunos casos, la Entidad ha celebrado con las instituciones financieras un contrato adjunto al contrato marco ISDA mediante el cual se estipulan condiciones que le obligan a otorgar garantías por llamadas de margen en caso de que el valor de mercado (mark-to-market) exceda de ciertos límites de crédito establecidos.

La Entidad tiene como política vigilar el volumen de operaciones contratadas con cada una de dichas instituciones con el propósito de evitar en la medida de lo posible llamadas de margen y diversificar el riesgo de contraparte.

Los riesgos identificados son los que se relacionan con las variaciones de tipo de cambio y tasas de interés. Los instrumentos derivados contratados se llevan a cabo bajo las políticas de la Entidad y no se prevé ningún riesgo que difiera del objetivo a los que fueron contratados.



Mercados y contrapartes: Los instrumentos financieros derivados son contratados en el mercado local e internacional bajo la modalidad OTC (Over The Counter, por sus siglas en inglés); a continuación se mencionan las entidades financieras que son o serán elegibles para cerrar operaciones relacionadas a la administración de riesgos de la Entidad: Goldman Sachs, Bank of America Merrill Lynch, Bradesco BBI, Monex Casa de la Bolsa, Scotiabank, BBVA Bancomer S.A., Banco Santander, S.A., Barclays Bank México, S.A., BTG Pactual, Citi, Credit Suisse, Grupo Bursátil Mexicano GBM Casa De Bolsa, HSBC Global Research, Interacciones Casa de Bolsa, Intercam Casa de Bolsa, Invex, Itau BBA, Monex Casa de Bolsa, UBS Investment Research, Grupo Financiero BX+, Vector Casa de Bolsa.

Está dentro de las facultades del Director de Administración y Finanzas seleccionar otros participantes siempre y cuando sean instituciones reguladas y autorizadas para realizar este tipo de operaciones, y que además cuenten con las garantías requeridas por la empresa.

Contabilidad de coberturas: Los IFD se reconocen inicialmente a su valor razonable que está representado por el costo de transacción. Posterior a su reconocimiento inicial, los IFD son valuados a la fecha de cada estado consolidado de posición financiera a su valor razonable y los cambios en dicho valor se reconocen en el estado consolidado de resultados, salvo que los derivados hayan sido formalmente designados y cumplan con los requisitos para considerarse como instrumento de cobertura asociados a una relación de cobertura en cuyo caso el cambio en el valor razonable se refleja dentro de otros resultados integrales.

Políticas para la designación de agentes de cálculo o valuación: El valor razonable de los IFD se revisa de manera mensual. El agente de cálculo o de valuación utilizado es la misma contraparte o entidad financiera con la que se tiene contratado el instrumento, a los cuales se les pide realizar el envío de los reportes en la fecha de cierre mensual indicada por la Entidad.

De igual forma y de conformidad con los contratos marco (ISDA, por sus siglas en inglés) celebrados que amparan las operaciones financieras derivadas, se reflejan en el reporte trimestral.

Los agentes de cálculo designados son las contrapartes correspondientes. No obstante, la Entidad se encarga de validar todos los cálculos y valuaciones recibidos por cada una de las contrapartes.

j. ***Efectivo y equivalentes de efectivo***

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo o con vencimiento de hasta tres meses a partir de la fecha de adquisición y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en valor.

El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en los resultados del periodo.

Los equivalentes de efectivo están representados por inversiones en mesas de dinero y fondos de inversión y se reconocen a valor razonable.

k. ***Inventarios y costo de ventas***

Los inventarios se valúan al menor entre el costo de adquisición y valor neto de realización. Los costos del inventario se determinan con el método de costos promedio.

La Entidad revisa el valor en libros de los inventarios, ante la presencia de algún indicio de deterioro que llegara a indicar que su valor en libros pudiera no ser recuperable, estimando el valor neto de realización, cuya determinación se basa en la evidencia más confiable disponible al momento en que se hace la estimación del importe en que se espera realizarlos.

El valor neto de realización representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para efectuar su venta. El costo de ventas representa el costo de los inventarios al momento de la venta, incrementado en su caso por las reducciones en el valor neto de realización durante el ejercicio. La Entidad registra las estimaciones necesarias para reconocer las disminuciones en el valor de sus inventarios por deterioro, obsolescencia, lento movimiento y otras causas que indiquen que el aprovechamiento o realización de los artículos que forman parte del inventario resultará inferior al valor registrado.



l. ***Equipo de tienda, mejoras a locales arrendados y propiedades***

El equipo de tienda, mejoras a locales arrendados y propiedades se registran al costo de adquisición.

La depreciación del equipo de tienda, mejoras a locales arrendados y propiedades se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Entidad.

Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	Tasas
Edificios	5
Equipo de tienda	5 al 30
Mejoras a locales arrendados	7 al 20
Equipo de transporte	25
Equipo de cómputo	20 al 30
Equipo de producción	10 al 20
Mobiliario y equipo de oficina	10

Para los componentes significativos de equipo de tienda, mejoras a locales arrendados y propiedades que deben ser remplazados periódicamente, la Entidad da de baja el componente remplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación.

Del mismo modo, cuando se efectúa un mantenimiento mayor, el costo de la misma se reconoce como un remplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en los resultados del periodo en la medida que se incurren.

Los edificios, mobiliario y equipo mantenidos bajo arrendamiento financiero se deprecian con base en su vida útil estimada al igual que los activos propios. Sin embargo, cuando no existe la certeza razonable de que la propiedad se obtiene al final del plazo del arrendamiento, los activos se amortizan en el periodo más corto entre la vida del arrendamiento y su vida útil.

m. ***Pagos anticipados***

Incluyen principalmente anticipos para la compra de inventarios, mejoras a locales arrendados y servicios que se reciben dentro de los doce meses posteriores a la fecha del estado consolidado de posición financiera y durante el transcurso normal de las operaciones.

n. ***Activos intangibles***

1. ***Activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios***

Como se adquiere un activo intangible en una combinación de negocios y se reconocen separadamente de la plusvalía, su costo será su valor razonable en la fecha de adquisición (que es considerado como su costo). Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible adquirido en una combinación de negocios se reconocerá por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que se adquieren de forma separada.

Dentro de los activos intangibles las marcas propias son las siguientes:

Marcas	País	
Archie's	Colombia	Marca propia
Vips	México	Marca propia
La Finca	México	Marca propia
Casa de comal	México	Marca propia
Corazón de barro	México	Marca propia
Vips	España	Marca propia
Ginos	España	Marca propia
Foster's Hollywood	España	Marca propia



Durante 2022, la Entidad registró una pérdida por deterioro en su marca Vips, Starbucks, Burger King y PF Chang's, por un importe de \$140,703.

Durante 2023, la Entidad registró una pérdida por deterioro en sus marcas El Portón, Starbucks Coffee, Burger King e Italianni's, por un importe de \$32,484.

2. *Activos intangibles adquiridos de forma separada*

Otros intangibles representan pagos efectuados a terceros por derechos de uso de marcas bajo las cuales la Entidad opera sus establecimientos al amparo de contratos de franquicia o de asociación. La amortización se calcula por el método de línea recta en función al período de derecho de uso de cada marca incluyendo las renovaciones que se consideren seguras que están entre 10 y 20 años. La vigencia de los derechos de las marcas se muestra en continuación:

Marcas	América				
	México	Argentina	Chile	Colombia	Uruguay
Domino's Pizza	2025	-	-	2026	2031
Starbucks Coffee	2037	2027	2027	2033	2026
Burger King	Según fechas de apertura				
Chili's Grill & Bar	2024	-	2026	-	-
P.F. Chang's	2029 ⁽²⁾	-	2022 ⁽²⁾	2022 ^{(2) (4)}	-
The Cheesecake Factory	Según fechas de apertura				
Italianni's	2031 ⁽¹⁾	-	-	-	-

Marcas	España						
	España	Luxemburgo	Portugal	Andorra	Francia	Holanda	Bélgica
Domino's Pizza	2029 ⁽³⁾	-	-	-	-	-	-
Starbucks Coffee	2030	2030	2030	-	2034	2034	2034
Fridays	2030	-	2030	2030	-	-	-

- (1) Cada tienda de esta marca tiene una vigencia de 20 años a partir de la fecha de su apertura con derecho a prórroga de 10 años.
- (2) Cada restaurante de esta marca tiene una vigencia de 10 años a partir de la fecha de su apertura, con derecho a prórroga por 10 años.
- (3) Vigencia de 10 años con derecho a prórroga del mismo.
- (4) La marca de PF Chang en Colombia operó hasta diciembre 2022.

La amortización de los activos intangibles es calculada en línea recta durante la vigencia de los derechos y es incluida en las cuentas de depreciación y amortización del estado consolidado de resultados.

Durante 2024, la Entidad registró una pérdida por deterioro en sus marcas Starbucks Coffee, Italianni's, PF Chang's, Burger King, Chili's y Vips por un importe de \$64,728.

3. *Baja de activos intangibles*

Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.



o. ***Deterioro del valor de recuperación de activos de larga duración, equipo de tienda, mejoras a locales arrendados, propiedades y otros intangibles***

Al final de cada periodo, la Entidad revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Entidad estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las UGE individuales, o de lo contrario, se asignan a la Entidad más pequeño de UGE para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año, y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o UGE) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o UGE) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución de la revaluación.

La Entidad realiza pruebas de deterioro anualmente para identificar algún indicio. Al 31 de diciembre 2024, 2023 y 2022, la Entidad registró un importe de \$64,728, \$32,484 y \$140,703, respectivamente, por concepto de deterioro a los valores de sus activos de larga duración.

Posteriormente, cuando una pérdida por deterioro se revierte, el valor en libros del activo (o UGE) se incrementa al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros ajustado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o UGE) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el activo correspondiente se reconozca a un monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se trata como un incremento en la revaluación.

p. ***Combinaciones de negocios***

Las adquisiciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición. La contraprestación transferida en una combinación de negocios se mide a valor razonable, el cual se calcula como la suma de los valores razonables de los activos transferidos por la Entidad, menos los pasivos incurridos por la Entidad con los anteriores propietarios de la empresa adquirida y las participaciones de capital emitidas por la Entidad a cambio del control sobre la empresa adquirida a la fecha de adquisición. Los costos relacionados con la adquisición generalmente se reconocen en el estado consolidado de resultados conforme se incurren.

A la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a valor razonable con excepción de:

- Impuestos diferidos activos o pasivos y activos o pasivos relacionados con beneficios a empleados, que se reconocen y miden de conformidad con IAS 12 y IAS 19, respectivamente;
- Pasivos o instrumentos de capital relacionados con acuerdos de pagos basados en acciones de la empresa adquirida o acuerdos de pagos basados en acciones de la Entidad celebrados para reemplazar acuerdos de pagos basados en acciones de la empresa adquirida que se miden de conformidad con la IFRS 2 *Pagos basados en acciones* a la fecha de adquisición; y



- Activos (o un grupo de activos para su disposición) que se clasifican como mantenidos para venta de conformidad con la IFRS 5 *Activos no Circulantes Conservados para Venta y Operaciones Discontinuas* que se miden de conformidad con dicha norma.

La plusvalía se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida, y el valor razonable de la tenencia accionaria previa del adquirente en la empresa adquirida (si hubiere) sobre el neto de los montos de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición.

Si después de una revaluación el neto de los montos de activos adquiridos identificables y pasivos asumidos a la fecha de adquisición excede la suma de la contraprestación transferida, el monto de cualquier participación no controladora en la empresa adquirida y el valor razonable de la tenencia accionaria previa del adquirente en la empresa adquirida (si hubiere), el exceso se reconoce inmediatamente en el estado consolidado de resultados como una ganancia por compra a precio de ganga.

Las participaciones no controladoras que son participaciones accionarias y que otorgan a sus tenedores una participación proporcional de los activos netos de la Entidad en caso de liquidación, se pueden medir inicialmente ya sea a valor razonable o al valor de la participación proporcional de la participación no controladora en los montos reconocidos de los activos netos identificables de la empresa adquirida. La opción de medición se realiza en cada transacción. Otros tipos de participaciones no controladoras se miden a valor razonable o, cuando aplique, con base en a lo especificado por otra IFRS.

Cuando la contraprestación transferida por la Entidad en una combinación de negocios incluya activos o pasivos resultantes de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación contingente se mide a su valor razonable a la fecha de adquisición y se incluye como parte de la contraprestación transferida en una combinación de negocios.

Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califican como ajustes del periodo de medición se ajustan retrospectivamente con los correspondientes ajustes contra la plusvalía. Los ajustes del periodo de medición son ajustes que surgen de la información adicional obtenida durante el ‘periodo de medición’ (que no puede ser mayor a un año a partir de la fecha de adquisición) sobre hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición.

El tratamiento contable para cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que no califiquen como ajustes del periodo de medición depende de cómo se clasifique la contraprestación contingente. La contraprestación contingente que se clasifique como capital no se vuelve a medir en fechas de informe posteriores y su posterior liquidación se contabiliza dentro del capital.

La contraprestación contingente que se clasifique como un activo o pasivo se vuelve a medir en fechas de informe posteriores de conformidad con IAS 39, o IAS 37, *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes*, según sea apropiado, reconociendo la correspondiente ganancia o pérdida siendo reconocida en el estado consolidado de resultados.

Cuando una combinación de negocios se logra por etapas, la participación accionaria previa de la Entidad en la empresa adquirida se remide al valor razonable a la fecha de adquisición y la ganancia o pérdida resultante, si hubiere, se reconoce en el estado consolidado de resultados. Los montos que surgen de participaciones en la empresa adquirida antes de la fecha de adquisición que han sido previamente reconocidos en otros resultados integrales se reclasifican al estado consolidado de resultados cuando este tratamiento sea apropiado si dicha participación se elimina.

Si el tratamiento contable inicial de una combinación de negocios está incompleto al final del periodo de informe en el que ocurre la combinación, la Entidad reporta montos provisionales para las partidas cuya contabilización esté incompleta.

Dichos montos provisionales se ajustan durante el periodo de medición (ver arriba) o se reconocen activos o pasivos adicionales para reflejar la nueva información obtenida sobre los hechos y circunstancias que existieron a la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubiesen afectado a los montos reconocidos a dicha fecha.



q. **Plusvalía**

La plusvalía que surge por la adquisición de un negocio se reconoce al costo determinado a la fecha de adquisición del negocio menos las pérdidas acumuladas por deterioro, si existieran.

Para fines de evaluar el deterioro, la plusvalía se asigna a cada UGE (o grupos UGE) de la Entidad, que se espera será beneficiado por las sinergias de la combinación.

Las UGE a las que se les ha asignado una plusvalía se prueban anualmente, o con mayor frecuencia cuando existen indicios de que la unidad pueda estar deteriorada.

Si el monto recuperable de la UGE es menor a su valor en libros, la pérdida por deterioro se asigna primero para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignado a la unidad y posteriormente a los otros activos de la unidad de manera prorrataada y con base en el valor en libros de cada activo dentro de la unidad. Cualquier pérdida por deterioro de la plusvalía se reconoce directamente en resultados.

Una pérdida por deterioro reconocida en la plusvalía no se reversa en periodos posteriores.

Al disponer de la UGE relevante, el monto de la plusvalía atribuible se incluye en la determinación de la utilidad o pérdida al momento de la disposición.

r. **Inversión en asociadas y negocios conjuntos**

Una asociada es una entidad sobre la cual la Entidad tiene influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en decidir las políticas financieras y de operación de la entidad en la que se invierte, pero no implica un control o control conjunto sobre esas políticas.

Un negocio conjunto es un acuerdo contractual mediante el cual las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del negocio conjunto. El control conjunto es el acuerdo contractual para compartir el control en un negocio, el cual existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren la aprobación unánime de las partes que comparten el control.

Los resultados y los activos y pasivos de las asociadas o negocios conjuntos se incorporan a los estados financieros consolidados utilizando el método de participación, excepto si la inversión, o una porción de la misma, se clasifica como mantenida para su venta, en cuyo caso se contabiliza conforme a la IFRS 5, *Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas*.

Conforme al método de participación, las inversiones en asociadas o negocios conjuntos inicialmente se contabilizan en el estado consolidado de posición financiera al costo y se ajusta por cambios posteriores a la adquisición por la participación de la Entidad en la utilidad o pérdida y los resultados integrales de la asociada o negocio conjunto.

Cuando la participación de la Entidad en las pérdidas de una entidad asociada o un negocio conjunto de la Entidad supera la participación de la Entidad en esa asociada o negocio conjunto (que incluye los intereses a largo plazo que, en sustancia, forman parte de la inversión neta de la Entidad en la asociada o negocio conjunto) la Entidad deja de reconocer su participación en las pérdidas. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la Entidad haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la asociada o negocio conjunto.

Una inversión en una asociada o un negocio conjunto se registra utilizando el método de participación desde la fecha en que la participada se convierte en una asociada o un negocio conjunto. En la adquisición de la inversión en una asociada o negocio conjunto, el exceso en el costo de adquisición sobre la participación de la Entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en la inversión se reconoce como plusvalía, el cual se incluye en el valor en libros de la inversión.

Cualquier exceso de participación de la Entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables en el costo de adquisición de la inversión, después de la re-evaluación, se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo en el cual la inversión se adquirió.



Los requerimientos de IAS 36 se aplican para determinar si es necesario reconocer una pérdida por deterioro con respecto a la inversión de la Entidad en una asociada o un negocio conjunto. Cuando es necesario, se prueba el deterioro del valor en libros total de la inversión (incluyendo la plusvalía) de conformidad con IAS 36 *Deterioro de Activos* como un único activo, comparando su monto recuperable (mayor entre valor en uso y valor razonable menos costo de venta) contra su valor en libros. Cualquier pérdida por deterioro reconocida forma parte del valor en libros de la inversión.

Cualquier reversión de dicha pérdida por deterioro se reconoce de conformidad con IAS 36 en la medida en que dicho monto recuperable de la inversión incrementa posteriormente.

La Entidad discontinúa el uso del método de participación desde la fecha en que la inversión deja de ser una asociada o un negocio conjunto, o cuando la inversión se clasifica como mantenida para la venta.

Cuando la Entidad mantiene la participación en la antes asociada o negocio conjunto la inversión retenida se mide a valor razonable a dicha fecha y se considera como su valor razonable al momento del reconocimiento inicial de conformidad con IFRS 9.

La diferencia entre el valor contable de la asociada o negocio conjunto en la fecha en que el método de la participación se discontinúa y el valor razonable atribuible a la participación retenida y la ganancia por la venta de una parte del interés en la asociada o negocio conjunto se incluye en la determinación de la ganancia o pérdida por disposición de la asociada o negocio conjunto.

Adicionalmente, la Entidad contabiliza todos los montos previamente reconocidos en otros resultados integrales en relación a esa asociada o negocio conjunto con la misma base que se requeriría si esa asociada o negocio conjunto hubiese dispuesto directamente los activos o pasivos relativos. Por lo tanto, si una ganancia o pérdida previamente reconocida en otros resultados integrales por dicha asociada o negocio conjunto se hubiere reclasificado al estado consolidado de resultados al disponer de los activos o pasivos relativos, la Entidad reclasifica la ganancia o pérdida del capital al estado de resultados (como un ajuste por reclasificación) cuando el método de participación se discontinúa.

Cuando la Entidad reduce su participación en una asociada o un negocio conjunto pero la Entidad sigue utilizando el método de la participación, la Entidad reclasifica a resultados la proporción de la ganancia o pérdida que había sido previamente reconocida en otros resultados integrales en relación a la reducción de su participación en la inversión si esa utilidad o pérdida se hubieran reclasificado al estado consolidado de resultados en la disposición de los activos o pasivos relativos. Cuando la Entidad lleva a cabo transacciones con su asociada o negocio conjunto, la utilidad o pérdida resultante de dichas transacciones con la asociada o negocio conjunto se reconocen en los estados financieros consolidados de la Entidad sólo en la medida de la participación en la asociada o negocio conjunto que no se relacione con la Entidad.

s. **Arrendamientos**

– La Entidad como arrendatario

La Entidad evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Entidad reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Entidad reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Entidad utiliza tasas incrementales.



Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Entidad revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o por un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento, o por una actualización del plazo de acuerdo a las circunstancias de mercado y rentabilidad establecidas por el Grupo como razonables, tomado en cuenta factores operativos, normativos y organizacionales claves, resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

La Entidad no realizó ninguno de los ajustes mencionados en los periodos anteriormente presentados.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, así como la revaluación del plazo de arrendamiento a cada periodo, teniendo en cuenta las circunstancias de mercado y rentabilidad anteriormente mencionadas.



Si la Entidad incurren una obligación surgida de costos de dismantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la IAS 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Entidad planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

La Entidad aplica IAS 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de 'Propiedades, planta y equipo'.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de "Otros gastos" en el estado consolidado de resultados.

Como expediente práctico, la IFRS 16 permite no separar los componentes de no arrendamiento y en su lugar contabilizar cualquier arrendamiento y sus componentes de no arrendamientos asociados como un solo acuerdo. La Entidad no ha utilizado este expediente práctico. Para contratos que contienen componentes de arrendamiento y uno o más componentes de arrendamiento o de no arrendamiento adicionales, la Entidad asigna la consideración del contrato a cada componente de arrendamiento bajo el método del precio relativo de venta independiente del componente de arrendamiento y precio relativo de venta independiente agregado para todos los componentes de no arrendamiento.

t. ***Transacciones en moneda extranjera***

Para consolidar los estados financieros de operaciones extranjeras que operan de forma independiente (ubicadas en América Latina y Europa) y que representan el 45%, 48% y 51% de los ingresos netos consolidados y el 39%, 53% y 40% del activo total consolidado al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente, se aplican las mismas políticas contables de la Entidad.

Los estados financieros de dichas operaciones extranjeras que se consolidan se convierten a la moneda de presentación, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes y posteriormente se realiza la conversión de la moneda funcional a la de presentación. La moneda funcional es igual a la de registro de la operación extranjera, pero diferente a la moneda de presentación.

Para convertir los estados financieros de las subsidiarias en el extranjero de la moneda funcional a la moneda de presentación, a la fecha del reporte, se procede conforme a lo siguiente:

- Los activos y pasivos, tanto monetarios y no monetarios, se convierten a los tipos de cambio de cierre correspondientes a la fecha de presentación de cada estado de posición financiera.
- Las partidas de ingresos, costos y gastos del estado de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio del periodo, a menos que dichos tipos de cambio fluctuaran de forma significativa durante el periodo, en cuyo caso, las operaciones se convierten a los tipos de cambio prevalecientes en la fecha en que se celebraron las operaciones.



- Los movimientos de capital (aportaciones o reducciones) se convierten al tipo de cambio de la fecha en que fueron llevados a cabo estos movimientos.
- Todas las diferencias generadas por la conversión se reconocen como un componente separado en el estado de cambios en el capital contable y forman parte de las otras partidas de resultado integral.

u. **Beneficios a los empleados**

Beneficios a empleados por terminación, retiro y otros beneficios

Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de beneficios definidos se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones.

El plan de beneficios definidos incluye jubilación. Los otros beneficios corresponden a la prima de antigüedad legal en México. Su costo se determina utilizando el método de crédito unitario proyectado, con valuaciones actuariales que se realizan al final de cada periodo sobre el que se informa.

Las remediciones, que incluyen las ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios en el piso del activo y el retorno del plan de activos (excluidos los intereses), se refleja de inmediato en el estado consolidado de posición financiera con cargo o crédito que se reconoce en las otras partidas de resultado integral en el período en el que ocurren.

Las remediciones reconocidas en las otras partidas de resultado integral se reflejan de inmediato en las utilidades acumuladas y no se reclasifica a resultados. Los costos por servicios pasados se reconocen en resultados en el período de la modificación al plan. Los intereses netos se calculan aplicando la tasa de descuento al inicio del período de la obligación el activo o pasivo por beneficios definidos.

Cualquier obligación por indemnización se reconoce al momento que la Entidad ya no puede retirar la oferta de indemnización y/o cuando la Entidad reconoce los costos de reestructuración relacionados.

Beneficios a los empleados a corto plazo

Se reconoce un pasivo por beneficios que correspondan a los empleados con respecto a sueldos y salarios, vacaciones anuales y licencia por enfermedad en el periodo de servicio en que es prestado por el importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio. Los pasivos reconocidos por los beneficios a los empleados a corto plazo se valúan al importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de otros gastos y otros ingresos en el estado consolidado de resultados.

Reforma Laboral

El 27 de diciembre de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por medio del cual se reformaron los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo en materia de vacaciones en México, el cual entra en vigor el 1 de enero de 2023. Los cambios principales originados por esta reforma laboral consideran un incremento al período anual mínimo de vacaciones de los trabajadores con base en los años que tengan de servicio. De acuerdo a la reforma del Artículo 168 de la Ley del Seguro Social publicada el 16 de diciembre de 2020 y con entrada en vigor el 1 de enero del 2021, se establecen cambios en la estratificación de rangos de salarios base de cotización en cuanto a cuotas patronales de forma progresiva del 2021 al 2030.

Los impactos monetarios derivados de la aplicación de la reforma se encuentran inmersos en el estado consolidado de resultados integrales del periodo que se informa.



v. ***Impuestos a la utilidad***

El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y los impuestos a la utilidad diferidos.

1. ***Impuestos a la utilidad causados***

El impuesto causado calculado corresponde al impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa.

2. ***Impuestos a la utilidad diferidos***

Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, la tasa correspondiente a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El activo o pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles.

Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen de la plusvalía o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

Se reconoce un pasivo por impuestos diferidos por diferencias temporales gravables asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, excepto cuando la Entidad es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporal y cuando sea probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro previsible.

Los activos por impuestos diferidos que surgen de las diferencias temporales asociadas con dichas inversiones y participaciones se reconocen únicamente en la medida en que resulte probable que habrá utilidades fiscales futuras suficientes contra las que se utilicen esas diferencias temporales y se espera que éstas se reversarán en un futuro cercano.

El valor en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valúan empleando las tasas fiscales que se espera aplicar en el periodo en el que el pasivo se pague o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que hayan sido aprobadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa.

La valuación de los pasivos y activos por impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el valor en libros de sus activos y pasivos.

3. ***Impuestos causados y diferidos***

Los impuestos causados y diferidos se reconocen en resultados, excepto cuando se refieren a partidas que se reconocen fuera de los resultados, ya sea en los otros resultados integrales o directamente en el capital contable.

Cuando surgen del reconocimiento inicial de una combinación de negocios, el efecto fiscal se incluye dentro del reconocimiento de la combinación de negocios.



w. **Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Entidad tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación.

Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

Las provisiones se clasifican como circulantes o no circulantes en función del período de tiempo estimado para atender las obligaciones que cubren.

1. *Pasivos contingentes adquiridos en una combinación de negocios*

Los pasivos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se valúan inicialmente a sus valores razonables, en la fecha de adquisición.

Al final de los periodos subsecuentes sobre los cuales se informa, dichos pasivos contingentes se valúan al monto mayor entre el que hubiera sido reconocido de conformidad con la IAS 37 y el monto reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida de conformidad con la IFRS 15.

x. **Reconocimiento de ingresos**

La Entidad reconoce ingresos de las siguientes fuentes:

Venta de Bienes

Las bebidas y alimentos vendidos por Alsea, son transferidos al cliente en el momento que son entregados y/o consumidos por estos mismos. En su mayoría las ventas de bienes, el método de pago es: al contado y el registro se realiza en el momento en que son entregados al cliente.

Prestación de Servicios

El ingreso se reconoce en función al grado de terminación. Mensualmente recibe de los clientes una prestación fija pactada y el registro se realiza cuando los servicios han sido devengados y aceptados generalmente en el tiempo.

Regalías

Alsea tiene dos ingresos por la venta de las subfranquicias:

- Al inicio del contrato, el subfranquiciatario paga un monto dependiendo de la franquicia, mismo que es registrado como ingreso en el período de la duración del contrato.
- Posteriormente los ingresos por regalías son con base en un porcentaje fijo sobre las ventas de las subfranquicias.



4. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables de la Entidad, las cuales se describen en la Nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros consolidados. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y periodos futuros si la modificación afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

a. *Juicios críticos al aplicar las políticas contables*

A continuación, se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones, realizados por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad y que tienen un efecto significativo en los estados financieros consolidados.

Control sobre Food Service Project, S.A.U. (antiguo Grupo Zena) y opción de venta de la participación no controladora

La Nota 18 menciona que Food Service Project, S.A., una subsidiaria de Alsea y operadora de diversas marcas en Europa, sobre la cual se poseía un 76.8%. Con base en los acuerdos contractuales entre la Entidad y otros inversionistas, Alsea tenía el poder de nombrar y destituir a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva y cargos directivos de Grupo Zena, los cuales tienen el poder de dirigir las actividades relevantes de Grupo Zena.

Por lo tanto, la Administración de la Entidad concluyó que Alsea tiene la capacidad de dirigir las actividades relevantes de Grupo Zena y por lo tanto tiene control sobre dicha entidad.

Con fecha 26 de febrero del 2024, fue firmado un acuerdo de compraventa de acciones entre Alsea SAB de CV y los socios minoritarios de Food Service Project S.A. por el cual, Alsea adquiere el 23.23% de la participación minoritaria del capital de la subsidiaria (véase Nota 1).

b. *Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones*

A continuación, se discuten los supuestos básicos respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del periodo sobre el cual se informa, que tienen un riesgo significativo de provocar ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo año.

1. *Deterioro de activos de larga duración*

La Entidad evalúa anualmente si existen indicios de deterioro para los activos de larga duración incluyendo el activo por derechos de uso y calcula el monto recuperable cuando existen dichos indicios. Existe deterioro cuando el valor neto en libros de un activo de larga duración o UGE excede su monto recuperable, que es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de venta y el valor en uso.

El cálculo del valor en uso se basa en el modelo de flujos de efectivo descontados, utilizando las proyecciones de la Entidad de sus resultados de operación para el futuro cercano.

El monto recuperable de los activos de larga duración es sensible a las incertidumbres inherentes en la elaboración de proyecciones y la tasa de descuento utilizada en el cálculo.

2. *Activo por derechos de uso*

Los principales aspectos que consideró la Entidad para la implementación de la IFRS 16, son: a) evaluar, al inicio del contrato, si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado; b) cambio en la naturaleza de los gastos relacionados con arrendamientos, al reemplazar el gasto por arrendamiento operativo conforme a la IFRS 16, por una depreciación o amortización de los derechos de uso sobre los activos (en costos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamientos en los gastos por intereses; y c) la determinación de los pagos de arrendamiento, ya que la Entidad cuenta con contratos de renta variable.



El monto recuperable de los activos por derechos de uso es sensible a las incertidumbres inherentes en la elaboración de proyecciones y la tasa de descuento utilizada en el cálculo.

3. *Tasa de descuento para determinar los pagos por arrendamiento*

La IFRS 16 requiere que el arrendatario descunte el pasivo de arrendamiento utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento si esa tasa se puede determinar fácilmente. Si la tasa de interés implícita en el arrendamiento no se puede determinar fácilmente, entonces el arrendatario debe usar su tasa de endeudamiento incremental. La tasa incremental de préstamos del arrendatario es la tasa de interés que el arrendatario tendría que pagar para pedir prestado durante un término similar, con una seguridad similar y los fondos necesarios para obtener un activo de un valor similar al activo de derecho de uso en un entorno económico similar.

Existen tres pasos para determinar la tasa incremental de préstamos: (i) determinar una tasa de referencia, (ii) determinar el ajuste por riesgo de crédito y, (iii) determinar el ajuste específico del arrendamiento.

4. *Evaluación para el reconocimiento del activo por impuesto diferido*

La Entidad reconoce el beneficio fiscal futuro neto relacionado con los activos por impuesto sobre la renta diferidos en la medida en que sea probable que se reviertan las diferencias temporales deducibles en el futuro previsible.

Evaluar la recuperabilidad de los activos por impuesto sobre la renta diferidos requiere que la Entidad realice estimaciones importantes relacionadas con las expectativas de la utilidad gravable en el futuro.

Las estimaciones de la utilidad gravable futura se basan en los flujos de efectivo pronosticados generados de las operaciones y la aplicación de las leyes fiscales existentes en México, LATAM y Europa.

En la medida en que los flujos de efectivo futuros y la utilidad gravable difieran en forma importante de las estimaciones, podría verse afectada la capacidad para realizar los activos por impuestos diferidos netos registrados a la fecha de presentación de la información financiera.

Además, los cambios futuros en las leyes fiscales de México podrían limitar la capacidad para obtener deducciones fiscales en periodos futuros.

5. *Mediciones de valor razonable y procesos de valuación*

Algunos de los activos y pasivos de la Entidad se miden a su valor razonable en los estados financieros consolidados. El Consejo de Administración de la Entidad estableció un comité de valuación, el cual dirige el Director de Administración y Finanzas de la Entidad, para determinar las técnicas y datos de entrada apropiados en la medición del valor razonable.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Entidad utiliza los datos de mercado observables en la medida en que estén disponibles. Cuando los datos de entrada del Nivel 1 no están disponibles, la Entidad contrata un valuador calificado independiente para llevar a cabo la valuación.

El comité de valuación trabaja de manera conjunta con el valuador calificado independiente para establecer las técnicas de valuación y los datos de entrada apropiados para el modelo. Trimestralmente, el Director Administración y Finanzas reporta los hallazgos del comité de valuación a la junta directiva de la Entidad para explicar las causas de las fluctuaciones en el valor razonable de los activos y pasivos. La información acerca de las técnicas de valuación y los datos de entrada utilizados en la determinación del valor razonable de los distintos activos y pasivos se describen en la Nota 22 i.



6. Contingencias

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando ocurran o dejen de ocurrir uno o más eventos futuros. La evaluación de las contingencias inherentemente incluye el uso de criterios y estimaciones importantes del resultado de los eventos futuros.

7. Beneficios a los empleados

La valuación de otros beneficios de retiro a los empleados se basa en cálculos actuariales que utilizan supuestos relacionados con tasas de descuento, aumentos salariales, entre otros. Los supuestos se actualizan anualmente. Cambios en estos supuestos pueden tener un efecto significativo en el monto de las obligaciones y en los resultados de la Entidad. Las tasas de descuento utilizadas son realizadas a valores de mercado.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de los estados consolidados de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo, bancos e inversiones en instrumentos del mercado de dinero. El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo en el estado consolidado de posición financiera y el estado consolidado de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023	2022
Efectivo	\$ 5,077,517	\$ 3,599,508	\$ 3,587,600
Inversiones a la vista con vencimiento original menor a tres meses	<u>1,390,415</u>	<u>2,810,290</u>	<u>2,499,217</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 6,467,932</u>	<u>\$ 6,409,798</u>	<u>\$ 6,086,817</u>

La Entidad mantiene su efectivo e inversiones temporales con instituciones financieras reconocidas, actualmente no tiene concentración del riesgo de crédito.

6. Clientes, neto

Las cuentas por cobrar a clientes que se revelan en los estados consolidados de posición financiera se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar y por lo tanto se valúan al costo amortizado.

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el saldo de clientes se integra como se muestra a continuación:

	2024	2023	2022
Franquiciatarios	\$ 1,090,290	\$ 787,972	\$ 618,824
Otros (1)	<u>1,150,635</u>	<u>843,541</u>	<u>776,000</u>
	2,240,925	1,631,513	1,394,824
Pérdidas crediticias esperadas	<u>(237,109)</u>	<u>(205,298)</u>	<u>(147,613)</u>
	<u>\$ 2,003,816</u>	<u>\$ 1,426,215</u>	<u>\$ 1,247,211</u>

(1) En otros se encuentran conceptos como terceros y vales a redimir.

Cuentas por cobrar

La Entidad realiza venta de alimentos y bebidas al público en general al contado y a franquiciatarios con plazos contratados de 8 a 30 días. A partir del día siguiente al de la fecha de vencimiento contratada se generan intereses sobre el saldo vencido, al momento de liquidarlo. Al 31 de diciembre de 2024 la tasa se compone de Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) más 5 puntos y se multiplica por 1.5.



La estimación se compone de la parte de los clientes generales y significativos la cual sigue un procedimiento de pérdidas crediticias esperadas de acuerdo a lo establecido por la norma. Adicionalmente, incorpora un criterio a seguir, ya sea cuantitativo o cualitativo, para considerar un incremento significativo en el riesgo crédito de la cuenta por cobrar y dar seguimiento para elaborar la estimación de sus reservas de forma trimestral.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Entidad utiliza un sistema externo de calificación crediticia para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y define los límites de crédito por cliente.

Para la determinación de la estimación de cuentas de cobro dudoso la Entidad realiza un análisis de antigüedad de saldos por cliente y se asigna con base en la experiencia un porcentaje de estimación. Este primer análisis da un indicio de deterioro; posteriormente se realiza un análisis de la situación financiera de todos los clientes incluidos para determinar cuáles son las cuentas que presentan un deterioro de acuerdo al modelo de pérdida crediticia esperada y sobre estas se registra la estimación correspondiente.

A continuación, presentamos la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas, pero no incobrables:

	2024	2023	2022
15-60 días	\$ 23,462	\$ 294,766	\$ 92,036
60-90 días	41,560	14,712	43,025
Más de 90-120 días	<u>200,103</u>	<u>169,456</u>	<u>205,510</u>
Total	<u>\$ 265,125</u>	<u>\$ 478,934</u>	<u>\$ 340,571</u>
Saldo corriente	<u>\$ 1,975,800</u>	<u>\$ 1,152,579</u>	<u>\$ 1,054,253</u>
Total cuenta por cobrar	<u>\$ 2,240,925</u>	<u>\$ 1,631,513</u>	<u>\$ 1,394,824</u>

La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que el saldo está integrado por franquiciatarios los cuales están soportados o controlados por un contrato de servicios y/o franquicia maestra; así mismo está integrado por saldos con tarjetas de instituciones financieras, las cuales se recuperan en un plazo de 15 días.

7. Inventarios, neto

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, se integran como se muestra a continuación:

	2024	2023	2022
Alimentos y bebidas	\$ 3,099,405	\$ 2,704,639	\$ 2,859,697
Otros, principalmente envases y empaques (1)	63,046	53,053	38,469
Estimación para obsolescencia	<u>(5,590)</u>	<u>(7,027)</u>	<u>(2,840)</u>
Total	<u>\$ 3,156,861</u>	<u>\$ 2,750,665</u>	<u>\$ 2,895,326</u>

- (1) En otros se encuentran conceptos como juguetes, uniformes, utensilios de limpieza, de cocina, enseres menores y souvenirs.

8. Pagos anticipados

Los pagos anticipados fueron efectuados para la adquisición de:

	2024	2023	2022
Seguros y otros servicios	\$ 521,232	\$ 114,380	\$ 348,296
Anticipos a proveedores	204,620	261,004	485,489
Arrendamiento de locales	<u>79,490</u>	<u>55,327</u>	<u>36,729</u>
Total	<u>\$ 805,342</u>	<u>\$ 430,711</u>	<u>\$ 870,514</u>



9. Activo por derecho de uso

La Entidad arrienda locales para sus tiendas, oficina, incluyendo una nave industrial, mobiliario y equipo. El plazo promedio de arrendamiento es entre 6 y 7 años para 2024, 2023 y 2022.

Activos por derechos de uso	Importe
Costo	
Al inicio de 2023	\$ 37,773,512
Adiciones, renovaciones y bajas, netas	997,387
Al 31 de diciembre de 2023	38,770,899
Adiciones, renovaciones y bajas, netas	854,253
Al 31 de diciembre de 2024	\$ 39,625,152
Depreciación acumulada	
Al inicio de 2023	\$ (17,337,787)
Cambio del periodo	(4,217,289)
Al 31 de diciembre de 2023	(21,555,076)
Cambio del periodo	(4,009,345)
Efecto por remediación de plazos	1,641,000
Al 31 de diciembre de 2024	\$ (23,923,421)
Valor en libros	
Al 31 de diciembre de 2022	\$ 20,435,725
Al 31 de diciembre de 2023	\$ 17,215,823
Al 31 de diciembre de 2024	\$ 15,701,731

Montos reconocidos en estado consolidado de resultados	2024	2023 *	2022 *
Gasto por depreciación del activo por derechos de uso	\$ 4,009,345	\$ 4,217,289	\$ 4,350,755
Gasto financiero causado por los pasivos por arrendamiento	1,673,200	963,195	948,535
Gasto relacionado a arrendamientos de corto plazo y bajo valor	195,144	145,854	257,686
Gasto relacionado a los pagos de arrendamiento variables, no incluidos en la medición de los pasivos por arrendamiento	1,013,400	1,018,474	751,329
Beneficios obtenidos por negociaciones relacionadas con COVID-19	-	-	(27,970)

* Estos datos incluyen parte de los datos reclasificados por la operación de Burger King España.

Algunos de los arrendamientos de propiedades en los cuales la Entidad participa como arrendatario contienen términos de pagos variables por arrendamiento que están relacionados a las ventas generadas en las tiendas arrendadas. Las condiciones de pagos variables se usan para vincular los pagos por arrendamiento a los flujos de efectivo de la tienda y reducir el costo fijo.

La composición de los pagos por arrendamiento por los inmuebles de las tiendas se detalla en la siguiente tabla.

	2024	2023*	2022*
Pagos fijos	\$ 5,331,253	\$ 5,130,210	\$ 5,320,062
Pagos variables	1,013,400	1,018,474	751,329
Total de pagos por arrendamientos	\$ 6,344,653	\$ 6,148,684	\$ 6,071,391



* Estos datos incluyen parte de los datos reclasificados por la operación de Burger King España.

En general los pagos variables constituyen un 16%, 17% y 12% al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente, de los pagos por arrendamiento totales de la Entidad. Los pagos variables dependen en las ventas y las condiciones contractuales.

10. Pasivos por arrendamiento

	2024	2023*	2022*
Análisis de madurez:			
Año 1	\$ 5,316,598	\$ 4,008,333	\$ 4,907,925
Año 2	4,729,601	3,758,878	4,126,190
Año 3	4,050,166	3,119,610	3,459,579
Año 4	2,975,387	2,604,540	2,857,341
Año 5	1,628,836	2,133,236	2,336,443
Posteriores	<u>2,797,665</u>	<u>6,134,747</u>	<u>7,551,600</u>
	21,498,253	21,759,344	25,239,078
Menos: Intereses no devengados	<u>(4,211,715)</u>	<u>(3,342,484)</u>	<u>(3,414,640)</u>
	<u>\$ 17,286,538</u>	<u>\$ 18,416,860</u>	<u>\$ 21,824,438</u>

*Estos datos incluyen parte de los datos reclasificados por la operación de Burger King España.

La Entidad no enfrenta un riesgo de liquidez significativo respecto a sus pasivos por arrendamiento. Los pasivos por arrendamiento se monitorean a través de la Tesorería de la Entidad.

La Compañía ha identificado sucesos y/o cambios significativos derivados de decisiones estratégicas en el negocio, así como situaciones externas que han significado cambios en la operación del negocio.

El análisis por ALSEA respecto a la estimación del plazo del arrendamiento ha sido un proceso integral y estratégico, que ha tomado en cuenta factores operativos, normativos y organizacionales claves como:

- Definición de KPIs críticos (ROI)
- Potencial búsqueda de captación de capital
- Reestructura de las entidades legales

Otras Consideraciones

- Maduración en la implementación de la norma IFRS 16
- Cambios en las condiciones del mercado
- Factores externos como consecuencia de la pandemia

Conforme a lo establecido en IFRS 16 ALSEA determinó que estos factores se consideran como sucesos o cambios significativos y afectan razonablemente la certeza en la opción de ampliar o cancelar un arrendamiento en su determinación del nuevo plazo de los arrendamientos.

La Compañía considera que el plazo del arrendamiento es ahora menos susceptible a juicios subjetivos, dado que los factores antes mencionados permiten una evaluación más objetiva de la duración necesaria para la recuperación de la inversión, lo que incrementa la fiabilidad y la consistencia en las proyecciones financieras.

En consecuencia, la Compañía consideró un cambio en la estimación con aplicación prospectiva del activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento a partir del año 2024.



11. Equipo de tienda, mejoras a locales arrendados y propiedades, neto

El equipo de tienda, mejoras a locales arrendados y propiedades se muestra a continuación:

Costo	Terrenos y Edificios	Equipo de tienda	Mejoras a locales arrendados	Equipo de transporte	Equipo de cómputo	Equipo de producción	Mobiliario y equipo de oficina	Construcción en proceso	Total
Saldo al 01 de enero de 2022	\$ 288,504	\$ 15,519,130	\$ 19,478,924	\$ 306,148	\$ 2,051,077	\$ 905,516	\$ 783,143	\$ 2,728,816	\$ 42,061,258
Adquisiciones	-	932,545	1,081,186	60,131	178,452	16,106	145,812	1,440,420	3,854,652
Bajas	(17,946)	(346,795)	(568,297)	(37,060)	(69,111)	(515)	(21,699)	(6,930)	(1,068,353)
Reexpresión	-	370,697	867,782	6,905	42,355	-	6,660	-	1,294,399
Ajuste por conversión	(5,549)	(945,291)	(1,770,590)	(16,512)	(114,699)	(12,513)	(174,161)	(79,212)	(3,118,527)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	265,009	15,530,286	19,089,005	319,612	2,088,074	908,594	739,755	4,083,094	43,023,429
Adquisiciones	-	2,041,914	2,026,684	58,774	266,232	44,248	17,314	345,363	4,800,529
Bajas	-	(1,090,882)	(936,552)	(24,819)	(158,702)	(40,980)	(5,767)	(2,173)	(2,259,875)
Reexpresión	-	550,160	1,124,322	10,576	98,188	-	50,738	-	1,833,984
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	(53,619)	(53,619)
Ajuste por conversión	1,166	(1,338,932)	(2,593,334)	(32,938)	(150,557)	6,539	(10,245)	(219,066)	(4,337,367)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	266,175	15,692,546	18,710,125	331,205	2,143,235	918,401	791,795	4,153,599	\$ 43,007,081
Adquisiciones	-	2,667,867	2,269,269	46,201	430,667	87,132	(5,102)	295,691	5,791,725
Bajas	-	(341,907)	(973,231)	(47,135)	(345,731)	(1,188)	(931)	(42,389)	(1,752,512)
Reexpresión	-	976,095	1,395,559	21,734	194,357	-	100,590	-	2,688,335
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	27,161	27,161
Ajuste por conversión	903	879,726	4,695,167	21,516	108,743	4,414	(641,575)	(2,263,369)	2,805,525
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 267,078	\$ 19,874,327	\$ 26,096,889	\$ 373,521	\$ 2,531,271	\$ 1,008,759	\$ 244,777	\$ 2,170,693	\$ 52,567,315
Depreciación	Terrenos y Edificios	Equipo de tienda	Mejoras a locales arrendados	Equipo de transporte	Equipo de cómputo	Equipo de producción	Mobiliario y equipo de oficina	Construcción en proceso	Total
Saldo al 01 de enero de 2022	\$ 133,839	\$ 10,577,047	\$ 13,635,044	\$ 197,975	\$ 1,677,469	\$ 55,671	\$ 506,282	\$ -	\$ 26,783,327
Cargo por depreciación del ejercicio	1,017	912,213	1,431,323	129,802	157,928	75,192	130,050	-	2,837,525
Bajas	-	(325,306)	(532,496)	(29,438)	(65,954)	(107)	(19,461)	-	(972,762)
Reexpresión	-	114,545	682,361	2,948	36,173	1,162	5,950	-	843,139
Reclasificaciones	(133,047)	10,217	119,697	(87,404)	(72,105)	371,138	216,133	-	424,629
Ajuste por conversión	(1,809)	(583,004)	(1,446,224)	(14,421)	(92,203)	(4,875)	(119,532)	-	(2,262,068)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	10,705,712	13,889,705	199,462	1,641,308	498,181	719,422	-	27,653,790
Cargo por depreciación del ejercicio	-	1,126,135	1,206,553	34,369	206,019	67,637	5,957	-	2,646,670
Bajas	-	(913,524)	(689,001)	(18,036)	(119,629)	(23,889)	(5,492)	-	(1,769,571)
Reexpresión	-	436,379	977,840	4,723	86,663	(348)	29,115	-	1,534,372
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por conversión	-	(808,578)	(1,772,106)	(16,867)	(114,928)	698	(8,875)	-	(2,720,656)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	10,546,124	13,612,991	203,651	1,699,433	542,279	740,127	-	27,344,605
Cargo por depreciación del ejercicio	-	1,402,298	1,205,113	46,677	277,058	64,418	409	-	2,995,973
Bajas	-	(541,332)	(222,695)	(26,115)	(93,384)	(1,140)	(922)	-	(885,588)
Reexpresión	-	719,673	1,181,219	13,726	167,180	-	63,736	-	2,145,534
Reclasificaciones	-	-	20,074	-	190	-	-	-	20,264
Ajuste por conversión	-	535,124	1,546,080	16,151	73,481	1,737	(638,309)	-	1,534,264
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ -	\$ 12,661,887	\$ 17,342,782	\$ 254,090	\$ 2,123,958	\$ 607,294	\$ 165,041	\$ -	\$ 33,155,052
Saldo neto al 31 de diciembre de 2022	\$ 265,009	\$ 4,824,574	\$ 5,199,300	\$ 120,150	\$ 446,766	\$ 410,413	\$ 20,333	\$ 4,083,094	\$ 15,369,639
Saldo neto al 31 de diciembre de 2023	\$ 266,175	\$ 5,146,422	\$ 5,097,134	\$ 127,554	\$ 443,802	\$ 376,122	\$ 51,668	\$ 4,153,599	\$ 15,662,476
Saldo neto al 31 de diciembre de 2024	\$ 267,078	\$ 7,212,440	\$ 8,754,107	\$ 119,431	\$ 407,313	\$ 401,465	\$ 79,736	\$ 2,170,693	\$ 19,412,263



12. Activos intangibles, neto

El activo intangible se muestra a continuación:

Costo	Derechos de marcas	Comisiones por apertura de tienda	Derecho de franquicia y uso de locales	Licencias y desarrollos	Construcción en proceso	Plusvalía	Total
Saldo al 01 de enero de 2022	\$ 16,752,297	\$ 177,824	\$ 1,754,293	\$ 2,611,393	\$ 49,244	\$ 12,775,931	\$ 34,120,982
Adquisiciones	(3,617)	-	31,171	275,831	215,085	-	518,470
Ajuste por conversión	(1,189,653)	(2,698)	(22,339)	(121,447)	(73,758)	(759,038)	(2,168,933)
Bajas	(26,900)	(177,622)	(23,736)	(5,432)	(80)	-	(233,770)
Reexpresión	<u>148,870</u>	<u>2,496</u>	<u>21,940</u>	<u>8,521</u>	<u>144,736</u>	<u>-</u>	<u>326,563</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	15,680,997	-	1,761,329	2,768,866	335,227	12,016,893	32,563,312
Adquisiciones	110,233	-	50,410	284,484	38,460	-	483,587
Bajas	(7,054)	-	(34,536)	(14,117)	-	-	(55,707)
Reexpresión	140,845	-	63,455	24,369	204,776	-	433,445
Reclasificaciones	-	-	-	-	53,619	-	53,619
Ajuste por conversión	<u>(1,085,694)</u>	<u>-</u>	<u>(53,560)</u>	<u>(120,749)</u>	<u>(198,576)</u>	<u>(535,692)</u>	<u>(1,994,271)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	14,839,327	-	1,787,098	2,942,853	433,506	11,481,201	31,483,985
Adquisiciones	140,629	-	145,469	245,729	150,792	-	682,619
Bajas	(947)	-	(26,524)	(151,884)	(438)	(242,509)	(422,302)
Reexpresión	200,004	-	118,896	38,610	22,665	-	380,175
Reclasificaciones	5,747	-	-	(1,313)	-	-	4,434
Ajuste por conversión	<u>1,205,161</u>	<u>-</u>	<u>(1,454)</u>	<u>173,498</u>	<u>(10,985)</u>	<u>914,441</u>	<u>2,280,661</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 16,389,921</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,023,485</u>	<u>\$ 3,247,493</u>	<u>\$ 595,540</u>	<u>\$ 12,153,133</u>	<u>\$ 34,409,572</u>
Amortización	Derechos de marcas	Comisiones por apertura de tienda	Derecho de franquicia y uso de locales	Licencias y desarrollos	Construcción en proceso	Plusvalía	Total
Saldo al 01 de enero de 2022	\$ 2,932,829	\$ 143,803	\$ 842,786	\$ 2,388,047	\$ -	\$ 16,953	\$ 6,324,418
Amortización	117,428	33	154,668	123,432	-	-	395,561
Ajuste por conversión	(63,133)	(2,820)	(99,186)	(11,915)	-	(114,663)	(291,717)
Bajas	(12,592)	(177,613)	(23,437)	(2,646)	-	-	(216,288)
Reclasificaciones	24,558	33,018	27,290	(509,494)	-	-	(424,628)
Reexpresión	<u>79,931</u>	<u>3,579</u>	<u>15,002</u>	<u>13,416</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>111,928</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	3,079,021	-	917,123	2,000,840	-	(97,710)	5,899,274
Amortización	503,469	-	94,609	330,157	-	-	928,235
Bajas	(2,631)	-	(275)	(12,797)	-	-	(15,703)
Reexpresión	106,513	-	37,121	19,594	-	-	163,228
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por conversión	<u>(276,341)</u>	<u>-</u>	<u>(30,248)</u>	<u>(99,528)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(406,117)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	3,410,031	-	1,018,330	2,238,266	-	(97,710)	6,568,917
Amortización	514,630	-	101,496	384,922	-	-	1,001,048
Bajas	(2,060)	-	(21,239)	(4,279)	-	-	(27,578)
Reexpresión	159,172	-	67,931	37,238	-	(5,747)	258,594
Reclasificaciones	868	-	4,001	(104)	-	-	4,765
Ajuste por conversión	<u>354,266</u>	<u>-</u>	<u>(24,453)</u>	<u>122,667</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>452,480</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 4,436,907</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,146,066</u>	<u>\$ 2,778,710</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (103,457)</u>	<u>\$ 8,258,226</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 12,601,976</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 844,206</u>	<u>\$ 768,026</u>	<u>\$ 335,227</u>	<u>\$ 12,114,603</u>	<u>\$ 26,664,038</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 11,429,296</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 768,768</u>	<u>\$ 704,587</u>	<u>\$ 433,506</u>	<u>\$ 11,578,911</u>	<u>\$ 24,915,068</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 11,953,014</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 877,419</u>	<u>\$ 468,783</u>	<u>\$ 595,540</u>	<u>\$ 12,256,590</u>	<u>\$ 26,151,346</u>



Durante 2024, la Entidad registró una pérdida por deterioro en sus marcas Starbucks Coffee, Italianni's, PF Chang's, Burger King, Chili's y Vips por un importe de \$64,728.

Durante 2023, la Entidad registró una pérdida por deterioro en sus marcas El Portón, Starbucks Coffee, Burger King e Italianni's, por un importe de \$32,484.

Al 31 de diciembre de 2022, la Entidad registró una pérdida por deterioro en su marca El Portón, Vips, Starbucks, Burger King y PF Chang's, por un importe de \$140,703.

13. Inversión en subsidiarias

La participación accionaria directa o indirecta en el capital social de sus principales subsidiarias se muestra a continuación:

Subsidiaria	Actividad	2024	2023	2022
Café Sirena, S.A. de C.V.	Operadora de la marca Starbucks en México	100.00%	100.00%	100.00%
Operadora de Franquicias Alsea, S.A. de C.V. (1)	Operadora de la marca Burger King en México	100.00%	100.00%	100.00%
Operadora y Procesadora de Productos de Panificación, S.A. de C.V.	Operadora de la marca Domino's Pizza en México	100.00%	100.00%	100.00%
Gastrosur, S.A. de C.V.	Operadora de la marca Chili's Grill & Bar en México	100.00%	100.00%	100.00%
Panadería y Alimentos para Food Service, S.A. de C.V.	Distribución de alimentos marcas Alsea	100.00%	100.00%	100.00%
Servicios Múltiples Empresariales ACD, S.A. de C.V. (antes SOFOM E.N.R.)	Operadora de Factoraje y Arrendamiento Financiero	100.00%	100.00%	100.00%
Grupo Calpik, S.A.P.I. de C.V.	Operadora de la marca California Pizza Kitchen en México	100.00%	100.00%	100.00%
Especialista en Restaurantes de Comida Estilo Asiática, S.A. de C.V.	Operadora de la marca P.F. Chang's y en México	100.00%	100.00%	100.00%
Distribuidora e Importadora Alsea, S.A. de C.V.	Distribuidora de alimentos e insumos para las marcas de Alsea y relacionadas	100.00%	100.00%	100.00%
Italcafé, S.A. de C.V.	Operadora de la marca Italianni's	100.00%	100.00%	100.00%
Grupo Amigos de San Ángel, S.A. de C.V.	Operadora de la marca Italianni's	100.00%	100.00%	100.00%
Grupo Amigos de Torreón, S.A. de C.V. (liquidada en 2024)	Operadora de la marca Italianni's	-	100.00%	100.00%



Subsidiaria	Actividad	2024	2023	2022
Operadora Vips, S. de R.L. de C.V.	Operadora de la marca Vips	100.00%	100.00%	100.00%
OPQR, S.A. de C.V.	Operadora de la marca Cheesecake Factory en México	100.00%	100.00%	100.00%
Fast Food Chile, S.A.	Operadora de la marca Burger King en Chile	100.00%	100.00%	100.00%
Asian Food, Ltda.	Operadora de la marca P.F. Chang's en Chile	100.00%	100.00%	100.00%
Starbucks Coffee Chile, S.A.	Operadora de la marca Starbucks en Chile	100.00%	100.00%	100.00%
Gastrococina Sur, S.P.A.	Operadora de Chili's Grill & Bar en Chile	100.00%	100.00%	100.00%
Fast Food Sudamericana, S.A.	Operadora de la marca Burger King en Argentina	100.00%	100.00%	100.00%
Starbucks Coffee Argentina, S.R.L.	Operadora de la marca Starbucks en Argentina	100.00%	100.00%	100.00%
Asian Bistro Colombia, S.A.S.	Operadora de la marca P.F. Chang's en Colombia	100.00%	100.00%	100.00%
Operadora Alsea en Colombia, S.A.	Operadora de la marca Burger King en Colombia	95.03%	95.03%	95.03%
Estrella Andina, S.A.S.	Operadora de la marca Starbucks en Colombia	70.00%	70.00%	70.00%
Gastronomía Italiana en Colombia, S.A.S.	Operadora de la marca Archie's en Colombia	97.60%	97.60%	97.60%
Café Sirena Uruguay, S.A.	Operadora de la marca Starbucks en Uruguay	100.00%	100.00%	100.00%
Food Service Project, S.A.U. ⁽²⁾	Operadora y holding multimarca de Europa	100.00%	76.77%	76.77%

- (1) Control sobre Operadora de Franquicias Alsea, S.A. de C.V. (OFA) - Con base en los acuerdos contractuales entre la Entidad y otros inversionistas, la Entidad tiene el poder de nombrar y destituir a la mayoría de los miembros del Consejo de administración de OFA el cual, tiene el poder de dirigir las actividades relevantes de OFA. Por lo tanto, la administración de la Entidad concluyó que la Entidad tiene la capacidad de dirigir las actividades relevantes de OFA unilateralmente y, por lo tanto, tiene control sobre OFA. El 28 de junio de 2021, la Entidad adquirió acciones que representan el 20% de la participación no controladora de Operadora de Franquicias Alsea, S.A.P.I. de C.V., aumentando así su participación en dicha entidad al 100%.

Existen ciertas decisiones relevantes que están sujetas al consentimiento unánime de los dos accionistas tales como, 1) aprobación o modificación al presupuesto del ejercicio y 2) cambios al calendario de desarrollo, las cuales no modifican el control que tiene la Entidad sobre la subsidiaria.



- (2) Con fecha 26 de febrero del 2024, fue firmado un acuerdo de compraventa de acciones entre Alsea SAB de CV y los socios minoritarios de Food Service Project, S.A. (FSP) subsidiaria de Alsea y operadora de diversas marcas en Europa. Con este acuerdo, Alsea adquiere el 23.23% de la participación minoritaria del capital de FSP. Las condiciones de la compra se encuentran reveladas en la nota 1 sobre operaciones sobresalientes.

14. Inversión en acciones de entidades asociadas

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, la inversión en acciones de entidades asociadas se encuentra representada por la participación directa en el capital social de la Entidad, como se menciona a continuación:

	2024	2023	2022	Actividad principal	Inversión en acciones		
					2024	2023	2022
Operadora de Restaurantes AYB Polanco, S.A. de C.V. (1)	30.00%	30.00%	30.00%	Operadora de restaurantes de la marca EF Entre Fuegos y EF Entre Fuegos Elite Steak House que opera en México.	\$ 13,936	\$ 13,936	\$ 13,936
Europastry México Inc.	49.00%	49.00%	-		136,013	22,878	-
Otras inversiones					<u>129,847</u>	<u>142,966</u>	<u>142,967</u>
Total					<u>\$ 279,796</u>	<u>\$ 179,780</u>	<u>\$ 156,903</u>

	2024	2023	2022	Actividad principal	Participación en resultados		
					2024	2023	2022
Operadora de Restaurantes AYB Polanco, S.A. de C.V. (1)	30.00%	30.00%	30.00%	Operadora de restaurantes de la marca EF Entre Fuegos y EF Entre Fuegos Elite Steak House que opera en México.	\$ -	\$ -	\$ (223)
Otras inversiones					<u>(36,622)</u>	<u>3,404</u>	<u>-</u>
Total					<u>\$ (36,622)</u>	<u>\$ 3,404</u>	<u>\$ (223)</u>

Operadora de Restaurantes AYB Polanco, S.A. de C.V.

El total de los activos, pasivos y patrimonio, así como los resultados de la Entidad asociada es como sigue:

	2024	2023	2022
Activos circulantes	<u>\$ 22,486</u>	<u>\$ 22,486</u>	<u>\$ 22,486</u>
Activos no circulantes	<u>\$ 36,932</u>	<u>\$ 36,932</u>	<u>\$ 36,932</u>
Pasivos circulantes	<u>\$ 13,710</u>	<u>\$ 13,710</u>	<u>\$ 13,710</u>
Ingresos	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 43,015</u>
Utilidad neta del ejercicio	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (744)</u>



15. Plusvalía

Asignación de la plusvalía a las unidades generadoras de efectivo

Para propósitos de efectuar pruebas de deterioro, la plusvalía que se incluye en la Nota 12, fue asignado a las siguientes unidades generadoras de efectivo:

Concepto	2024	2023	2022
Burger King	\$ 1,094,458	\$ 1,336,967	\$ 1,336,967
Domino’s Pizza	1,078,622	1,078,622	1,078,622
Chili’s	26,614	26,614	26,614
Italianni’s	785,816	785,816	785,816
Vips	3,058,697	3,058,697	3,058,697
Starbucks Coffee	368,513	368,513	368,513
Foster’s Hollywood	198,598	198,598	198,598
Grupo Vips España	3,175,657	2,658,018	2,962,401
Ginos	1,210,482	1,013,171	1,126,546
Starbucks España	886,035	741,610	824,597
Fridays	5,926	4,960	5,515
British Sandwich Factory	345,712	289,360	321,740
Clover	21,458	17,965	19,976
	<u>\$ 12,256,588</u>	<u>\$ 11,578,911</u>	<u>\$ 12,114,602</u>

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, los estudios efectuados de las pruebas de deterioro concluyeron que la plusvalía no tiene deterioro.

16. Deuda bancaria a largo plazo

La deuda a largo plazo al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, se integra por préstamos sin garantía específica como se muestra a continuación:

Banco	Tipo	Moneda	Tasa	Vencimiento	2024	2023	2022
Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C. (Bancomext)	Crédito simple	Pesos mexicanos	Tasa Variable TIIE +1%	2025	\$ 601,757	\$ 1,047,024	\$ 1,280,141
Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C. (Bancomext)	Crédito simple	Pesos mexicanos	Tasa Variable TIIE +1.47%	2032	4,000,000	-	-
Citi México	Crédito simple	Pesos mexicanos	Tasa Variable THIEF +.80%	2025	1,000,000	-	-
Banco de Chile	Crédito simple	Pesos chilenos	3.48% (Tasa Fija)	2024	-	61,674	57,481
Sindicado	Crédito simple	Euros	Tasa Variable Euribor +1.25%	2024	-	-	3,216,729
Sindicado	Crédito simple	Euros	Tasa Variable Euribor +2.75%	2026	4,766,675	4,107,631	-
Sindicado RCF	Crédito simple	Euros	Tasa Variable Euribor +2.75%	2025	430,482	-	-
Caja Rural	Crédito simple	Euros	Tasa Variable Euribor +1.40%	2025	10,762	-	-
Santander, S.A.	Crédito simple	Euros	Tasa Variable Euribor +2.75%	2024	-	-	82,127
Clover ING	Crédito simple	Euros	Tasa Variable Euribor +2.75%	2024	-	-	193,014
Societe Generale	Crédito simple	Euros	Tasa Variable Euribor +3.00%	2024	-	-	210,906
					<u>10,809,676</u>	<u>5,216,329</u>	<u>5,040,398</u>
			Menos - porción circulante		<u>(2,043,001)</u>	<u>(388,217)</u>	<u>(1,277,638)</u>
			Vencimientos a largo plazo		<u>\$ 8,766,675</u>	<u>\$ 4,828,112</u>	<u>\$ 3,762,760</u>

Los vencimientos anuales de la deuda al 31 de diciembre de 2024 son como se muestra a continuación:

Año	Importe
2025	\$ 2,043,001
2026	4,766,675
2032	<u>4,000,000</u>
	<u>\$ 10,809,676</u>



La Entidad al 31 de diciembre de 2024, tiene líneas de crédito contratadas por 2,350 millones de pesos y en Europa 44 millones de euros.

Los créditos bancarios incluyen ciertas obligaciones de hacer y no hacer, así como mantener ciertas razones financieras. Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 todas estas obligaciones se han cumplido.

17. Certificados bursátiles

El 21 de enero de 2022, tuvo lugar el pricing de bonos senior por 300 millones de euros equivalente a \$6,417,394 pesos mexicanos, a una tasa de interés de 5.5% por año, emitidos a través de su subsidiaria Food Service Project, S. A. y garantizados por Alsea (los “Euro Bonos 2027”) y con opción de liquidación parcial o completa a partir del 21 de enero de 2024 y con un vencimiento del 21 de enero de 2027.

En diciembre 2021, la Entidad emitió un certificado bursátil en mercados internacionales (Estados Unidos de América) por un monto de \$500,000,000 de dólares equivalente a \$10,255,150 pesos mexicanos, con un plazo de cinco años a partir de su fecha de emisión con vencimiento en diciembre de 2026, el cual generará intereses a una tasa fija de 7.75% con opción de liquidación parcial o completa a partir de diciembre 2023.

En mayo de 2019, la Entidad emitió un certificado bursátil por un monto de \$1,350,000, con un plazo de cinco años a partir de su fecha de emisión con vencimiento en mayo de 2024, el cual generará intereses cada 28 días a una tasa cupón de TIIE de 28 días más 0.95 puntos porcentuales; y otro certificado bursátil por un monto de \$2,650,000, con un plazo de siete años a partir de su fecha de emisión con vencimiento en mayo de 2026, el cual generará intereses a una tasa fija de 10.01%.

En octubre de 2017, la Entidad emitió un certificado bursátil por un monto de \$1,000,000, con un plazo de cinco años a partir de su fecha de emisión con vencimiento en septiembre de 2022, el cual fue pagado en marzo 2022, este certificado generó intereses cada 28 días a una tasa cupón de TIIE de 28 días más 0.90 puntos porcentuales; y otro certificado bursátil por un monto de \$2,000,000, con un plazo de diez años a partir de su fecha de emisión con vencimiento en septiembre de 2027, el cual generará intereses a una tasa fija de 8.85%.

En marzo de 2015, la Entidad emitió un certificado bursátil por un monto de \$3,000,000, con un plazo de cinco años a partir de su fecha de emisión con vencimiento en marzo de 2020, el cual generará intereses cada 28 días a una tasa cupón de TIIE de 28 días más 1.10 puntos porcentuales; y otro certificado bursátil por un monto de \$1,000,000, con un plazo de diez años a partir de su fecha de emisión con vencimiento en marzo de 2025, el cual generará intereses a una tasa fija de 8.07%.

El saldo al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 asciende a \$22,246,586, \$20,903,791 y \$22,748,440, respectivamente.

Año de vencimiento	Importe
2025	\$ 1,000,000
2026	12,829,192
2027	<u>8,417,394</u>
	<u>\$ 22,246,586</u>

La colocación del Euro Bono 2027 y la emisión, del certificado bursátil por US\$500 millones equivalente a \$10,255,150 pesos mexicanos, permitieron la liquidación de sus obligaciones a corto plazo y la reestructura de la deuda a largo plazo. Ambas colocaciones de bonos, junto con las reducciones en restricciones operativas impuestas por autoridades de cada país para hacer frente a la pandemia, han permitido garantizar la continuidad y el retorno a su productividad a niveles antes de la pandemia del 2020.



18. Opción de venta de participación no controlada

En octubre de 2014, la Entidad adquirió Grupo Zena; de dicha transacción se tiene el derecho de vender a Alsea su participación no controlada de los otros inversionistas por el 28.24% al cumplirse el cuarto año desde la adquisición (acuerdo original); en cumplimiento a la IFRS 9, *Instrumentos financieros*, se debe registrar el valor presente de la deuda estimada que se estará liquidando al momento de ejercer la opción de venta conforme a las cláusulas del contrato. El reconocimiento inicial de dicha deuda se reconoce contra una cuenta complementaria de capital y cada año su revaluación afecta el resultado del ejercicio.

En septiembre de 2021, la Entidad, Alia Capital Partners y Bain Capital Credit, acordaron invertir en una participación minoritaria del 21.1% en Food Service Project, S.A. (Alsea Europa). Después de la inversión, Alsea será dueña del 76.8% (previamente 66.2%), Bain Capital Credit tendrá una participación indirecta de 10.5% y los minoritarios restantes representan 12.7%. La Entidad desembolsó 55 millones de euros (equivalente a \$1,205,703), los cuales representan el 10.6% del interés minoritario; adicionalmente, se obtuvieron reembolsos por \$92.4 millones de pesos. Derivado de este acuerdo, la Entidad renegoció las condiciones anteriores de la siguiente manera:

- a) Fecha límite del 31 de diciembre de 2026.
- b) La Entidad cuenta con una “Call Option” exigible y opcional a partir del tercer año.
- c) El pago semestral de un cupón (4.6% anual) pagadero hasta la fecha que se ejerza el “Put Option”.
- d) La Entidad tiene la posibilidad de extinguir la obligación con un canje de acciones o efectivo.

Con fecha 26 de febrero del 2024, fue firmado un acuerdo de compraventa de acciones entre Alsea SAB de CV (Alsea) y los socios minoritarios de Food Service Project, S.A., subsidiaria de Alsea y operadora de diversas marcas en Europa. Con este acuerdo, Alsea adquiere el 23.23% de la participación minoritaria del capital de FSP. Las condiciones de la compra se encuentran reveladas en la nota 1 sobre operaciones sobresalientes.

19. Impuestos a la utilidad

En México, la Entidad está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2024, 2023 y 2022 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

En Chile, la Ley de Modernización Tributaria estableció los Regímenes Tributarios vigentes a partir del 1 de enero de 2020, las empresas del Grupo Alsea en Chile quedaron en el régimen general semi integrado del artículo 14 A), cuya tasa del impuesto es un 27%.

En Colombia, las disposiciones fiscales aplicables estipulan que la tarifa aplicable al impuesto sobre la renta para el año gravable del 32% para 2020, del 31% para 2022 y del 35% para 2023 y siguientes.

Las pérdidas fiscales determinadas a partir de 2017 podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce (12) años siguientes y para el caso de los excesos de renta presuntiva, el término para compensarlos continuará siendo de cinco (5) años. Estos créditos fiscales no podrán ser reajustados fiscalmente.

En Argentina, con fecha 16 de junio de 2021, fue publicada la Ley N° 27.630 que modifica el impuesto a las ganancias para los ejercicios fiscales o años fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021, estableciendo una escala a efectos del pago del gravamen de acuerdo a la ganancia neta imponible acumulada.

Según lo previsto en el artículo 5 de la mencionada norma, los montos de la escala aplicable al período fiscal 2021 se ajustarán anualmente, a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del año anterior.

En virtud de dicha actualización, la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) ha publicado la escala aplicable al período fiscal 2024: hasta \$ 34.703.523,08 (pesos argentinos) corresponde tributar el impuesto sobre una alícuota del 25%; de \$ 34.703.523,08 (pesos argentinos) a \$ 347.035.230,79 (pesos argentinos) corresponde tributar la suma de \$ 8.675.880,77 (pesos argentinos) más el 30% sobre el excedente de \$ 34.703.523,08 (pesos argentinos); y a partir de \$ 347.035.230,79 (pesos argentinos) corresponde tributar \$ 102.375.393, 08 (pesos argentinos), más el 35% sobre el excedente de \$ 347.035.230,79 (pesos argentinos).



Asimismo, la tasa de retención para el pago de dividendos se establece en un 7%.

Al 31 de diciembre de 2024, se cumplen los parámetros que establece la ley de impuesto a las ganancias para practicar el ajuste por inflación impositivo y en la registración del impuesto a las ganancias corriente y diferido se han incorporado los efectos que se desprenden de la aplicación de ese ajuste en los términos *previstos en la ley*.

En España, el tipo de gravamen aplicable en 2024 para el impuesto sobre sociedades es del 25% y no se contempla ninguna modificación para los ejercicios siguientes. A partir de 2022 se limitó la exención en el impuesto sobre los dividendos y plusvalías del 100% al 95%, de manera que el 5% de las rentas quedarán gravadas en España sin que dicho ajuste pueda ser eliminado en la consolidación. Adicionalmente, las pérdidas fiscales pueden amortizarse sin limitante de tiempo.

Las tasas impositivas establecidas para el ejercicio 2024, en el resto de los países en los que Alsea está presente en Europa son las siguientes:

- Portugal: 21%
- Francia: 25%
- Países Bajos: Primeros 200.000 euros al 19%, el resto al 25,8.00%
- Bélgica: 25%
- Luxemburgo: 17% Nacional (adicional se incluye 7% al fondo del empleo sobre el monto tasa nacional y 6.75% de impuesto empresarial municipal, resultando una tasa impositiva combinada del 24.94%)

a. ***Impuestos a la utilidad reconocidos en los resultados***

	2024	2023	2022
Corriente	\$ 1,393,834	\$ 1,742,070	\$ 1,163,613
Diferido	<u>(882,322)</u>	<u>(390,310)</u>	<u>(308,761)</u>
	<u>\$ 511,512</u>	<u>\$ 1,351,760</u>	<u>\$ 854,852</u>

El gasto de impuestos atribuible a la utilidad antes de ISR fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa del 30% en 2024, 2023 y 2022, como resultado de las partidas que se indican a continuación:

	2024	2023	2022
Tasa esperada de ISR	30%	30%	30%
Gastos no deducibles	22%	6%	8%
Efectos de inflación	21%	3%	18%
Actualización de activo fijo	(13%)	(5%)	(23%)
Efectos de Arrendamiento bajo IFRS 16	0%	(1%)	(6%)
Efecto de pérdidas fiscales no activadas	(14%)	1%	2%
Diferencia en tasas impositivas	(8%)	0%	1%
Otros	<u>(1%)</u>	<u>(3%)</u>	<u>4%</u>
Tasa efectiva de ISR consolidada	<u>37%</u>	<u>31%</u>	<u>34%</u>



b. **Impuestos diferidos**

El siguiente es el análisis de los impuestos diferidos activos netos que se presenta en el estado consolidado de posición financiera:

	2024	2023	2022
(Activos) pasivos diferidos:			
Estimación de cuentas incobrables y obsolescencia de inventarios	\$ (41,875)	\$ (39,914)	\$ (25,239)
Gastos acumulados	(1,542,048)	(1,639,117)	(1,521,877)
Anticipos de clientes	(48,634)	(44,878)	(24,563)
Pérdidas fiscales por amortizar	(1,649,690)	(1,313,166)	(1,368,012)
Equipo de tienda, mejoras a locales arrendados y propiedades	708,803	979,112	974,377
Intereses temporalmente no deducibles	-	-	-
Efectos IFRS 16	(562,811)	(390,623)	(465,366)
Pagos anticipados	84,191	86,373	154,645
	<u>\$ (3,052,064)</u>	<u>\$ (2,362,212)</u>	<u>\$ (2,276,035)</u>

c. **Impuesto diferido en el estado consolidado de posición financiera**

La siguiente información es el análisis del (activo) pasivo por impuesto diferido presentado en el estado consolidado de posición financiera:

	2024	2023	2022
Activo por impuestos diferidos	\$ (6,588,525)	\$ (5,587,845)	\$ (3,102,781)
Pasivo por impuestos diferidos	<u>3,536,461</u>	<u>3,225,633</u>	<u>826,746</u>
	<u>\$ (3,052,064)</u>	<u>\$ (2,362,212)</u>	<u>\$ (2,276,035)</u>

Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar por los que ya se ha reconocido (en su caso, parcialmente) el activo por ISR diferido y un crédito fiscal, respectivamente, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2024, son:

Año de vencimiento	México	Europa	Pérdidas amortizables			Colombia	Total
			Chile	Argentina			
2025	\$ 112,190	\$ -	\$ -	\$ 1,038	\$ -	\$ -	\$ 113,228
2026	75,129	-	-	-	-	-	75,129
2027	91,122	-	-	-	-	-	91,122
2028	267,635	-	-	-	-	-	267,635
2029	80,632	-	-	-	-	16,400	97,032
2030	1,260,410	-	-	-	-	17,585	1,277,995
2031	932,450	-	-	-	-	30,416	962,866
2032	318,024	-	-	-	-	28,852	346,876
2033	1,046,670	-	-	-	-	24,072	1,070,742
2034	1,480,287	-	-	-	-	-	1,480,287
Pérdidas de entidades en el extranjero sin vencimiento	<u>-</u>	<u>2,611,781</u>	<u>433,215</u>	<u>-</u>	<u>67,400</u>	<u>-</u>	<u>3,112,396</u>
Pérdidas totales	<u>\$ 5,664,549</u>	<u>\$ 2,611,781</u>	<u>\$ 433,215</u>	<u>\$ 1,038</u>	<u>\$ 184,725</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 8,895,308</u>



Año de vencimiento	México	Europa	Pérdidas amortizables		Colombia	Total
			Chile	Argentina		
Pérdidas activadas para diferido	<u>\$ 3,645,968</u>	<u>\$ 1,826,768</u>	<u>\$ 313,669</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 41,478</u>	<u>\$ 5,827,883</u>
Tasa Legal	<u>30%</u>	<u>25%</u>	<u>27%</u>	<u>25%</u>	<u>35%</u>	
Efecto en impuesto diferido	<u>\$ 1,093,790</u>	<u>\$ 456,692</u>	<u>\$ 84,691</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 14,517</u>	<u>\$ 1,649,690</u>

20. Beneficios a empleados

Planes de beneficios definidos

El plan de retiro por jubilación se establece con el objetivo de ofrecer beneficios en forma adicional y complementaria a los proporcionados por otros planes de jubilación públicos.

El ingreso total reconocido en los estados consolidados de resultados y otros resultados integrales neto de impuestos a la utilidad al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 es de (\$54,105), \$1,537 y (\$16,715), respectivamente.

El costo neto del período por las obligaciones derivadas de la prima de antigüedad ascendió a \$40,759, \$60,136 y \$55,731 en 2024, 2023 y 2022, respectivamente.

21. Instrumentos financieros

a. *Administración del riesgo de capital*

La Entidad administra su capital para asegurar que sus entidades estarán en capacidad de continuar como empresa en funcionamiento mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y capital. La estrategia general de la Entidad no ha sido modificada en comparación con 2023 y 2022.

La estructura de capital de la Entidad consiste en la deuda total (los préstamos como se detalla en las Notas 16 y 17 compensados por saldos de efectivo y bancos) y el capital de la Entidad (compuesto por capital social emitido, reservas y utilidades acumuladas como se revela en la Nota 22).

La Entidad no está sujeta a requerimiento alguno impuesto externamente para la administración de su capital.

El objetivo principal de la administración del riesgo de capital de la Entidad es asegurar que éste mantenga una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para poder sustentar su negocio y maximizar el valor para el accionista.

La Entidad gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Entidad puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas, rembolsarles capital o emitir nuevas acciones.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, no hubo modificaciones en los objetivos, las políticas, ni en los procesos relacionados con la gestión del capital.



La siguiente razón es utilizada por la Entidad y por diferentes agencias calificadoras y bancos para medir el riesgo de crédito.

$$\text{Deuda Total a EBITDA} = \text{Deuda Total} / \text{EBITDA ltm}$$

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 la restricción financiera establecida en los contratos de crédito de la Entidad correspondiente a la relación de Deuda Total a EBITDA de los últimos doce meses fue cumplida.

b. **Categorías de instrumentos financieros**

	2024	2023	2022
Activos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 6,467,932	\$ 6,409,798	\$ 6,086,817
Préstamos y cuentas por cobrar a costo amortizado	2,613,284	2,185,637	1,825,744
Pasivos financieros a costo amortizado			
Proveedores	4,988,563	4,265,968	4,252,803
Factoraje de proveedores	1,839,529	1,501,931	1,375,794
Cuentas por pagar a acreedores	3,267,194	4,172,708	4,861,118
Vencimiento circulante de la deuda a largo plazo	2,043,001	388,217	1,277,638
Pasivos financieros por arrendamiento	3,476,770	3,315,031	4,103,865
Certificados bursátiles a corto plazo	1,000,000	1,350,000	-
Préstamos bancarios a largo plazo	8,766,675	4,828,112	3,762,760
Pasivos financieros por arrendamiento a largo plazo	13,809,768	15,101,829	17,720,573
Certificados bursátiles	21,246,586	19,553,791	22,748,440

c. **Objetivos de la administración del riesgo financiero**

Dentro de los principales riesgos financieros asociados que la Entidad ha identificado y a los cuales se encuentra expuesta son: (i) mercado (moneda extranjera y tasa de interés), (ii) crédito, y (iii) liquidez.

La Entidad busca minimizar los efectos negativos potenciales de los riesgos antes mencionados en su desempeño financiero a través de diferentes estrategias. En primera instancia, se busca mitigar dichos riesgos a través de instrumentos financieros derivados.

La contratación de los instrumentos derivados se realiza sólo con instituciones financieras de reconocida solvencia en el mercado nacional e internacional, estableciendo límites de operación para cada una de ellas. La política de la Entidad es la de no realizar operaciones con propósitos de especulación con instrumentos financieros derivados.

d. **Riesgo de mercado**

La Entidad está expuesta a riesgos de mercado resultantes de variaciones en tipo de cambio y tasas de interés. Las variaciones en el tipo de cambio y tasas de interés pueden presentarse como resultado de cambios en las condiciones económicas tanto a nivel nacional como internacional, políticas fiscales y monetarias, liquidez de los mercados, eventos políticos, catástrofes y desastres naturales, entre otras.

Las fluctuaciones cambiarias y la devaluación o depreciación de las monedas locales de los países donde participa la Entidad podrían limitar su capacidad para convertir las monedas locales a dólares u otras divisas y afectar sus actividades, resultados de operación y posición financiera consolidada.



La Entidad actualmente cuenta con una Política de Administración de riesgos de tipo de cambio y tasas de interés, la cual tiene como objetivo mitigar los riesgos presentes y futuros relacionados a dichas variables; las cuales surgen principalmente de la compra de inventarios, pagos de moneda extranjera y la deuda bancaria y bursátil contratada a tasa flotante. La contratación de instrumentos financieros derivados, está relacionado a cubrir o mitigar una posición primaria que represente algún tipo de riesgo identificado o asociado para la Entidad. Los instrumentos utilizados tienen únicamente fines de cobertura económica y no especulativa o de negociación.

Los tipos de Instrumentos Financieros Derivados aprobados por la administración para mitigar los riesgos relacionados a las fluctuaciones en el tipo de cambio y tasas de interés son los siguientes:

- Forwards.
- Compra de Opciones (Calls).
- Collares.
- Intercambio de Tasas de Interés y Tipo de Cambio (Swaps y Caps).

Debido a la variedad de instrumentos financieros derivados posibles para cubrir los riesgos identificados por la Entidad, el Director de Finanzas Corporativas, tiene autoridad para seleccionar y definir la operatividad de los mismos.

e. **Administración del riesgo cambiario**

La Entidad realiza transacciones denominadas en moneda extranjera; en consecuencia, se generan exposiciones a fluctuaciones en el tipo de cambio. Las exposiciones en el tipo de cambio son manejadas dentro de los parámetros de las políticas aprobadas utilizando contratos forward de moneda extranjera. La Nota 31 muestra las posiciones en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022. También muestra los tipos de cambio vigentes a esas fechas.

La determinación y requerimiento de cobertura de divisas, se hace en base al flujo de efectivo presupuestado por la Entidad, y se alinea a la Política de Administración de Riesgos vigente y aprobada por el Comité de Prácticas Societarias, la Dirección General y la Dirección de Administración y Finanzas; la política es vigilada por la Dirección de Auditoría Interna.

El riesgo de tipo de cambio denominado en moneda extranjera, es monitoreado de manera interna en forma semanal, con las posiciones o coberturas por vencer al tipo de cambio de mercado. El agente de cálculo o de valuación de los instrumentos financieros derivados, en todos los casos es la contraparte nombrada en el contrato marco.

La revisión interna tiene el fin de identificar alguna variación importante en el tipo de cambio que pueda presentar un riesgo o incurrir en algún tipo de incumplimiento para la sociedad. En caso de encontrar una posición de riesgo importante y representativo, el Gerente de Tesorería Corporativa deberá informar a la Dirección de Finanzas Corporativas.

La siguiente tabla detalla cuantitativamente como la Entidad está mitigando el riesgo cambiario con base en contratos forward y opciones de moneda extranjera USDMXN contratados por la Entidad vigentes al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.

Tipo de derivado valor o contrato	Posición	Objetivo de la cobertura	Valor del subyacente / variable de referencia			Monto nocional/ valor nominal (miles de MXN)			Valor razonable (miles de MXN)		
			2024 Actual	2023 actual	2022 anterior	2024 actual	2023 actual	2022 anterior	2024 Actual	2023 anterior	2022 anterior
Forwards	Larga	Económica	20.5100 USDMXN	16.9200 USDMXN	20.0900 USDMXN	974,225	923,292	-	<u>\$ (88,172)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Opciones	Larga	Económica	20.5100 USDMXN	16.9200 USDMXN	20.0900 USDMXN	-	285,948	1,720,709	<u>\$(166,979)</u>	<u>\$170,029</u>	<u>\$ (40,341)</u>



1. *Análisis de sensibilidad de moneda extranjera*

Al cierre del 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, la Entidad cuenta con coberturas para compra de dólares americanos para los próximos 12 meses por un total de \$47.50, \$72.0 y \$85.7 millones, respectivamente, con un tipo de cambio promedio de \$18.88, \$19.82 y \$20.02 por dólar americano, respectivamente.

Dados los valores y montos mencionados de coberturas para tipo de cambio, la administración no prevé un riesgo significativo que pudiera afectar sus resultados al cierre del 31 de diciembre de 2024, así como sus obligaciones contraídas en sus operaciones vigentes por vencer en los próximos doce meses. No se considera la posición neta de activos contra pasivos financieros denominados en dólares, ya que no es representativa ni material. El análisis muestra únicamente la afectación en las coberturas para las operaciones de compras de dólares contratadas y vigentes al cierre del 31 de diciembre de 2024.

La Administración considera que ante un escenario de estrés como el presentando, no se afecta la capacidad de liquidez de la Entidad, no se presentaría un efecto negativo en su operación, ni se encuentra en riesgo el cumplimiento en los compromisos asumidos relacionados a la contratación de los instrumentos financieros derivados.

2. *Contratos de forward y opciones de moneda extranjera*

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, se realizaron un total de 187, 404 y 402 operaciones, respectivamente, de instrumentos financieros derivados de tipo de cambio forwards y opciones por un monto de \$123.5, \$117.2 y \$96.5 millones de dólares, respectivamente. El valor absoluto del precio de salida de los instrumentos financieros derivados utilizados por trimestre durante el ejercicio no representa más del 5% de los activos, pasivos o capital total consolidado, o bien el 3% de las ventas totales consolidadas del último trimestre. Por lo tanto, el riesgo que corre la empresa por las fluctuaciones en el tipo de cambio no tendrá un efecto negativo en cuanto a su operación, ni afectará la capacidad de hacer frente a las operaciones por productos financieros derivados.

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, la Entidad cuenta con IFD para compra de dólares americanos en los próximos doce meses, por un importe aproximado a \$47.50, \$72.0 y \$85.7 millones de dólares, con un tipo de cambio promedio de aproximadamente \$18.88, \$19.82 y \$20.02 por dólar, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, se tenían contratados los instrumentos financieros que se muestran en la tabla anterior.

f. *Administración del riesgo de tasas de interés*

La Entidad presenta cierto riesgo a la volatilidad de las tasas de interés debido a la contratación de deuda bancaria y bursátil con tasas de interés tanto fijas como variables. Los riesgos relacionados a las tasas de interés, la empresa los monitorea y evalúa de manera mensual mediante:

- Necesidades de flujo de efectivo.
- Revisión de presupuesto.
- Observación del mercado y la tendencia de tasas de interés en el mercado local y en los países en donde la Entidad tiene presencia (en específico, México, Argentina, Chile, Colombia, Francia, Holanda y España).
- Diferencia entre tasas las activas y pasivas del mercado.

La evaluación anterior se realiza con el propósito de mitigar el riesgo que tiene la Entidad en la deuda con costo que se encuentre en tasa o indicador flotante; optimizando el precio de la misma y determinando la mezcla óptima entre tasas fijas y variables.



El Gerente de Tesorería Corporativa es el responsable de monitorear y reportar al Director de Administración y Finanzas, cualquier evento o contingencia importante que pueda afectar las coberturas, liquidez, vencimientos, etc. de los IFD; quien a su vez informará a la Dirección General de Alsea, en caso de que se puedan materializar los riesgos identificados.

El tipo de productos derivados y las cantidades cubiertas están alineadas a la política interna de Administración de Riesgos de Tipo de Cambio y Tasas de Interés definida por el Comité de Prácticas Societarias de la Entidad, misma que contempla un enfoque para cubrir las necesidades de moneda extranjera sin poder realizar operaciones especulativas.

Al cierre del 31 de diciembre de 2024, la Entidad cuenta con deuda total por \$33,056 millones de pesos, dicha deuda se contrató en tasa fija y tasa variable, aunado a lo anterior se decidió aplicar una estrategia de administración de riesgos con el fin de mitigar las fluctuaciones de la tasa de interés quedando en un mix de tasas donde el 55% se encuentra fija a una tasa ponderada de 9.46% y 45% en tasa variable, dicha estrategia ha generado un resultado positivo para la Entidad.

- **Contratos swap de tasa de interés**

De acuerdo con los contratos de permutas financieras de intereses (Interest Rate Swap - IRS), la Entidad acuerda intercambiar la diferencia entre los importes de la tasa de interés fija y variable calculados sobre los importes de capital nocional acordado.

Dichos contratos le permiten a la Entidad mitigar el riesgo de cambio en tasas de interés sobre el valor razonable de deuda emitida a interés fijo y las exposiciones al flujo de efectivo sobre deuda emitida a tasa de interés variable. El precio de salida de las permutas financieras de intereses al final del periodo sobre el que se informa, se determina descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las curvas al cierre del periodo informado y el riesgo de crédito inherente en el contrato, lo cual se detalla más adelante.

Las siguientes tablas detallan cuantitativamente la exposición a las tasas de interés en base a los contratos forward y opciones de tasas de interés contratados por la Entidad vigentes al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022.

Tipo de derivado valor o contrato	Posición	Objetivo de la cobertura	Valor del subyacente / variable de referencia			Monto nocional/ valor nominal (miles de MXN)			Valor razonable (miles de MXN)		
			2024 actual	2023 actual	2022 anterior	2024 actual	2023 anterior	2022 anterior	2024 actual	2023 anterior	2022 anterior
IRS Plain Vanilla, Call Spread, Cross Currency Swaps	Larga	Cobertura	10.48% - TIIE 28 d 20.5100 USDMXN	11.50% - TIIE 28 d 16.9200 USDMXN	10.76% - TIIE 28 d 20.0900 USDMXN	36,210,710	33,674,856	9,789,783	\$ 360,300	\$ 1,150,255	\$ 410,654
Capped IRS	Larga	Económica	-	11.50% - TIIE 28 d	10.76% - TIIE 28 d	-	302,500	7,093,020	\$ -	\$ 7,865	\$ (241,349)

La siguiente tabla detalla cuantitativamente el instrumento contratado para el bono senior emitido en dólares con valor de \$500 millones vigente al 31 de diciembre de 2024:

Instrumento	Tasa	Nocional (Miles USD)	Nocional (Miles MXP)	Fecha de Cierre	Fecha de Vencimiento
Call Spread	2.3970%	257,359	5,336,125	05.ene.22	08.dic.26
Principal Only Swap	5.1675%	171,572	3,557,417	10.ene.22	14.dic.26
Coupon Only Swap	TIIE 28D + 0.7100%	232,727	4,308,468	16.feb.23	14.dic.25
Coupon Only Swap	8.7300%	232,727	4,308,468	16.feb.23	14.dic.25
Coupon Only Swap	9.1800%	215,000	3,893,650	30.mar.23	14.dic.26
Coupon Only Swap	8.9800%	215,000	3,874,300	31.mar.23	16.dic.26



1. *Análisis de sensibilidad para las tasas de interés*

El siguiente análisis de sensibilidad ha sido determinado con base en la exposición de la deuda a las tasas de interés al final del periodo sobre el que se informa. Para los pasivos a tasa variable, se prepara un análisis suponiendo que el importe del pasivo vigente al final del periodo sobre el que se informa ha sido el pasivo vigente para todo el año.

- El primer escenario de estrés que la administración considera es un aumento de 200 bps en la tasa de referencia TIIE de 28 y 91 días, el resto de las variables permanecen constantes. Al cierre del 31 de diciembre de 2024, un aumento en las tasas de referencia de 200 bps afectaría los intereses los costos financieros en alrededor de \$108.3 millones de pesos mexicanos.
- Un aumento de 150 bps en la tasa TIIE de 28 y 91 días, representa un aumento en el costo financiero aproximado a \$81.2 millones de pesos, en el cual no se corre riesgo alguno en la liquidez de la Entidad, ni se prevé algún efecto negativo en la operación del negocio, ni para asumir los compromisos relacionados a la contratación de instrumentos financieros derivados para tasas de interés.
- Finalmente, el escenario con un incremento de 100 bps en la tasa de referencia TIIE de 28 y 91 días, tendría un efecto negativo en los costos financieros por aproximadamente \$54.1 millones de pesos.

Los escenarios anteriores fueron realizados sobre la deuda bancaria y bursátil contratada en pesos mexicanos con tasa flotante de referencia TIIE de 28 y 91 días.

g. *Administración del riesgo de crédito*

El riesgo de crédito se refiere a la inseguridad de que una o algunas de las contrapartes incumplan con sus obligaciones contractuales pudiendo resultar en una pérdida financiera para la Entidad. La Entidad ha adoptado una política de únicamente contratar operaciones con instituciones financieras solventes, así como de obtener suficientes líneas colaterales cuando sea apropiado como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

La Entidad ha identificado dentro de su cartera un impacto de riesgo de crédito principalmente en sus instrumentos financieros derivados designados como cobertura de flujos de efectivo, dado que los mismos se valoran a su valor razonable.

La exposición de la Entidad y las calificaciones de crédito de sus contrapartes se supervisan continuamente. Los niveles de exposición máxima de crédito se encuentran establecidos en la política interna de administración de riesgos de la Entidad. El riesgo de crédito sobre los fondos líquidos e instrumentos financieros derivados es limitado debido a que las contrapartes son bancos con altas calificaciones de crédito asignadas por reconocidas agencias calificadoras.

Para minimizar el riesgo de crédito asociado con la contraparte, la Entidad contrata sus instrumentos financieros, con instituciones tanto nacionales como extranjeras, que cuenten con la autorización y regulaciones para realizar este tipo de operaciones, mismas que formen parte del Sistema Financiero Mexicano.

En el caso de instrumentos financieros derivados, con cada una de las contrapartes se firma un contrato estándar aprobado por la International Swaps and Derivatives Association Inc (ISDA), incluyendo en cada operación los formatos de confirmación estándar. Asimismo, se celebran contratos de garantías bilaterales con cada contraparte, en los cuales se determinan las políticas de márgenes, colaterales y líneas de crédito que deban otorgarse. En estos contratos denominados comúnmente “Credit Support Annex”, se establecen los límites de crédito que las instituciones financieras otorgan a la sociedad, y que aplican en caso de escenarios o fluctuaciones negativas que afectan el valor razonable de las posiciones abiertas en los instrumentos financieros derivados. En dichos contratos, se establecen las llamadas de margen en el caso de que se sobrepasen los límites otorgados como líneas de crédito.



Adicionalmente a los contratos bilaterales firmados adjuntos al contrato marco ISDA, conocidos como Credit Support Annex (CSA), la Entidad monitorea el precio de salida a favor o en su contra de manera mensual. En caso de tener un resultado positivo para la Entidad, y mismo que se considere relevante por su cuantía, se podrá realizar la contratación de un Credit Default Swap (CDS) para disminuir el riesgo de incumplimiento de cualquier contraparte.

A continuación, se presentan las metodologías y prácticas comúnmente aceptadas en el mercado, las cuales son aplicadas por la Entidad con el objetivo de cuantificar el riesgo de crédito para un agente financiero.

- 1.- Credit Default Swap, el riesgo de crédito se cuantifica en base a su cotización de mercado. El CDS es la prima adicional que un inversor está dispuesto a pagar por cubrir una posición de crédito, por lo que la cuantificación del riesgo es equivalente a esta prima. Esta práctica se utiliza siempre y cuando existan CDS cotizados y disponibles en el mercado.
- 2.- Spread de Crédito de las emisiones, siempre y cuando existan emisiones aceptadas a cotización en los diferentes mercados financieros, la cuantificación del riesgo de crédito se puede obtener como el diferencial entre la tasa interna de retorno de los bonos y la tasa libre de riesgo.
- 3.- Comparables, en caso de no obtener la cuantificación del riesgo siguiendo las metodologías anteriores, es generalmente aceptado el uso de comparables, es decir, tomar como referencia entidades o bonos del mismo sector que la Entidad desea analizar.

La Entidad tiene como política vigilar el volumen de operaciones contratadas con cada una de dichas instituciones con el propósito de evitar llamadas de margen y mitigar el riesgo de crédito con las contrapartes.

Al cierre del 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Entidad ha tenido 16 y 104 llamadas de margen netas respectivamente.

Al cierre del 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 no se registró ningún incumplimiento en los contratos celebrados con las diferentes instituciones financieras con operaciones relacionadas a las coberturas de tipo de cambio.

La exposición máxima de la Entidad al riesgo de crédito está representada por el valor en libros de los activos financieros. Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 asciende a \$2,850,393, \$2,390,935 y \$1,973,357, respectivamente.

En cuanto al riesgo de crédito en el manejo de inversiones temporales de la Entidad, esta se apega a la política vigente de inversiones, la cual tiene como objetivos: I) eficientar los recursos, y II) mitigar el riesgo crediticio. Para el cumplimiento de los objetivos se establecieron dentro de las políticas ciertos lineamientos como importes máximos por contraparte, instrumentos y plazos.

Todas las operaciones realizadas tanto en moneda local como en extranjera se encuentran al amparo de un contrato marco de intermediación bursátil, el cual, se encuentra debidamente firmado entre ambas partes con instituciones reguladas que forman parte del Sistema Financiero Mexicano, mismas que cuenten con las garantías requeridas por la Entidad y que cuenten con calificación crediticia reconocida. Los instrumentos autorizados para las inversiones temporales son únicamente los emitidos por el gobierno federal, corporativos y bancarios; todos siendo bajo la modalidad de reportos. La Entidad no considera necesario material ni significativa el riesgo de crédito, por lo que no se realiza una medición para inversiones temporales.

h. Administración del riesgo de liquidez

La Dirección de Finanzas tiene la responsabilidad final por la administración de liquidez, para lo cual establece políticas para el control y seguimiento del capital de trabajo, lo que permite administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo de la Entidad. Se preparan flujos de efectivo de manera periódica para administrar el riesgo y mantener reservas adecuadas, así como el contar con líneas de crédito bancarias y planeación de las inversiones.



La principal fuente de liquidez de la Entidad es el efectivo generado por las operaciones propias del negocio y de sus Entidades.

La siguiente tabla detalla los vencimientos contractuales de la Entidad para sus pasivos financieros considerando los períodos de reembolso acordados. La tabla ha sido diseñada con base en los flujos de efectivo proyectados no descontados de los pasivos financieros con base en la fecha en la cual la Entidad deberá hacer los pagos. La tabla incluye tanto los flujos de efectivo de intereses proyectados como los desembolsos de capital de la deuda financiera incluidos en el estado consolidado de posición financiera. En la medida en que los intereses sean a la tasa variable, el importe no descontado se deriva de las curvas en la tasa de interés al final del período sobre el que se informa. El vencimiento contractual se basa en la fecha mínima en la cual la Entidad deberá hacer el pago.

Al 31 de diciembre de 2024	Tasa de interés efectiva promedio	Hasta 1 año	Hasta 2 años	Hasta 3 años	Hasta 4 años	Más de 5 años o más	Total
Deuda	8.64%	\$ 2,043,001	\$ 4,766,675	\$ -	\$ -	\$ 4,000,000	\$ 10,809,676
Créditos bursátiles	10.02%	1,000,000	12,829,192	8,417,394	-	-	22,246,586
Pasivos financieros por arrendamiento	%	3,476,770	3,719,538	3,369,182	2,561,309	4,159,739	17,286,538
Instrumentos derivados		-	286,495	-	-	-	286,495
Proveedores		4,988,563	-	-	-	-	4,988,563
Factoraje de proveedores ⁽¹⁾		1,839,529	-	-	-	-	1,839,529
Cuentas por pagar acreedores		3,267,194	-	-	-	-	3,267,194
Gastos acumulados y beneficios a los empleados		8,128,765	-	-	-	-	8,128,765
Total		\$ 24,743,822	\$ 21,601,900	\$ 11,786,576	\$ 2,561,309	\$ 8,159,739	\$ 68,853,346

Al 31 de diciembre de 2023	Tasa de interés efectiva promedio	Hasta 1 año	Hasta 2 años	Hasta 3 años	Hasta 4 años	Más de 5 años o más	Total
Deuda a largo plazo	7.58%	\$ 388,217	\$ 1,200,164	\$ 3,627,948	\$ -	\$ -	\$ 5,216,329
Créditos bursátiles	8.13%	1,350,000	1,000,000	11,109,500	7,444,291	-	20,903,791
Pasivos financieros por arrendamiento	4.00%	3,315,031	2,762,529	2,578,360	2,210,023	7,550,917	18,416,860
Instrumentos derivados		-	1,328,149	-	-	-	1,328,149
Proveedores		4,265,968	-	-	-	-	4,265,968
Factoraje de proveedores ⁽¹⁾		1,501,931	-	-	-	-	1,501,931
Cuentas por pagar acreedores		4,172,708	-	-	-	-	4,172,708
Gastos acumulados y beneficios a los empleados		7,030,557	-	-	-	-	7,030,557
Opción de venta de participación no controladora		1,123,439	-	-	-	-	1,123,439
Total		\$ 23,147,851	\$ 6,290,842	\$ 17,315,808	\$ 9,654,314	\$ 7,550,917	\$ 63,959,732

Al 31 de diciembre de 2022	Tasa de interés efectiva promedio	Hasta 1 año	Hasta 2 años	Hasta 3 años	Hasta 4 años	Más de 5 años o más	Total
Deuda a largo plazo	6.46%	\$ 1,277,638	\$ 1,512,168	\$ 1,420,744	\$ 829,848	\$ -	\$ 5,040,398
Créditos bursátiles	9.14%	-	1,200,449	1,000,000	2,650,000	17,897,991	22,748,440
Pasivos financieros por arrendamiento	8.00%	4,103,865	3,503,867	2,980,936	2,493,175	8,742,595	21,824,438
Instrumentos derivados		-	691,056	-	-	-	691,056
Proveedores		4,252,803	-	-	-	-	4,252,803
Factoraje de proveedores ⁽¹⁾		1,375,794	-	-	-	-	1,375,794
Cuentas por pagar acreedores		4,861,118	-	-	-	-	4,861,118
Gastos acumulados y beneficios a los empleados		5,667,413	-	-	-	-	5,667,413
Opción de venta de participación no controladora		-	1,123,439	-	-	-	1,123,439
Total		\$ 21,538,631	\$ 8,030,979	\$ 5,401,680	\$ 5,973,023	\$ 26,640,586	\$ 67,584,899



- (1) La política de pago a proveedores es de 90 días, para lo cual la Entidad firmó contratos de factoraje financiero respaldado con líneas de crédito con instituciones financieras, mediante las cuales, un proveedor puede dirigirse a la institución financiera para hacer el cobro de alguna factura en particular, previamente aprobada por Alsea, antes de la fecha de pago, con lo cual se termina la obligación de pago de Alsea al proveedor; a su vez, Alsea liquidará el saldo a la institución financiera en la fecha de vencimiento para la factura, conforme a los términos anteriormente acordados con el proveedor. Esta transacción no tiene costo para Alsea, siempre que los saldos sean liquidados oportunamente, los saldos no liquidados oportunamente estarán sujetos a un interés moratorio que será determinado por la institución financiera; adicionalmente, Alsea recibe una comisión por los saldos descontados por los proveedores. Estos importes han sido clasificados como Factoraje de proveedores en el estado de posición financiera.

i. **Valor razonable de los instrumentos financieros**

Esta Nota proporciona información acerca de cómo la Entidad determina los precios de salida de los distintos activos y pasivos financieros.

Algunos de los activos y pasivos financieros de la Entidad se valúan a su valor razonable al cierre de cada periodo. La siguiente tabla proporciona información sobre cómo se determinan los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros (en particular, la técnica de valuación y los datos de entrada utilizados).

Activos/pasivos financieros	Valor razonable (1)(2) Cifras en miles MXN			Jerarquía del valor razonable
	2024	2023	2022	
1) Contratos forwards y opciones de divisas	\$ (88,172)	\$ (121,313)	\$ (38,978)	Nivel 2
Técnica de valuación y datos de entrada principales	Los forwards plain vanilla son calculados a flujos de caja descontados sobre la base de tipos de cambio forward. Los datos de entrada principales son el Spot, las tasas libres de riesgo en MXN y USD + la tasa que refleje el riesgo de crédito de las contrapartes. Para las opciones los métodos utilizados son Black & Scholes y en digitales y/o binarias bajo simulación de Montecarlo.			
2) Swaps de tasa de interés y tipo de cambio ligados a deuda	\$ 151,917	\$ (1,206,836)	\$ 409,945	Nivel 2
Técnica de valuación y datos de entrada principales	Flujo de caja descontado. Los flujos de efectivo futuros se estiman sobre la base de las tasas de interés forward (a partir de las curvas de rendimiento observables al final del periodo del que se informa) y tasas de interés contractuales, descontadas a una tasa que refleje el riesgo de crédito de las contrapartes.			

Durante el periodo no hubo transferencias entre el Nivel 1 y 3.

- (1) Los precios de salida se muestran desde el punto de vista de los bancos, por lo que un monto negativo, representa un resultado a favor para la Entidad.
- (2) El agente de cálculo o valuación utilizado es la misma contraparte o entidad financiera con la que se tiene contratado el instrumento financiero derivado; a los cuales se les pide realizar el envío de los reportes en la fecha de cierre mensual indicada por la Entidad.
- (3) Técnicas y valuaciones generalmente utilizadas por las entidades financieras, con fuentes de precios oficiales como Banxico para el tipo de cambio, Proveedor Integral de Precios (PIP) y Valmer para suministro y base de datos de los precios de tasas, volatilidad, etc.

Para minimizar el riesgo de crédito asociado con la contraparte, la Entidad contrata sus instrumentos financieros, con instituciones tanto nacionales como extranjeras, que cuenten con la autorización y regulaciones para realizar este tipo de operaciones.



En el caso de instrumentos financieros derivados, con cada una de las contrapartes se firma un contrato estándar aprobado por la International Swaps and Derivatives Association Inc. (ISDA) y los formatos de confirmación estándar para cada operación.

Asimismo, se celebran contratos de garantías bilaterales con cada contraparte, en los cuales se determinan las políticas de márgenes, colaterales y líneas de crédito que deban otorgarse.

En estos contratos denominados comúnmente “Credit Support Annex”, se establecen los límites de crédito que las instituciones financieras otorgan a la sociedad, y que aplican en caso de escenarios o fluctuaciones negativas que afectan el valor razonable de las posiciones abiertas en los instrumentos financieros derivados. En dichos contratos, se establecen las llamadas de margen en el caso de que se sobrepasen los límites otorgados como líneas de crédito.

Adicional a los contratos bilaterales firmados adjuntos al contrato marco ISDA, conocidos como Credit Support Annex (CSA), la Entidad monitorea el valor razonable a favor o en su contra de manera mensual. En caso de tener un resultado positivo para la Entidad, y mismo que se considere relevante por su cuantía, se podrá realizar la contratación de un CDS para disminuir el riesgo de incumplimiento de cualquier contraparte.

La Entidad tiene como política vigilar el volumen de operaciones contratadas con cada una de dichas instituciones con el propósito de evitar llamadas de margen y mitigar el riesgo de crédito con las contrapartes.

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, la Entidad no ha tenido ninguna llamada de margen, ni mantiene ningún tipo de valores otorgados como garantía con alguna contraparte con la cual haya celebrado alguna operación para coberturas de tasas de interés. Así mismo no se registró ningún incumplimiento en los contratos celebrados con las diferentes instituciones financieras con operaciones relacionadas a las coberturas de tasas de interés.

j. **Valor razonable de los activos y pasivos financieros que no se valúan a valor razonable en forma constante (pero se requieren revelaciones del valor razonable)**

Excepto por lo que se detalla en la siguiente tabla, la Administración considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros consolidados, se aproxima a su valor razonable:

	2024		2023		2022	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en Libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Pasivos financieros						
Pasivos financieros mantenidos al costo amortizado:						
Proveedores	\$ 4,988,563	\$ 4,988,563	\$ 4,265,968	\$ 4,265,968	\$ 4,252,803	\$ 4,252,803
Factoraje de proveedores	1,839,529	1,839,529	1,501,931	1,501,931	1,375,794	1,375,794
Préstamos bancarios	2,043,001	2,202,447	388,217	542,514	1,277,638	1,620,976
Pasivos financieros por arrendamiento	3,476,770	3,457,308	3,315,031	3,315,031	4,103,865	4,103,865
Préstamos bancarios a largo plazo	8,766,675	12,832,804	4,828,112	5,680,772	3,762,760	4,160,393
Pasivos financieros por arrendamiento a largo plazo	13,809,768	13,809,768	15,101,829	15,101,829	17,720,573	17,720,573
Certificados bursátiles	<u>22,246,586</u>	<u>22,504,538</u>	<u>20,903,791</u>	<u>21,054,728</u>	<u>22,748,440</u>	<u>22,211,789</u>
Total	<u>\$ 57,170,892</u>	<u>\$ 61,634,957</u>	<u>\$ 50,304,879</u>	<u>\$ 51,462,773</u>	<u>\$ 55,241,873</u>	<u>\$ 55,446,193</u>



Pasivos financieros 2024**Nivel 2****Pasivos financieros mantenidos al costo amortizado:**

Préstamos bancarios	\$ 2,043,001
Pasivos financieros por arrendamiento	3,476,770
Préstamos bancarios a largo plazo	8,766,675
Pasivos financieros por arrendamiento a largo plazo	13,809,768
Certificados bursátiles	<u>22,246,586</u>

Total	<u>\$ 50,342,800</u>
-------	----------------------

Pasivos financieros 2023**Nivel 2****Pasivos financieros mantenidos al costo amortizado:**

Préstamos bancarios	\$ 388,217
Pasivos financieros por arrendamiento	3,315,031
Préstamos bancarios a largo plazo	4,828,112
Pasivos financieros por arrendamiento a largo plazo	15,101,829
Opción de venta de participación no controladora	1,123,439
Certificados bursátiles	<u>20,903,791</u>

Total	<u>\$ 45,660,419</u>
-------	----------------------

Pasivos financieros 2022**Nivel 2****Pasivos financieros mantenidos al costo amortizado:**

Préstamos bancarios	\$ 1,277,638
Pasivos financieros por arrendamiento	4,103,865
Préstamos bancarios a largo plazo	3,762,760
Pasivos financieros por arrendamiento a largo plazo	17,720,573
Opción de venta de participación no controladora	1,123,439
Certificados bursátiles	<u>22,748,440</u>

Total	<u>\$ 50,736,715</u>
-------	----------------------

Valuación**a) Descripción de técnicas, políticas y frecuencia de valuación:**

Los instrumentos financieros derivados usados por la Entidad son con el propósito de reducir su riesgo a fluctuaciones adversas en tipos de cambio e intereses, denominados forwards y swaps; mediante los cuales se obliga a intercambiar flujos de efectivo en fechas futuras preestablecidas, sobre el valor nominal o de referencia y se valúan a su valor razonable.

b) Liquidez en operaciones financieras derivadas:

1. Los recursos utilizados para atender los requerimientos relacionados con los instrumentos financieros, provendrán de los recursos generados por Alsea.
2. Fuentes externas de liquidez: No se utilizarán fuentes de financiamiento externas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados.



22. Capital contable

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

a. Estructura del capital social

Los movimientos en el capital social y prima en emisión de acciones se muestran a continuación:

	Número de acciones	Miles de pesos capital social	Prima en emisión de acciones
Cifras al 1 de enero de 2023	838,578,725	478,749	8,675,410
Cancelación y recompra de acciones	<u>(23,506,079)</u>	<u>(11,753)</u>	<u>(949,682)</u>
Cifras al 31 de diciembre de 2023	815,072,646	466,996	7,725,728
Cancelación y recompra de acciones	<u>(5,354,242)</u>	<u>-</u>	<u>(2,566,167)</u>
Cifras al 31 de diciembre de 2024	<u>809,718,404</u>	<u>466,996</u>	<u>5,159,561</u>

El capital mínimo fijo sin derecho a retiro está representado por acciones de Clase I, en tanto que la parte variable del capital social está representada por acciones de Clase II, la cual en ningún momento deberá exceder de diez veces el importe del capital mínimo sin derecho a retiro.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores estableció un procedimiento que permite a la Entidad adquirir en el mercado sus propias acciones, para lo cual se requiere constituir una “Reserva para recompra de acciones”, con cargo a utilidades acumuladas.

El total de las acciones recompradas no deben exceder el 5% del total de las acciones liberadas, éstas tendrán que ser recolocadas en un plazo máximo de un año y no se consideran en el pago de dividendos.

La prima en emisión de acciones representa la diferencia en exceso entre el pago de las acciones suscritas y el valor nominal de las mismas, o su valor teórico (importe del capital social pagado entre el número de acciones en circulación) en el caso de acciones sin valor nominal, adicionado de su actualización, al 31 de diciembre de 2012.

Las acciones propias recompradas disponibles se reclasifican al capital contribuido.

Durante la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2023, se acordó la cancelación de 4,927,000 acciones ordinarias recompradas en el mercado, equivalentes a \$202,300

Durante la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de febrero del 2023 se acordó la cancelación de 18,579,079 acciones ordinarias recompradas en el mercado, siendo un monto equivalente al 2.2% del total de acciones en circulación.

Durante la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada durante el año 2024 se acordó la cancelación de 5,354,242 acciones ordinarias recompradas en el mercado, siendo un monto equivalente al 0,74% del total de acciones en circulación.



- b. **Restricciones al capital contable**
- I. La utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, la reserva legal asciende a \$100,736, cifra que ha alcanzado el importe requerido.
 - II. Los dividendos que se paguen de utilidades acumuladas estarán libres de ISR si provienen de la CUFIN y por el excedente se pagará el 30% sobre el resultado de multiplicar el dividendo pagado por el factor de actualización. El impuesto que se origine por el pago del dividendo que no proviene de la CUFIN será a cargo de la Entidad y podrá acreditarse contra el ISR corporativo de los dos ejercicios siguientes.

23. **Participación no controladora**

- a. A continuación, se presentan la integración de la participación no controladora.

	Importe
Saldo final al 1 de enero de 2022	\$ 1,034,923
Otros movimientos de capital	<u>(83,912)</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	951,011
Participación en los resultados al 31 de diciembre de 2023	59,267
Otros movimientos de capital	<u>(69,657)</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	940,621
Participación en los resultados al 31 de diciembre de 2024	(4,985)
Otros movimientos de capital	<u>(816,234)</u>
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 119,402</u>

- b. La tabla de abajo muestra el detalle de la participación no controlada de las principales subsidiarias de la Entidad con participación importante:

Subsidiaria	País	Participación no controladora			Utilidad (pérdida) atribuible a la participación no controladora			Participación no controladora acumulada		
		2024	2023	2022	2024	2023	2022	2024	2023	2022
Food Service Project, S.A. (1)	España	0%	23.23%	23.23%	\$ -	\$ 54,718	\$ (66,326)	\$ -	\$ 852,709	\$ 842,186
Estrella Andina, S.A.S.	Colombia	30.00%	30.00%	30.00%	(4,985)	4,549	7,666	119,402	87,912	108,825

- (1) En septiembre de 2021, la Entidad, Alia Capital Partners y Bain Capital Credit, acordaron invertir en una participación minoritaria del 21.1% en Food Service Project, S.A. (Alsea Europa). Después de la inversión, Alsea será dueña del 76.8% (previamente 66.2%), Bain Capital Credit tendrá una participación indirecta de 10.6% y los minoritarios restantes representan 12.7%. La Entidad desembolsó 55 millones de euros (equivalente a \$1,205,703), los cuales representan el 10.5% del interés minoritario; adicionalmente, se obtuvieron reembolsos por \$92.4 millones de pesos. Derivado de este acuerdo, la Entidad renegotio las condiciones anteriores de la siguiente manera:
- a) Fecha límite del 31 de diciembre de 2026.
 - b) La Entidad cuenta con una “Call Option” exigible a partir del tercer año.
 - c) El pago semi-anual de un cupón (4.6% anual) pagadero hasta la fecha que se ejerza el “Put Option”.
 - d) La Entidad tiene la posibilidad de extinguir la obligación con un canje de acciones o efectivo.

Con fecha 26 de febrero del 2024, fue firmado un acuerdo de compraventa de acciones entre Alsea SAB de CV (Alsea) y los socios minoritarios de Food Service Project S.A., subsidiaria de Alsea y operadora de diversas marcas en Europa. Con este acuerdo, Alsea adquiere el 23.23% de la participación minoritaria del capital de la subsidiaria. Las condiciones de la compra se encuentran reveladas en la nota 1 sobre operaciones sobresalientes.



24. Utilidad por acción

El importe de las utilidades básicas por acción se calcula dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los tenedores del capital ordinario de la controladora entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

El importe de las utilidades diluidas por acción se calcula dividiendo la utilidad neta atribuible a los tenedores del capital ordinario de la controladora (después de ajustarla debido a los intereses sobre las acciones preferenciales convertibles) entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio más el promedio ponderado de acciones ordinarias que se hubieran emitido al momento de convertir todas las acciones ordinarias potenciales diluidas en acciones ordinarias. Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, la Entidad no tiene utilidades diluidas por acción.

La siguiente tabla muestra los datos de ingresos y acciones utilizados en el cálculo de las utilidades básicas y diluidas por acción:

	2024	2023	2022
Utilidad neta (en miles de pesos):			
Atribuible a los accionistas	\$ 767,576	\$ 2,982,351	\$ 1,737,928
Acciones (en miles de acciones):			
Promedio ponderado de acciones en circulación	<u>809,110</u>	<u>814,268</u>	<u>838,579</u>
Utilidad neta básica y diluida por acción de operaciones continuas y discontinuas (centavos por acción)	<u>\$ 0.94</u>	<u>\$ 3.66</u>	<u>\$ 2.07</u>
Utilidad neta básica y diluida por acción de operaciones continuas (centavos por acción)	<u>\$ 0.94</u>	<u>\$ 3.66</u>	<u>\$ 2.07</u>

25. Ingresos

	2024	2023 *	2022 *
Ingresos por ventas de bienes	\$ 75,979,069	\$ 72,055,117	\$ 65,277,694
Servicios **	2,165,671	1,963,468	1,240,480
Regalías	<u>840,561</u>	<u>747,702</u>	<u>725,345</u>
Total	<u>\$ 78,985,301</u>	<u>\$ 74,766,287</u>	<u>\$ 67,243,519</u>

* Estos datos incluyen parte de los datos reclasificados por la operación de Burger King España

** Incluyen ingresos de servicios por plataformas digitales.

26. Costos de ventas

A continuación, se presentan los costos y los gastos incluidos en el rubro de otros costos y gastos de operación de los estados consolidados de resultados:

	2024	2023 *	2022 *
Costos de alimentos y bebidas	\$ 23,085,400	\$ 22,015,572	\$ 19,913,453
Costo de regalías	170,032	153,156	138,774
Otros costos	<u>479,703</u>	<u>496,354</u>	<u>442,544</u>
Total	<u>\$ 23,735,135</u>	<u>\$ 22,665,082</u>	<u>\$ 20,494,771</u>



* Estos datos incluyen parte de los datos reclasificados por la operación de Burger King España.

27. Otros gastos de operación

A continuación, se presentan los otros gastos de operación incluidos en los estados consolidados de resultados:

	2024	2023 *	2022 *
Comisión agregadores	\$ 1,228,336	\$ 1,023,680	\$ 873,391
Impuestos y derechos	318,271	353,441	224,867
Gastos de ocupación	803,006	729,381	839,412
Costo (beneficio) renta de local	1,390,468	1,116,432	820,181
Gastos de viaje	124,200	54,557	156,472
Distribución	135,700	106,330	371,136
Otros gastos	<u>2,185,690</u>	<u>1,858,575</u>	<u>1,638,685</u>
Total	<u>\$ 6,185,671</u>	<u>\$ 5,242,396</u>	<u>\$ 4,924,144</u>

* Estos datos incluyen parte de los datos reclasificados por la operación de Burger King España.

28. Operaciones discontinuadas

Durante noviembre de 2024, se han transmitido 54 restaurantes de Burger King de acuerdo con el contrato con la empresa compradora Burger King Spain, S.L. y siendo Food Service Project, S.A.U la sociedad vendedora, quedando un único restaurante de dicha marca bajo la operativa de Food Service Project, S.A.U.

Los ingresos, gastos y resultado antes de impuestos reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas son los siguientes:

<i>Datos expresados en miles de pesos</i>	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Ventas	\$ 1,422,146	\$ 1,464,761	\$ 1,587,786
Costo de ventas	414,636	436,449	465,868
Gastos de ocupación	961,537	973,926	1,025,245
Utilidad de operación	45,973	54,386	96,673
Resultado financiero	(3,705)	21,354	26,485
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	49,678	33,032	70,188
Impuestos a la utilidad	(60,132)	9,174	19,467
Resultado del ejercicio correspondiente a operaciones discontinuadas	(109,810)	23,858	50,721

En relación con dicha operación a 31 de diciembre de 2024, los activos pendientes de transferir de “Burger King” España, son de 29,336 de pesos y sus pasivos asociados de 19,462 miles de pesos.

29. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Compensaciones y Prestaciones a Funcionarios

El monto total de las compensaciones pagadas por la Entidad a sus consejeros y funcionarios principales por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 fue de aproximadamente \$231,801, \$277,702, \$160,217, respectivamente.



Esta cantidad incluye emolumentos determinados por la Asamblea General de Accionistas de la Entidad por el desempeño de sus cargos durante dicho ejercicio, así como sueldos y salarios.

La Entidad continuamente revisa los sueldos, bonos y otros planes de compensación a fin de ofrecer a sus empleados condiciones competitivas de compensación.

30. Información financiera por segmentos

La Entidad está organizada en tres grandes divisiones operativas integradas por venta de alimentos y bebidas en México, Latino América (División LATAM que integra Argentina, Chile, Colombia y Uruguay) y Europa (España, Portugal, Francia, Holanda, Bélgica y Luxemburgo), todas encabezadas por la misma Administración. Las políticas contables de los segmentos son los mismos que las de la Entidad descrita en la Nota 3.

Los segmentos de Alimentos y Bebidas en los que participa Alsea en México, Europa y Latino América (LATAM) se definen de la siguiente manera:

Comida Rápida (Fast Food): Tienen las siguientes características: i) menú fijo y restringido, ii) alimentos para consumo inmediato, iii) estricto control de las porciones individuales de cada uno de los ingredientes, y producto terminado y iv) empaque individual, entre otras cosas. Este tipo de segmento es de fácil acceso, por lo que puede tener una penetración en cualquier locación.

Cafés (Coffee Shops): Tiendas especializadas en las cuales el café es el principal punto de la carta. Donde la principal diferencia es el servicio de calidad aunado a un precio competitivo y en donde su imagen/ambiente está enfocado a atraer a todos los tipos de clientes.

Comida Casual (Casual Dining): Es un segmento de restaurantes de servicio en el que se toma la orden y además existe servicio para llevar y servicio a domicilio, donde el servicio de calidad aunado a un precio competitivo y en donde su imagen/ambiente están enfocados a atraer a todos los tipos de clientes. El segmento se encuentra, entre los establecimientos de comida rápida y restaurantes gourmet.

Las características principales de las tiendas de comida casual son: i) fácil acceso, ii) código de vestimenta informal, iii) ambiente casual, iv) modernidad, v) decoración simple, vi) servicio de alta calidad, y vii) precios accesibles. En estos establecimientos generalmente se cuenta con la venta de bebidas alcohólicas.

Restaurante - Cafetería (Vips): En un segmento de restaurantes-cafeterías de tipo familiar y se caracteriza por tener un servicio cálido, amable y estar siempre cerca del cliente. Cuenta con una gran variedad de platillos para todos los gustos.

Comida Casual Rápida (Fast Casual Dining): Es una combinación de segmentos de comida rápida y comida casual.

La definición de los segmentos operativos está basada en la información financiera que se proporciona a la Dirección General y se reporta sobre la misma base que se usa internamente por cada segmento operativos. De la misma forma se revisa la evaluación del desempeño de los segmentos operativos.

La información referente a los segmentos por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 se presenta como sigue: (cifras en millones de pesos).



Cifras en millones de pesos al 31 de diciembre por división:

	Alimentos y bebidas México				Alimentos y bebidas LATAM				Alimentos y bebidas Europa				Consolidado	
	2024	2023	2022	2024	2023	2022	2024	2023 *	2022 *	2024	2023 *	2022 *		
Ingresos	\$ 43,075	\$ 39,359	\$ 33,469	\$ 13,294	\$ 13,906	\$ 13,388	\$ 22,616	\$ 21,501	\$ 20,387	\$ 78,985	\$ 74,766	\$ 67,244		
Costos	14,589	13,847	12,018	4,418	4,539	4,503	4,728	4,279	3,974	23,735	22,665	20,495		
Gastos	17,243	15,624	13,426	6,988	7,238	6,887	14,018	13,284	12,678	38,249	36,146	32,991		
Depreciación y amortización	<u>5,370</u>	<u>4,357</u>	<u>3,579</u>	<u>1,672</u>	<u>931</u>	<u>1,002</u>	<u>1,679</u>	<u>2,695</u>	<u>2,905</u>	<u>8,721</u>	<u>7,983</u>	<u>7,486</u>		
Utilidad de operación	5,873	5,531	4,446	216	1,198	996	2,191	1,243	830	8,280	7,972	6,272		
Intereses pagados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,485	5,114	4,139		
Intereses ganados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(324)	(815)	(393)		
Otros gastos financieros	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,697</u>	<u>(693)</u>	<u>11</u>		
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,859	3,606	3,787		
Participación en asociadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21	3	-		
Impuestos a la utilidad	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>512</u>	<u>1,352</u>	<u>854</u>		
Utilidad neta consolidada del año	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>763</u>	<u>3,042</u>	<u>1,679</u>		
Participación no controladora	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(5)</u>	<u>59</u>	<u>(58)</u>		
Utilidad neta mayoritaria	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 768</u>	<u>\$ 2,983</u>	<u>\$ 1,737</u>		

* Estos datos incluyen parte de los datos reclasificados por la operación de Burger King España

	Alimentos y bebidas México				Alimentos y bebidas LATAM				Alimentos y bebidas Europa				Consolidado	
	2024	2023	2022	2024	2023	2022	2024	2023	2022	2024	2023	2022		
Activo	\$ 47,604	\$ 33,746	\$ 28,608	\$ 4,886	\$ 7,968	\$ 10,029	\$ 24,644	\$ 30,564	\$ 35,755	\$ 77,134	\$ 72,278	\$ 74,392		
Inversión en activos productivos														
Inversión en asociadas	280	180	157	-	-	-	-	-	-	280	180	157		
Inversiones en activos fijos e intangibles	<u>1,659</u>	<u>2,645</u>	<u>1,893</u>	<u>1,212</u>	<u>825</u>	<u>962</u>	<u>2,038</u>	<u>1,506</u>	<u>1,519</u>	<u>4,909</u>	<u>4,976</u>	<u>4,374</u>		
Total activo	<u>\$ 49,543</u>	<u>\$ 36,571</u>	<u>\$ 30,658</u>	<u>\$ 6,098</u>	<u>\$ 8,793</u>	<u>\$ 10,991</u>	<u>\$ 26,682</u>	<u>\$ 32,070</u>	<u>\$ 37,274</u>	<u>\$ 82,323</u>	<u>\$ 77,434</u>	<u>\$ 78,923</u>		
Total pasivo	<u>\$ 50,277</u>	<u>\$ 31,511</u>	<u>\$ 35,743</u>	<u>\$ 2,789</u>	<u>\$ 5,801</u>	<u>\$ 4,745</u>	<u>\$ 19,859</u>	<u>\$ 30,524</u>	<u>\$ 29,140</u>	<u>\$ 72,925</u>	<u>\$ 67,836</u>	<u>\$ 69,628</u>		

31. Posición en moneda extranjera y operaciones extranjeras

Los activos y pasivos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América (dólares), presentados en la moneda de informe al 31 de diciembre, se indican a continuación:

	Miles de pesos mexicanos 2024	Miles de pesos mexicanos 2023	Miles de pesos mexicanos 2022
Activos	\$ 5,908,666	\$ 5,415,419	\$ 5,631,500
Pasivos	<u>(29,935,896)</u>	<u>(25,872,624)</u>	<u>(28,071,938)</u>
Posición pasiva, neta	<u>\$ (24,027,230)</u>	<u>\$ (20,457,205)</u>	<u>\$ (22,440,438)</u>

El tipo de cambio en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 fue de \$20.5103, \$16.9190 y \$19.47, respectivamente. Al 31 de marzo de 2025, fecha de emisión de los estados financieros consolidados, el tipo de cambio era de \$18.0892.



Los principales tipos de cambio utilizados en los diferentes procesos de conversión en relación con la moneda de presentación al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, y a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, son los que se mencionan a continuación:

País de origen 2024	Moneda	Tipo de cambio de cierre	Emisión 28 de marzo de 2025
Argentina	Peso argentino (ARP)	.0199	0.019
Chile	Peso chileno (CLP)	.0206	0.021
Colombia	Peso colombiano (COP)	.0047	0.0048
España	Euros (EUR)	21.5241	21.9752

País de origen 2023	Moneda	Tipo de cambio de cierre	Emisión 10 de abril de 2024
Argentina	Peso argentino (ARP)	0.0209	0.0012
Chile	Peso chileno (CLP)	0.0191	0.0010
Colombia	Peso colombiano (COP)	0.0044	0.2600
España	Euros (EUR)	18.6869	17.9137

País de origen 2022	Moneda	Tipo de cambio de cierre	Emisión 26 de abril de 2023
Argentina	Peso argentino (ARP)	0.1099	0.08202
Chile	Peso chileno (CLP)	0.0227	0.0225
Colombia	Peso colombiano (COP)	0.0040	0.0039
España	Euros (EUR)	20.7810	19.9975

Para efectos de conversión se utilizaron los siguientes tipos de moneda:

Operación extranjera	País de origen	Moneda De registro	Funcional	Presentación
Fast Food Sudamericana, S.A.	Argentina	ARP	ARP	MXP
Starbucks Coffee Argentina, S.R.L.	Argentina	ARP	ARP	MXP
Asian Bistro Argentina, S.R.L.	Argentina	ARP	ARP	MXP
Fast Food Chile, S.A.	Chile	CLP	CLP	MXP
Asian Food Ltda,	Chile	CLP	CLP	MXP
Gastronomía Italiana en Colombia, S.A.S.	Colombia	COP	COP	MXP
Operadora Alsea en Colombia, S.A.	Colombia	COP	COP	MXP
Asian Bistro Colombia, S.A.S.	Colombia	COP	COP	MXP
Food Service Project, S.A. y subsidiarias	España	EUR	EUR	MXP

32. Compromisos y pasivos contingentes

Compromisos:

- La Entidad renta locales que ocupan sus tiendas y centros de distribución, así como algunos equipos de acuerdo con los contratos de arrendamiento con vigencias definidas (ver Nota 9).
- La Entidad tiene diversos compromisos en relación con los acuerdos establecidos en los contratos por las marcas adquiridas.
- En el curso normal de las operaciones, la Entidad tiene compromisos derivados de contratos de abastecimientos de insumos, mismos que en algunos casos establecen penas convencionales en caso de incumplimiento.



Pasivos contingentes:

- a. En marzo de 2019, el Servicio de Administración Tributaria (SAT), determinó créditos fiscales a las sociedades GASA e Italcafé derivado de las revisiones de los ejercicios 2010 y 2011 respectivamente con relación a los depósitos efectuados a sus cuentas bancarias, por lo que presentaron recurso de revocación y con posterioridad en los meses de agosto y noviembre de 2019 interpusieron demanda de nulidad a las resoluciones emitidas en los recursos de revocación.

En marzo de 2023, la Sala Regional Metropolitana del TFJA dictó sentencia declarando la nulidad para efectos de la resolución determinante de crédito fiscal, anulando el 80% de la composición del crédito fiscal. La autoridad fiscal emitió resolución ignorando los efectos de la sentencia. En contra de esta resolución, en diciembre de 2024, Italcafé interpuso recurso de queja, mismo que está en trámite.

En agosto de 2023 la Sala dictó sentencia reconociendo la validez de la resolución impugnada. En contra de esta sentencia GASA interpuso amparo directo, mismo que se encuentra en trámite ante el 10º Tribunal Colegiado en materia administrativa del primer circuito.

Es importante mencionar que los propietarios anteriores de GASA e Italcafé asumirán los efectos económicos derivados del citado crédito fiscal, en virtud de los términos y condiciones establecidos en los acuerdos que Alsea celebró en su oportunidad con los vendedores antes mencionados.

- b. Las autoridades fiscales realizaron una revisión a Alsea y a su subsidiaria Operadora Alsea de Restaurantes Mexicanos S.A., de C.V. (OARM), respecto al ejercicio 2014, en particular revisaron los aspectos fiscales relativos a la operación de compra de la división de restaurantes Vips a Wal-Mart de México S.A.B. de C.V. realizada en ese año.

Las autoridades fiscales emitieron oficios de liquidación, siendo el más relevante el que reclama el pago de impuestos por supuestos ingresos en la adquisición de bienes a ALSEA y que en su conjunto ascienden a la cantidad de \$4,948 millones de pesos, incluyendo actualización.

Alsea y sus abogados externos consideran que se cuenta con elementos suficientes para demostrar que las liquidaciones realizadas por las autoridades fiscales son improcedentes y para demostrar que Alsea ha cumplido en tiempo y forma con sus obligaciones fiscales respecto a la operación de la compraventa mencionada. Mediante acuerdo dictado el 15 de junio de 2022 la Sala Especializada de Resolución Exclusiva de Fondo admitió a trámite la demanda de nulidad bajo el número de expediente 57/22-ERF-01-7 y concedió la suspensión de plano de la ejecución de las resoluciones impugnadas incluyendo la orden de desbloqueo de las cuentas bancarias de la empresa con motivo del embargo que llevó a cabo la autoridad recaudadora. Posteriormente, las autoridades demandadas contestaron la demanda y ampliaron el cuestionario de la prueba pericial en materia de valuación que ofreció la empresa. Dicha prueba pericial se encuentra debidamente integrada toda vez que los peritos de las partes rindieron sus dictámenes y las ampliaciones respectivas.

En octubre de 2023, la Sala Superior ejerció la facultad de atracción para resolver el juicio, se han llevado a cabo las audiencias de fijación de litis.

Actualmente nos encontramos a la espera de que se emita el acuerdo de radicación para proceder con el estudio y resolución en una sesión plenaria.

El marco contable bajo el cual se registró la operación fue de acuerdo a las IFRS y en particular en la Normas Internacionales de Información Financiera 10 (IFRS 10) Estados Financieros Consolidados, y en las cuales se establece que, en una combinación de negocios, la plusvalía que forma parte del importe en libros de una inversión de una subsidiaria no se reconoce de forma separada, es decir, la plusvalía generada por la adquisición de Vips debe presentarse de forma conjunta con la inversión en acciones en los estados financieros individuales de OARM, ya que no cumple con la definición de un activo separado en los estados financieros individuales.

En los estados financieros separados de Alsea, la adquisición de la Marca VIPS se refiere únicamente a la adquisición de la propiedad intelectual de la marca VIPS.



Alsea aplicó la contabilidad o método de compra mencionada en la IFRS 3, Combinación de negocios, el cual es solamente aplicable en los estados financieros consolidados de la entidad adquirente, en la aplicación de este método se reconocieron los activos y pasivos que se adquieren en la compra del negocio incluyendo los activos intangibles identificados de la entidad adquirida, los activos y pasivos bajo los términos anteriores son comparados con la contraprestación pagada y la diferencia entre estos valores se registra a nivel consolidado como una plusvalía.

La contabilidad de compra como se mencionó anteriormente es una contabilidad especial, los ajustes relativos se reconocen únicamente en los estados financieros consolidados, no se reconocen en los estados financieros de la empresa adquirida, ni en los estados financieros separados de la adquirente.

Al 31 de diciembre del 2024 la compañía tiene diversos juicios laborales activos con una contingencia total de \$567,266. De acuerdo con la confirmación de sus abogados, existen posibilidades de que se complique la resolución y puedan perderse el 60% de ellos.

Si bien la compañía cuenta con el asesoramiento de sus abogados y mantiene una estrategia para la atención y su resolución a corto plazo, ha registrado una provisión de \$438,536 para cubrir cualquier desembolso futuro relacionado con ellos.

La provisión se encuentra reflejada en el rubro de gastos acumulados y beneficios a empleados del estado de posición financiera.

33. Hechos posteriores al periodo sobre el que se informa

El 19 de febrero de 2025, se ha ejecutado el pago pendiente de a los minoritarios de la entidad europea que se adquirió a inicios del año anterior pendiente por importe de \$40 millones de euros (véase Nota 1).

Adicionalmente a este hecho, no ha habido hechos posteriores dignos de mención a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados.

34. Aprobación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos fueron autorizados para su emisión el 31 de marzo de 2025, por el Ing. Federico Rodríguez Rovira, Director de Administración y Finanzas, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación del comité de auditoría y la asamblea ordinaria de accionistas de la Entidad, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

* * * * *

